



ALWAYS, POR EL GRAN SALTO A FASE 3 DE LA COPA



24 PÁGS

[14] Marcas

# laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



Con esta edición, The New York Times

MARTES 27 DE FEBRERO DE 2024 N° 11.911 • PRECIO: LA PAZ Y EL RESTO DEL PAÍS BS 6.00 • DÓLAR VENTA BS 6.96

loUrgente

loImportante

loInteresante

Opinión

Senamhi pronostica que las **lluvias** seguirán en marzo; pide a las **autoridades** tomar los **recaudos** necesarios

[4] Lo Urgente

## SALE A LA VENTA BONOS EN DÓLARES DEL BCB, CON INTERESES DEL 4,5% AL 6,5%

W Los títulos **valores** estarán a la venta hasta el 30 de **agosto**

W Una **persona** podrá comprar hasta 50 bonos (**\$us 50.000**)

W La tasa a 360 días es de **6%**; un banco paga, en promedio, **1,62%**

W El fin es captar **\$us 10.000 MM** que circulan en la **economía**

[2-3] Lo Urgente



[5] Lo Urgente

### ALUD DE LODO CUBRE LAQUIÑA

La población cochabambina sufre los embates de las lluvias

dico sol is opinion

[7] Lo Urgente

Evo sugiere que García Linera sabía del 'golpe' en 2019

[10] Lo Urgente

Arce acusa a 'malos' legisladores por no aprobar créditos

[6] Lo Urgente

De 10 represas, 8 ya están al límite de su capacidad

[7] Lo Urgente

Lima le recuerda a Evo que 'no puede ser más candidato'

# Urgente

**Sin impuesto.** El interés que ofrece es el más alto del sistema financiero del país y está liberado del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

## Bono BCB Sale a la venta con tasas de intereses en dólares del 4,5% al 6,50%

### Economía.

Una persona podrá comprar desde un bono (\$us 1.000) hasta 50 bonos

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

El Banco Central de Bolivia iniciará desde este martes la venta del "Bono BCB en dólares" con tasas de interés que van desde 4,5% hasta 6,50%. El bono está liberado del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF).

Las personas naturales podrán adquirir "Bonos BCB en dólares" a partir de \$us 1.000 hasta un máximo de \$us 50.000. El presidente del BCB, Edwin Rojas, informó que el instrumento financiero se venderá en todas las entidades del sistema bancario del país.

La venta del bono en dólares es parte del acuerdo de 10 puntos que firmaron el Gobierno y los empresarios privados la semana pasada con el objetivo de aumentar el flujo de esa divisa en el país.

Rojas explicó que la escala de intereses definida es la siguiente: por tres meses 4,5%; por seis meses 5%; por un año 6%; por dos años 6,25% y por tres años se pagará un interés de 6,50%.



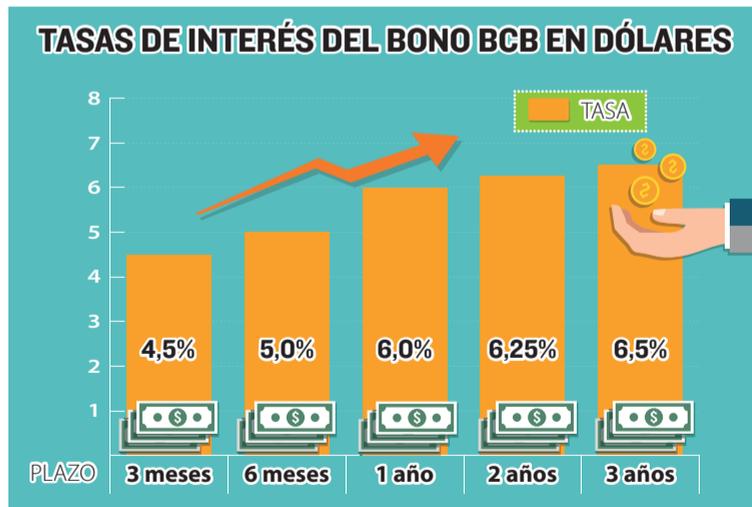
EXPLICACIÓN. El presidente del Banco Central de Bolivia, Edwin Rojas, en conferencia de prensa.

El "Bono BCB en dólares" tendrá vigencia hasta el 30 de agosto de 2024.

La tasa de interés que ofrece el "Bono BCB en dólares" es la más alta del sistema financiero del país. Según el informe del BCB con datos a octubre de 2023, los

### EDWIN ROJAS

El bono busca atraer al país recursos que se encuentran en el exterior



10 bancos múltiples del país (los más grandes del sistema financiero), ofrecen tasas de interés a plazo fijo de 0,04% a 90 días, 1,99% a seis meses y 1,62% a un año.

Rojas explicó que el instrumento podrá ser adquirido por personas naturales o jurídicas y así como la inversión en estos bonos será en dólares, el pago de intereses y la devolución del capital será en la misma moneda.

Asimismo, explicó que la venta se efectuará por los canales habilitados del BCB y a través de las entidades bancarias miembros de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban). Y no serán negociables ni redimibles.

"Las entidades bancarias miembros de Asoban, habilitarán la venta de bonos a través de sus agencias determinadas en todo el país de manera gradual a partir de hoy. Además, coadyugarán en la difusión publicitaria correspondiente. La estructuración del bono y sus características serán comunicadas y difundidas al público a través de medios del BCB", explicó Rojas.

Remarcó que el instrumento financiero tiene el objetivo de mejorar el flujo de la divisa con "unos 10.000 millones de dólares que estarían en la economía sin formalizar, pero también atraer recursos que se encuentran en el exterior para canalizarlos hacia el país".

El presidente del BCB garantizó la solvencia del instrumento financiero y dijo que la población que los compre puede sentirse segura pues está manejado por la institución "más solvente en materia financiera del país".

## Asoban dice que contribuirá a disponer de más divisas



Nelson Villalobos, de la Asoban.

Los bancos solo canalizarán la adquisición de los bonos en dólares

### E. I. n LA PAZ

El secretario ejecutivo de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban), Nelson Villalobos, aclaró ayer que los bancos no participarán en la adquisición del "Bono BCB en dólares", sino que canalizarán su adquisición.

"Los bancos asociados van a participar de este contrato en calidad de agentes o entidades colocadoras de estos bonos, con una cobertura a nivel nacional. Cada entidad bancaria verá la conveniencia de prestar este servicio en aquellas ciudades o ciudades intermedias o capitales de departamento donde habiliten oficinas", explicó el directivo.

Villalobos destacó el trabajo en conjunto entre el Banco Central

de Bolivia y Asoban para ratificar el acuerdo entre el Gobierno y los empresarios privados.

"La medida va a contribuir a mejorar la cantidad de dólares que se va a disponer en el sistema financiero", acotó.

El secretario de Asoban dijo que esperan una respuesta adecuada del público, considerando la importancia de generar más divisas para cerrar las brechas entre la oferta y la demanda.

Inicialmente, la venta de este bono se realizará en ventanillas de atención al público del BCB en la ciudad de La Paz y a través de las agencias del Banco Unión y Banco Ganadero a nivel nacional. Posteriormente, y de manera gradual, se irán sumando entidades financieras miembros de Asoban.

Asoban y el BCB iniciaron reuniones la semana pasada para acordar las características del "Bono BCB en dólares".

**Marcelo Montenegro:** 'Las operaciones que se hagan con china va a estar entre esa banda' (5% y 10%).' **Ministro Economía**

**1.200**

Millones de dólares fueron las exportaciones bolivianas al mercado de China durante la gestión pasada.

**Víctor Achata:** 'El factoring permite percibir inmediatamente, en menos de 24 horas, un capital de operaciones.' **Gerente Banco Unión**

Se socializará las ventajas de las transacciones entre bolivianos y yuanes

**YURI FLORES** n LA PAZ

Luego de la firma de un acuerdo para la corresponsalía entre el Banco Unión SA y el Banco Industrial y Comercial de China (ICBC, por su sigla en inglés), la entidad financiera estatal aplicará el mecanismo del "factoring" internacional para realizar las operaciones entre importadores y exportadores de ambos países.

El gerente nacional de Finanzas del Banco Unión, Víctor Achata, informó que el "factoring" es una herramienta que utilizan los bancos para ofrecer alternativas para asesorar y coadyuvar a los usuarios o clientes.

"Hemos preparado un producto para ellos (importadores, exportadores), el factoring internacional, que les permite percibir inmediatamente, en menos de 24 horas, un capital de operaciones; y nosotros nos ocupamos de la otra parte de la cobranza, de los yuanes chinos y toda la operativa", informó Achata en Piedra, Papel y Tinta, de **La Razón**.

Añadió que el objetivo es el utilizar las herramientas financieras y trabajar más con los exportadores nacionales, incluso con el aparato político, para llegar a China con más exportaciones.

El "factoring" internacional, en el contexto del comercio internacional, consiste en un servicio financiero de pago en efectivo por adelantado contra las cuentas por cobrar a clientes extranjeros.

Achata, explicó que en los últimos años el comercio exterior entre ambos países se incrementó considerablemente tanto en valor y volumen. Las exportaciones bo-



LA PAZ. Víctor Achata, gerente del Banco Unión, en entrevista con la directora de La Razón, Claudia Benavente.

Piden la socialización del uso de yuanes

La representante de los gremiales solicitará informe del beneficio

**Y.F.** n LA PAZ

La Confederación de Gremiales de Bolivia pidió al Gobierno nacional la socialización del uso de la divisa china, el yuan renminbi, en el país y explique de qué manera beneficiará a su sector en las actividades comerciales que realizan.

"Que nos llame el Gobierno para poder socializar y ver cómo podemos empezar a trabajar también nosotros, los gremiales, si se trata de meterá los yuanes en Bolivia", reclamó la secretaria general del sector, Mercedes Quisbert.

Los afiliados a este sector se movilizaron ayer por el centro de la ciudad de La Paz y realizaron un mitin en puertas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Protestaron por la falta de dólares, en rechazo a la facturación electrónica y en demanda de cambios en la Aduana Nacional.

En julio del año pasado, la representante de este sector sostuvo que no están de acuerdo con la implementación de la divisa china y la llegada de un banco chino al país debido a que, en su criterio, ellos no realizan transacciones con esa moneda asiática.

## Unión e ICBC harán operaciones mediante mecanismo 'factoring'

liviaas llegaban a los \$us 660 millones y en 2023 alcanzaron los más de \$us 1.200 millones. Mientras que las importaciones se situaron en un valor de \$us 2.500 millones el año pasado.

El ejecutivo del banco nacional aclaró que el acuerdo entre el Unión y el ICBC es el primer paso para operar de manera directa en yuanes y bolivianos y no —como muchos piensan— en abrir cuen-



tas en moneda china y reemplazar el uso de dólares.

El acuerdo también permitirá bajar la demanda de dólares, dijo el domingo, el ministro de Economía, Marcelo Montenegro.

Además, informó que el Banco Unión se reunirá con importadores y exportadores del país, y empresas chinas en Bolivia, para que conozcan las ventajas de transacciones entre el boliviano y el yuan.

## Costo de comisión por transacción, hasta un 10%

La Asfi estableció que el cobro por comisiones será entre el 5% y 10%

**Y.F.** n LA PAZ

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, informó que el cobro de comisiones por las transacciones entre bolivianos y yuanes se enmarcará en lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Asfi) para el cobro por operaciones en dólares, que será de entre el 5% y el 10%.

"Nosotros habíamos puesto una banda de ente 5% y 10%, pero



Yuanes, la moneda de China.

en las operaciones que se hagan con China va a ser mucho menor, va a estar entre esa banda", dijo la autoridad a Radio Melodía.

La semana pasada, la Asfi fijó de 5% a 10% máximo la banda de comisiones por transferencia y giro de dólares al exterior superiores a los \$us 1.000. La medida es una de las 10 acordadas entre el Gobierno nacional y los representantes del empresariado privado del país para incrementar el flujo de la divisa estadounidense luego de la escasez desde 2023.

La directora de la Asfi, Ivette Espinoza, explicó el martes pasado que la decisión se asumió tras verificar que, entre enero y febrero

de este año, el cobro de comisiones por transacciones al exterior se incrementó hasta en un 30%.

El viernes, el Banco Unión firmó un acuerdo para la corresponsalía con el Banco Industrial y Comercial de China (ICBC, por su sigla en inglés), para operaciones financieras de manera directa entre bolivianos y yuanes.

En tanto, el gerente nacional de Finanzas del Banco Unión SA, Víctor Achata, sostuvo que una de las ventajas de realizar operaciones directas entre bolivianos y yuanes es que el cobro de las comisiones por tercer se reducirá.

"Antes teníamos que pasar por bancos intermediarios para llegar

a un banco en China y hacer efectivo el pago, por lo menos dos bancos intermediarios, si no era más; a eso le llamamos en finanzas internacionales, una triangulación de banqueros en el exterior, que significaba un costo porque cada banco tenía un tarifario en cuanto a comisiones", dijo.

Achata dijo que el acuerdo entre el estatal Banco Unión y el ICBC, el banco más grande de China y del mundo, para realizar operaciones de manera directa, los importadores y exportadores de Bolivia y del gigante asiático dejarán de acudir a los bancos intermediarios permitirá la reducción del pago de comisiones.

**Emergencias  
por lluvias**

AYLIN PEÑARANDA n LA PAZ

Causa ya de varios desastres naturales, la temporada de lluvias aún no da señales de retroceso en el país. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) advirtió que este frente seguirá en marzo, incluso con posibles nuevos picos.

“Tenemos todavía presencia de humedad en casi todo el territorio nacional; entonces esto va a continuar hasta el mes de marzo, probablemente fines de marzo”, expresó el director general del Senamhi, Hugo Mamani.

Hasta noviembre del año pasado las lluvias eran aún escasas en el país y para diciembre empezaron a subir. Pese a que ya en esa temporada solía ser el pico de las precipitaciones, estas aún no mostraban la intensidad esperada y no fue hasta febrero que los aguaceros se tornaron fuertes.

Con este cambio en la temporada de lluvias, también podría presentarse una modificación en cuanto a los puntos más altos de este fenómeno. El Senamhi lleva a cabo un monitoreo constante.

“Los picos más altos desde el año pasado se habían mencionado para enero y febrero; febrero está causando bastante lluvia y esto, como ha habido un retraso de lluvias, probablemente vayamos hasta marzo y los picos también se vuelvan a repetir en marzo, porque tenemos aporte de humedad para nuestro territorio nacional. Entonces, vamos a continuar con las lluvias en nuestro territorio, contemos con aquello”, afirmó el profesional.

Este frente de precipitaciones se ha reflejado en desastres en varios puntos del país. De acuerdo al más reciente informe del Viceministerio de Defensa Civil, los nueve departamentos ya sienten el impacto de esta temporada, con más de 12.000 familias afectadas, 456 viviendas destruidas, ocho municipios que se han declarado en desastre y 40 decesos.

El Senamhi pidió a las autoridades locales y nacionales tomar los recaudos necesarios, porque la temporada de precipitaciones traerá nuevos picos altos el próximo mes.

# Las lluvias seguirán en marzo, La Paz ya pasó su nivel normal

que los estudios muestran afectación por este temporal a gran parte del territorio nacional.

“Las autoridades, tanto de las gobernaciones como de los municipios tienen que ir tomando previsiones para que no se vean sorprendidas por algún evento atmosférico extremo; puede ser granizo, como el caso de Colcha K (...), porque todavía tenemos bastante aporte de agua en nuestro territorio”, aseveró Mamani.

**IMPACTO.** Con un marzo que aún se pinta lluvioso, febrero es ya de por sí un mes complicado para La Paz, que pasó en cuestión de días desastres naturales y hasta decesos. El Senamhi confirma lo que es evidente para la población, las precipitaciones en esta región están por encima de lo que solía darse en otras gestiones y es considerado el parámetro normal.

**HUGO MAMANI**

**‘Vamos a continuar con las lluvias en nuestro territorio, contemos con ello’**

“Hemos tenido casi el doble de la precipitación que debía ser”, puntualizó Mamani.

El informe del monitoreo del Senamhi, correspondiente a la estación Centro de La Paz, refleja que la cifra normal de lluvias para febrero era de 83,8 milímetros, sin embargo, hasta el 25 de este mes ya se había llegado a 158,8.

Otra de las regiones que superó sus niveles normales, es El Alto; que, de marcarse en 104,7 milímetros, llegó ahora a 141,6. “En la ciudad de El Alto, la estación que está en el aeropuerto, desde la anterior semana ya se tenía rebasado lo que es la precipitación normal y ya se tiene acumulado hasta la fecha 141,6 milímetros de precipitación en la estación de El Alto”, afirmó el especialista.



**CONSECUENCIAS.** Desastres como inundaciones y mazamoras se presentan en varias regiones.



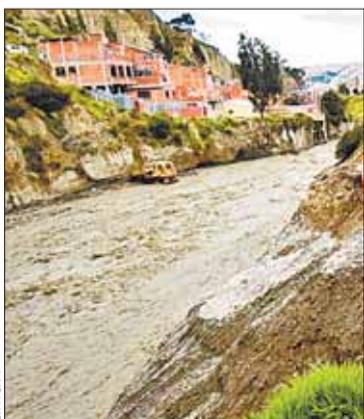
Los gobiernos nacional y subnacionales se mueven sin descanso para dar respuesta a los afectados. Desde riadas hasta mazamoras y crecidas de afluentes se presentan y las alertas del Senamhi son constantes.

Desde hoy y hasta el jueves 29 rige una nueva alerta de prioridad naranja por lluvias y tormentas eléctricas, emitida por el Senamhi. Esta afecta a las provincias José Manuel Pando y este de Pacajes

del departamento de La Paz; Daniel Campos, Nor Lípez, Sur Lípez, Enrique Baldivieso, oeste de Modisto Omiste, Sud Chichas y Antonio Quijarro, de Potosí; y en Oruro a Sajama, Totorá, Nor Carangas, Carangas Sur, Carangas, Litoral, Mejillones, Ladislao Cabrera, así como Sabaya.

Todo indica que las precipitaciones aún están lejos de dar tregua. El Senamhi pidió a las autoridades tomar los recaudos, dado

## El departamento paceño reporta 16 fallecidos



Los ríos crecen peligrosamente.

Las lluvias afectan con mayor intensidad a esta región y causa desastres

A. P. n LA PAZ

Las precipitaciones afectan a gran parte del país, pero el departamento de La Paz es, hasta ahora, el más golpeado por este intenso temporal, que ha generado ya la muerte de 16 personas.

“De las 40 personas fallecidas (en el país), 16 están en el departamento de La Paz y cuatro en el

municipio de Nuestra Señora de La Paz”, informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, en Bolivia TV.

Las lluvias han devastado igual viviendas en La Paz. Familias de municipios del norte, así como del sur piden ayuda urgente.

“En comparación con el departamento de La Paz, de las 456 viviendas destruidas, 174 corresponden al departamento de La Paz”, dijo el viceministro.

Temor e incertidumbre hay en varios hogares del departamento,

el más afectado, hasta ahora, por el intenso temporal de lluvias. Hasta ayer, ya eran nueve los municipios que se comunicaron con la Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales de La Paz (Agamdepaz) para reportar inconvenientes y pedir ayuda.

En el norte paceño, son cinco los municipios que está situación: Guanay, Teoponte, Alto Beni, Palos Blancos y Tipuani. “También tenemos el reporte del municipio de Palca, Achocalla, Luribay, Mecapaca”, dijo la presidenta de

Agamdepaz, Neusa Coca. El presidente Luis Arce hizo conocer ayer del envío de ayuda.

“Instruimos el despliegue inmediato de 45 efectivos del Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos del Batallón de Ingeniería II General Román de las Fuerzas Armadas, para apoyar en las tareas de evacuación de las familias afectadas por las inundaciones tras el desborde de los ríos Mapiri y Tipuani en el municipio de Guanay, en La Paz”, publicó Arce en sus redes.

**Emergencias  
por lluvias**

Tras las intensas precipitaciones pluviales en Cochabamba, dos lagunas colapsaron en la comunidad Laquiña, en Sacaba, y provocaron una mazamorra

# Mazamorra en Laquiña deja casas, cultivos y granjas bajo el lodo

La comunidad y aledaños de Sacaba quedaron sin suministro de agua y luz

**ROSÍO FLORES** n LA PAZ

Cerca del mediodía del domingo, una mazamorra descendió de forma sorpresiva hacia la comunidad Laquiña, ubicada en el municipio de Sacaba, Cochabamba, y sepultó a al menos 13 viviendas, varios cultivos y una granja con más de 6.000 pollos.

El fuerte ruido de las piedras alertó a los comunarios. El tiempo no les dio para más que salir de sus casas y salvar sus vidas, mientras que de lugares más altos veían impotentes cómo el lodo cubría sus casas y todas sus pertenencias.

Las lluvias torrenciales causaron el colapso de dos lagunas, Challa Laguna y Kimsa Mayu, que datan de hace media década, y derivaron en el desastre. Autoridades municipales temen que, de persistir las precipitaciones, otras dos comunidades que están más abajo sean afectadas.

La secretaria municipal de la Madre Tierra de Sacaba, Ely Flores, informó a La Razón que de forma preliminar se conoce que el evento afectó de forma directa a 13 viviendas, una granja que tenía más de 6.000 pollos y se reportó que al menos dos vehículos se



**DESASTRE.** Una mazamorra en Laquiña sepultó casas, cultivos, granjas y pozos de agua, entre otros.



**DAMNIFICADOS.** Los afectados intentan rescatar sus pertenencias.

encuentran bajo el lodo.

“Son dos represas, construidas hace 50 años, las que han rebalsado. Continuamos en la labor de evaluación y apoyo a las familias damnificadas. La maquinaria de la Alcaldía está trabajando en el lugar y también estamos recibiendo el apoyo de la Gobernación y el Gobierno”, informó la funcionaria. Acotó que la cantidad de dam-

nificados es de 13 familias y unas 3.000 personas afectadas. Se descartó la pérdida de vidas humanas.

Sin embargo, en otro informe, el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, reportó que 30 casas quedaron sepultadas tras el evento.

La mazamorra afectó además a los pozos de donde cuatro comunidades —Chiñata, Catachilla, Mesapata y Patati Chico— se pro-

veen de agua potables. Éstas también están bajo el lodo.

También el suministro de energía eléctrica fue cortado ya que los postes fueron arrastrados por la mazamorra.

Ayer, autoridades y equipos de la Alcaldía de Sacaba, la Gobernación de Cochabamba y del Viceministerio de Defensa Civil llegaron a Laquiña para realizar trabajos de limpieza en ese sector.

El alcalde de Sacaba, Pedro Gutiérrez, señaló que se requiere construir viviendas para las familias que perdieron sus casas, reponer los pozos de agua que quedaron enterrados y perforar otros, además de construir una nueva represa.

El responsable de Defensa Civil, Samuel Pereira, informó que en coordinación con los comunarios su oficina ayudará en las tareas de rescate, incluidos los más de 5.000 pollos vivos que lograron sobrevivir al desastre.

Mientras, los afectados intentan recuperar sus pertenencias de entre el lodo.



## Educación suspende clases en seis colegios



Cobija en emergencia por lluvias.

En Cobija, Pando, dos colegios fueron afectados por las inundaciones

**R. F.** n LA PAZ

Las precipitaciones pluviales no cesan. Varias regiones de los nueve departamentos están afectadas por inundaciones, la caída de mazamoras y otras eventualidades. Por esta razón, seis colegios de tres departamentos quedaron afectados, donde el Ministerio de Educación determinó suspender clases.

El viceministro de Educación Regular, Eudal Tejerina, informó en conferencia de prensa que se determinó la suspensión de clases en seis unidades educativas de Pando, La Paz y Potosí tras las inundaciones acontecidas este fin de semana por causa de las lluvias.

En Cobija, Pando; en la región de los Yungas del departamento de La Paz, en Chulumani; y en Potosí, en Colcha K, aproximadamente son 1.600 estudiantes los que están afectados con la suspensión de clases, reportó el funcionario.

“El caso más complejo es en Cobija, Pando, donde hemos tenido una inundación en la parte baja de la ciudad. Allí han sido afectadas dos unidades educativas. De momento están suspendidas las clases, esperando que mejoren las condiciones (climáticas). Esto implica que estaríamos con más de 1.000 estudiantes sin pasar clases”, indicó.

En la región de los Yungas de La Paz se suspendieron las actividades educativas en tres establecimientos y en Potosí, en uno. En

ambos casos, “hubo una actuación inmediata por parte del municipio y los padres de familia; pero como continúan las lluvias, se ha tomado la medida de suspensión de clases por el día de hoy”, acotó.

El viceministro dijo que las autoridades educativas departamentales se encuentran atentas ante cualquier contingencia que pudiera presentarse.

Actualmente, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió alertas roja y naranja por las lluvias.

**Emergencias por lluvias**

Ocho represas están al 100%; Tuni y Ajuankhota ya superaron el 80%

**MIGUEL LAZCANO** n LA PAZ  
Las 10 represas que alimentan con agua potable a las ciudades de La Paz, El Alto y áreas circundantes alcanzaron hasta el lunes, en promedio, el 93% de su capacidad de embalse, de acuerdo con los datos publicados por la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS) en su página de Facebook.

Ocho de las 10 represas que hay entre los municipios de La Paz y El Alto están al 100% de su capacidad, mientras que otros dos, Tuni Condoriri y Ajuankhota, están cerca de llegar a su tope.

A tiempo de confirmar la información sobre la capacidad de almacenaje de agua en las 10 represas, el interventor de EPSAS, Jaime Gutiérrez, pidió a la Alcaldía de La Paz tomar algunas "medidas" para controlar el flujo de agua en las zonas bajas, porque ellos controlan el flujo en la parte alta de las cuencas.

"Hacer conocer de que ya ocho represas están a su nivel total y han llegado a su capacidad. Por lo mismo, hacer que estos rebalses que se presentan es de forma natural y las mismas están bajando por sus compuertas", explicó.

De esta manera, el funcionario descartó que EPSAS esté "soltando" agua de las represas. "Eso es falso. Más al contrario, EPSAS está controlando en la parte superior los volúmenes de agua que se tienen en las represas y las mismas se están desembocando o saliendo por su compuerta que se tiene y estas son de forma natural".

Dijo que "el gobierno municipal (de La Paz) debería tomar las medidas" necesarias puesto que EPSAS "está ayudando a los comunarios de Palcoma y de Hampaturi, disponiendo maquinaria".

Asimismo, indicó que en Callapa donaron gaviones para encauzar las corrientes. Se donaron "aproximadamente unos 40 (gaviones) para que" actúen "como defensivos y se evite algún tipo de

Milluni, Hampaturi Alto, Incachaca, Jankokhota, Hampaturi, Pampalarama, Chacaltaya y Alpaquita llegaron a su máxima capacidad. Tuni y Ajuankhota están a un paso

# Los 10 embalses de La Paz y El Alto están al 93% de su capacidad



problemas que se está presentando (actualmente)", señaló.

Como había declarado días atrás, el interventor señaló que EPSAS controla el flujo del agua en la parte alta de las cuencas y la Alcaldía de La Paz debe vigilar sus efectos en las zonas bajas.

"EPSAS se está encargando de controlar el agua, cuencas arriba, por lo cual ya río abajo, deberíamos considerar y trabajar de forma coordinada el Gobierno municipal, por lo cual se tienen que tomar las previsiones, es en ese sentido que hemos hecho llegar las noticias o las misivas correspondientes", indicó Gutiérrez.

El alcalde Iván Arias y funcionarios ediles visitaron hace dos semanas las represas que dotan de agua a la urbe paceña.

Los rebalses han generado preocupación en los habitantes de los barrios aledaños al río Irpavi, por ejemplo, donde algunas viviendas han colapsado por el efecto de la crecida de su cauce.

Gutiérrez dijo que "la población debe estar tranquila" ya que se está controlando "ese aspecto con los técnicos en las diferentes represas que tenemos". "Creo que no está llegando nuestro honorable alcalde a hacer una buena coordinación. Nosotros estamos trabajando".

## Tres ríos de La Paz aumentan su caudal

Estos afluentes, afirma la Alcaldía, tienen represas en las cabeceras

**ROSÍO FLORES** n LA PAZ  
Hasta en 30 centímetros incrementaron su caudal los ríos Choqueyapu, Orkojahuirra e Irpavi de la ciudad de La Paz. Estos afluentes tienen represas en las cabeceras, según un informe del Centro de Monitoreo de la Secretaría Municipal de Resiliencia y Gestión de Vulnerabilidades (SMRGV).

"Los ríos que han estado incrementando su caudal persistente han sido el Choqueyapu, Orkojahuirra e Irpavi. Son los tres ríos que tienen represas aguas arriba", informó la jefa de Unidad del Sistema Alerta Temprana, Mónica Álvarez.

"Han estado descargando todo este fin de semana y hemos tenido el incremento de entre 10 y 30 centímetros. Generalmente, en el Choqueyapu se encuentra con 30, 40 centímetros y ahora ha alcanzado hasta 70".

Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi, en febrero La Paz registró la mayor cantidad de lluvias acumuladas en los últimos 30 años. "Por las precipitaciones que se han dado este año y este mes en particular, hemos tenido precipitaciones que nunca se habían dado en los registros del Senamhi. No se encuentran precipitaciones superiores a 215 milímetros que han registrado nuestros pluviómetros. Son precipitaciones tan extraordinarias que realmente han golpeado bastante a todos los ríos".

## Un nuevo percance por las lluvias en Obrajes



Sifonamiento en la calle 17.

Personal de la Alcaldía fue movilizad para reparar los daños en la vía

**AYLÍN PEÑARANDA** n LA PAZ  
Menos de dos semanas luego del primer percance, la calle 17 de Obrajes, en la zona Sur de La Paz, presenta un nuevo sifonamiento que ha movilizad a personal de la Alcaldía. Esta vez el problema es en plena avenida Hernando Siles, en el carril de subida.

"Debido a un nuevo sifonamiento en la calle 17 de Obrajes, personal del GAML (Gobierno Autónomo Municipal de La Paz)

realiza trabajos para asegurar la estabilidad", informó la municipalidad mediante sus redes sociales.

RÍO. El 14 de este mes, un problema similar sucedió en esta calle, en su intersección con la avenida Roma. En esa oportunidad, el agua se concentró al punto de generar problemas en la circulación vehicular. El alcalde Iván Arias explicó en esa oportunidad que las aguas del río que pasa por un embovedado bajo esta vía rebalsaron y esto generó la emergencia.

En este segundo caso, las fotografías compartidas por la Alcaldía evidencian un hueco de pe-

queña dimensión cercano a la división entre carriles; en la intersección entre la avenida Hernando Siles y la calle 17 de Obrajes. Personal municipal puso señalética en el sector para evitar que algún motorizado quede atrapado allí, dado que el tráfico vehicular es intenso en este sitio.

Se aguarda el informe de la Alcaldía para identificar las causas tras este problema. La ciudad de La Paz atraviesa dos semanas de intensas precipitaciones pluviales, que han derivado en diferentes emergencias que van desde inundaciones hasta caída de viviendas y decesos.



EXAUTORIDADES. El expresidente Evo Morales y su exvicepresidente Álvaro García Linera.

# Evo a Álvaro: En 2019 **no le hicieron nada** 'como si ya supiera del golpe'

**Nacional.**

Morales dijo que García no demostró que haya obtenido su licenciatura

DANIEL ZENTENO n LA PAZ

El expresidente Evo Morales declaró a Álvaro García Linera enemigo suyo y del Movimiento Al Socialismo (MAS). Lo vinculó con la crisis política que desencadenó en la renuncia de ambas autoridades en noviembre de 2019.

"No me equivoqué en marzo cuando dije que ahora tenía un enemigo más", dijo el líder político en radio Kawsachun Coca, en referencia a quien fue su vicepresidente por casi 14 años.

El exvicepresidente había afirmado que el MAS necesitaba una renovación de autoridades, por lo que Andrónico Rodríguez, presidente de la Cámara de Senadores, debía ser el candidato presidencial debido a que, en su criterio, poseía características de liderazgo, además de ser profesional.

Morales criticó las declaraciones de su exvicepresidente. "A mí siempre me cuestionaron que no soy profesional, cómo un indio

que no sabe leer va a querer gobernar (...), entonces, ¿por qué 11 años estaba detrás del indio si Evo no es profesional?", expresó.

De igual manera, recordó que García Linera firmaba como "licenciado", pero, según Morales, jamás se demostró que haya obtenido la licenciatura.

En 2016, cuando se reveló que el vicepresidente no era licenciado, Morales lo respaldó: "Sí estudió, no tiene licenciatura. Lo que me dijo es que dicta clases para maestrías, para doctorados, yo no entiendo este rubro. Pero ese es un tema de cada uno", afirmó en esa ocasión.

Asimismo, dejó entre ver que en 2019, García Linera ya estaba al tanto del "golpe de Estado perpetuado por la derecha". Morales considera sospechoso que durante la gestión de Jeanine Áñez no se intervino el domicilio del exvicepresidente y que tampoco se le instaló demandas penales.

"Allanaron todas las casas, la

## EVO MORALES

'No me equivoqué en marzo cuando dije que ahora tenía un enemigo más'



mía y la de otros hermanos oficialistas, pero la de él respetaron. Sus hermanos ya estaban fuera de Bolivia, como si ya supieran del golpe, los primeros días de noviembre se habían ido.

No se inició ningún proceso contra el Álvaro, pero a Evo, 29 procesos", declaró.

En octubre de 2019, el resultado de las elecciones generales, que daba a Morales como ganador, fue calificado de fraudulento. Hubo una crisis política y social hasta que Morales y García Linera renunciaron el 10 de noviembre, presionados por las protestas políticas, motines policiales y la sugerencia de dimisión de parte de las Fuerzas Armadas.

Como consecuencia de ese hecho, Morales tuvo que salir del país y no regresaría hasta noviembre de 2020, cuando el MAS tomó nuevamente control del gobierno con la victoria de Luis Arce.

El presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari, también se pronunció sobre las declaraciones de García Linera en referencia a la postulación de Andrónico Rodríguez. Dijo que los "pequeños qaras" se aprovecharon de los campesinos.

"Los analistas, los pequeños qaras, no van a la lucha, no van al terreno, sólo saben aprovecharse", dijo Huaytari.

# Lima: 'Evo, no puedes ser más candidato' para las presidenciales

**Nacional.**

La autoridad dice que la Sentencia 1010 anula toda intención electoral

D. Z. n LA PAZ

El ministro de Justicia, Iván Lima, se dirigió al expresidente Evo Morales y sus pretensiones electorales hacia 2025 y le dijo que no puede ser candidato debido, en su criterio, a la sentencia constitucional que eliminó la reelección presidencial indefinida.

"El derecho vigente es la Sentencia 1010/2023. Gracias por darme la palabra, Evo: no puedes ser más candidato", dijo la autoridad ante los periodistas en La Paz.

En los últimos días, el mismo Lima había planteado un nuevo referendo que defina la situación de Morales y su anunciada candidatura en esos comicios.

La respuesta por parte del exmandatario no se dejó esperar. Dijo que Lima se contradice al reconocer la sentencia constitucional del 29 de diciembre y que, al plantear la actividad, "reconoce" su legítima habilitación a las elecciones de 2025.

Al respecto, Lima aseguró que no es necesaria una consulta ante la población sobre la repostulación de Morales y aseguró que su



El ministro de Justicia, Iván Lima.

propuesta "únicamente planteó el debate a diputados evistas".

"No hay por qué preguntar algo que ya está definido. El Estado de derecho es que Evo Morales no puede ser más candidato. No hay por qué volver a consular ese tema en una reforma constitucional", agregó el titular de Justicia.

Agregó que "fue un ejercicio retórico para mostrar e informar al país de la altura de los que están promoviendo que Evo puede ser reelecto".

Morales es el único actor político que confirmó su postulación a los comicios de 2025, pese a la sentencia que, además, declaró que no es un derecho humano.

Ante la insistencia de Morales, incluso, el presidente de la Comisión de Constitución de Diputados, Juan José Jáuregui, dijo que Morales puede ser "postulante, pero no candidato" en 2025.

# Suman a 5 inscritos para los cargos de magistrados

Dos nuevos postulantes para el TSJ se registraron ayer y uno para el TA

B. G. n LA PAZ

En la séptima jornada de recepción de postulantes para magistrados y consejeros del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) ya hay cinco inscritos a uno de los altos cargos.

La Comisión Mixta de Constitución de la Asamblea Legislativa registró ayer a dos nuevos postulantes para el Tribunal Supremo

de Justicia (TSJ). También la Comisión Mixta de Justicia Plural registró a su primer postulante para el cargo de magistrado del Tribunal Agroambiental (TA).

Desde el inicio de la preinscripción hasta ayer existen cinco personas inscritas para postular al poder judicial. Se registraron una persona para el TCP, tres para el TSJ y una para el TA.

Los últimos en inscribirse son los abogados Jhonny Farel y Roberto Parada, ambos para el TSJ. Además, del abogado José Romero, primer inscrito para el TA.



# El INE recomienda censarse en el lugar habitual de residencia



ANDREA CONDORI n LA PAZ

El director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, recomendó a la población censarse en los lugares donde radican para no ocasionar —en su criterio— variaciones en los resultados del proceso.

En Piedra, Papel y Tinta, de La Razón, explicó que, si las personas retornan a sus lugares de origen a censarse, no van a contar con ítems de salud y educación en los lugares donde radican. Explicó que esta anomalía se denomina “fenómeno migratorio censal”.

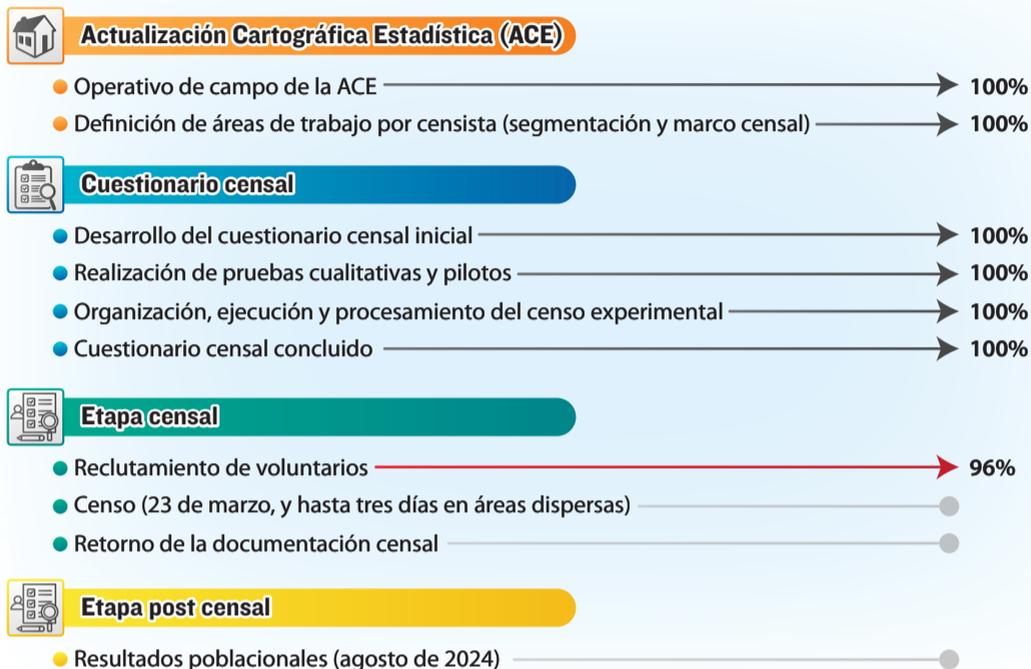
Aseguró que este fenómeno repercute en la falta de ítems y de presupuesto en infraestructura y en distintas áreas, ya que los recursos son distribuidos en función de los resultados del Censo. Recordó que, por ejemplo, en 2012, en algunas zonas de El Alto, como Senkata (zona de migrantes) se registraron 100.000 personas menos de las que se habían previsto originalmente; lo que derivó en falta de ítems.

“Debemos hacernos censar donde realmente vivimos”, recomendó el funcionario.

Arandia se refirió al fenómeno en razón de que muchas autoridades locales y originarias de algunos municipios del país han determinado “reclutar” los residentes de sus comunidades con el objetivo de buscar mayor población a partir de los resultados del Censo y así beneficiarse de una mayor coparticipación tributaria y recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).

Incluso, algunas comunidades están organizando campeonatos

## Los progresos del Censo 2024



**Sociedad.**  
Faltan aún 39.152 voluntarios para el Censo de marzo

en los días próximos al Censo y exigen a sus pobladores reclutar un número determinado de residentes para evitar sanciones.

Muchos municipios del país celebran la Semana Santa con actividades deportivas, que reúnen a sus pobladores y residentes. El Viernes Santo de este año caerá una semana después del Censo.

El Censo de Población y Vivienda se desarrollará el 23 de marzo y buscará reflejar la realidad del país a través de una boleta censal que cuenta 59 preguntas agrupadas en siete capítulos.

El proceso se consolida luego de una serie de incidentes y conflictos en 2022. Inicialmente, el empadronamiento fue fijado para el 16 de noviembre de 2022, pero

el Consejo Nacional de Autonomías, reunido bajo convocatoria del presidente Luis Arce, decidió postergarlo más allá de la fecha.

La decisión generó descontento en la institucionalidad de Santa Cruz, que, a través de su Comité Interinstitucional por el Censo de Santa Cruz, convocó a protestas que derivaron en un paro violento de 36 días entre octubre y noviembre de 2022. La dirigencia —liderada por el gobernador Luis Fernando Camacho, el líder cívico Rómulo Calvo y el rector Vicente Cuéllar— demandaba que el Censo sea en junio de 2023.

Sin embargo, un acuerdo político y técnico permitió la aprobación de una ley en la Asamblea Legislativa —promulgada des-

pués por Arce— que fijó la fecha del 23 de marzo de 2024.

Ahora falte menos de un mes para el Censo. Arandia informó que desde esta semana comenzará la difusión masiva, a través de televisión, radio y medios escritos, de la boleta censal.

“Las respuestas reflejarán la realidad del país”, añadió.

Respecto de los voluntarios, dijo que hasta ayer faltaban 39.152 voluntarios por ser registrados. Del total, 23.285 se requieren en Santa Cruz; lo que representa un 60% del total a escala nacional.

El funcionario invitó a la población a participar del Censo e informó que los adolescentes de 15, 16 y 17 años requieren la autorización de sus padres; mientras que los mayores de 18 solo necesitan su carnet de identidad para inscribirse como voluntarios.

**LÍMITES.** “No existe rango de edad que se limite; el único requisito es mayoría de edad”, dijo.

Sobre los beneficios a favor de los voluntarios, reiteró que los estudiantes tendrán hasta 30 puntos para disponerlos en tres materias. En el sector público y privado, los censistas tendrán dos días de permiso.

Arandia aseguró que está terminando la distribución de material censal en el país. Beni y Pando son los únicos departamentos que no cuentan aún con las cajas censales debido a los desastres por las lluvias. Sin embargo, llegarán hasta el miércoles.

Entre tanto, en La Paz, se están entregando las cajas a los 87 municipios. En el resto del país ya se tiene el material *in situ*.

## Último censo tradicional y de mayor movilización

En el Censo de 1831 fueron registradas 1.088.768 personas

A. C. n LA PAZ

El director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, anunció que el Censo de Población y Vivienda de 2024 será el último censo tradicional y que a partir de la gestión 2030 habrá “censos de derecho”.

En Piedra, Papel y Tinta, de La Razón, explicó que tras la ejecución de la actualización cartográfica estadística digitalizada, el Go-



Humberto Arandia, jefe del INE.

bierno pretende que el del 23 de marzo sea el último Censo con personas movilizadas.

“A partir de la ronda 2030 esperamos llevar adelante censos de derecho”, dijo.

Para el Censo 2024 se realizó una actualización cartográfica digital de extremo a extremo en el país, cuyo proceso demandó casi un año. Para el Censo, se movilizará a más de 700.000 personas y tendrá una inversión de al menos 68 millones de dólares.

“Ya que tenemos la información de la georreferenciación de todas las viviendas del país, va-

mos a asociar cada punto una boleta y, posteriormente, iremos asociando registros administrativos”, añadió Arandia en la entrevista.

Aseguró que, de este modo, para los años posteriores a 2030, se desarrollarán censos similares a los de Argentina, Chile y Uruguay. “Censo de derecho que se llevan adelante en cuatro o cinco meses, pero que tratan de capturar distintas preguntas”.

Explicó que el censo de derecho permitirá que la boleta censal no sea tan compleja y, por el contrario, se establezcan preguntas puntuales a través de un equipo

mucho más reducido. “Si en un censo (tradicional) se requiere 100 voluntarios, en un censo de derecho se requiere un 20% menos”, especificó el director del INE.

El funcionario espera que el país “nunca más” requiera la movilización de miles de personas para la ejecución del Censo.

El INE tiene registro de censos desde 1831, cuando el empadronamiento registró a 1.088.768 personas en el país. El último Censo, de 2012, estableció 10.059.856.

Se espera que en el nuevo Censo registre a más de 12 millones de personas en el país.



EFEMÉRIDE. Jhonny Fernández y Mario Aguilera en el acto oficial.

# La capital cruceña celebró los 463 años de su fundación

**Ciudades.** El alcalde cruceño presidió los actos de homenaje a la ciudad andariega

nes que no recibimos, pero recibimos los problemas que nos llegan de nuevos habitantes”, afirmó Fernández en el acto protocolar por la fundación de la capital cruceña.

En segundo lugar, manifestó que “llegó la hora de que los cruceños debemos asumir el reto de unir esfuerzos entre todas las instituciones. Hagamos una agenda regional de una vez. Que se tome en cuenta las políticas de desarrollo a nivel departamental, municipal, sectorial; que nos sentemos con los protagonistas, que hoy son los empresarios privados”. Añadió que “no puede haber desarrollo económico si no hay unidad de esfuerzos entre lo público y lo privado”.

En horas de la mañana, en la ofrenda floral, el gobernador en ejercicio, Mario Aguilera, dijo que era momento de “una unidad necesaria para capitalizar las oportunidades que esta tierra les da a todos los bolivianos. 463 años que se viene construyendo esta realidad que abraza a los bolivianos, orgullo de los cruceños, oportunidades para todos”.

Por su parte, Zvonko Matkovic, en un acto en la ALD, aseguró que “este año la Gobernación tendrá 20% menos de presupuesto. Terminamos nosotros pagando el pato de la incapacidad del centralismo. En su momento peleamos por autonomía, pero la negociaron y la destruyeron”.

Santa Cruz de la Sierra fue fundada en la región de la Chiquitanía. Se trasladó a Cotoca en 1604 y luego, en 1621, a su ubicación actual.

PABLO DEHEZA n SANTA CRUZ

El aniversario de la capital cruceña puso en evidencia la división actual entre las autoridades del departamento, principalmente entre el gobernador en funciones y el presidente de la Asamblea Legislativa.

Santa Cruz de la Sierra celebró sus 463 años de existencia, desde que fue fundada por Ñuflo de Chaves 2n 1561. El alcalde de la ciudad, Jhonny Fernández, presidió los principales actos por la efeméride, con la participación del gobernador, Mario Aguilera. La Asamblea Legislativa Departamental (ALD) realizó otro acto, presidido por el presidente del ente deliberativo, Zvonko Matkovic.

El burgomaestre propuso dos tareas inmediatas, en primer lugar, concentrarse en el censo. “Nos están ahora entregando recursos, al Gobierno Autónomo Municipal, sólo por 1.450.000 habitantes. Estoy seguro que cuando salga el resultado del censo, somos más de dos millones en la ciudad. Más de Bs 600 millo-

laRazón

¿Te gustaría publicitar con nosotros? Contáctanos:

La Paz:

Cel. 67198163  
72045445

Cochabamba:

Cel. 67401629

Santa Cruz:

Cel. 71560184



Comunicado

Banco Solidario S.A. comunica que procederá al pago del Cupón N°4 de la Serie Única de los “Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1” dentro del “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III”. El cupón se cancelará a partir del día lunes 4 de marzo de 2024 en las oficinas del Agente Pagador, Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., ubicada en la avenida Camacho No. 1448 Ed. Banco Mercantil Santa Cruz Piso 1, en la ciudad de La Paz, Bolivia.

Consultas y referencias: (2) 2311313 Int. 6705

La Paz, 27 de febrero de 2024

fonoSol  
800 10 2929



Entel Informa



SERVICIO DE TELEVISIÓN POR FIBRA ÓPTICA - IPTV

Se comunica a nuestros usuarios a nivel nacional que, a partir del 1 de marzo de 2024, las opciones de Catch Up, Start Live y Star Over sólo estarán disponibles en los canales nacionales del servicio de Televisión por Fibra Óptica - IPTV.

Para más información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800104488 desde cualquier teléfono fijo o visitar [www.entel.bo](http://www.entel.bo).

ATT Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Febrero de 2024



Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque este muerto, vivirá. (Juan 11:25)

El Presidente, Directorio, Personal Administrativo y Técnico de Dima Ltda., se adhieren al dolor que embarga a la Familia de la señora:

† Nelly Rodriguez de Zubieta (Q.E.P.D.)

Madre de nuestro compañero de trabajo y amigo Ing. Juan Ramiro Zubieta Rodriguez, a quien expresamos nuestro sentimiento de pesar por la irreparable pérdida.

La Paz, 27 de febrero de 2024

Rolando Kempff B. y Flia., se adhieren al dolor que embarga a la familia de la que en vida fue:

Sra. MARIA DE LAS MUÑECAS MENDEZ Q. E. P. D.

Mamá de nuestro apreciada amiga Guadalupe Rivas De Las Muñecas.

Expresamos a la familia nuestros sentimientos de pesar por tan irreparable pérdida .

La Paz, febrero de 2024

**Nacional.**

El viernes, en Diputados se aprobó uno de los siete créditos

**BORIS GÓNGORA** n LA PAZ

A horas de la reinstalación de la sesión de la Cámara de Diputados, el presidente Luis Arce señaló que existen “malos asambleístas” que primero quieren que se apruebe “leyes políticas que les preocupan” y no los créditos que benefician al pueblo.

“Aquí están nuestros diputados que están viviendo en carne propia cómo en la Asamblea Legislativa hay asambleístas que no quieren aprobar nuevos créditos que van a beneficiar al pueblo alto y boliviano. Lamentamos la conducta de esos malos asambleístas”, dijo el jefe de Estado en la entrega de ampliación de alcantarillado sanitario en el distrito 7 de El Alto.

El mandatario también recordó que uno de las normas pendientes es el “Proyecto mejoramiento y ampliación a 8 carriles carretera La Paz - Oruro, tramo Senkata - Apacheta” por \$us 67,2 millones.

“(El préstamo) está para El Alto, una tan ansiada carretera de ocho carriles para evitar accidentes. Está ahí para su aprobación en la Asamblea. Lo habíamos prometido, hemos gestionado, solo nos falta que nuestra Asamblea Legislativa ratifique de contraer ese crédito”, dijo el Presidente.

Ayer, el presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari, indicó que hoy se reinstalará la sesión ordinaria, a las 14.00, con orden del día ya definido.

El jueves y viernes de la semana pasada se registró un bochorno en la Cámara Baja cuando se debatían los proyectos de ley para créditos externos, de los cuales se



**ACONTECIMIENTO.** El presidente Luis Arce participa del acto de entrega de una obra en la ciudad de El Alto.

# Arce acusa a ‘malos asambleístas’ de no aprobar créditos

consideró uno de siete.

Los diputados de oposición de Comunidad Ciudadana (CC), Creemos y del Movimiento Al Socialismo (MAS), del ala evista, piden que antes de tratar los créditos en Diputados se aborde primero las leyes 073, sobre la suspensión de los plazos procesales, y la 075, referido a la prórroga de mandato de los actuales magistrados del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional (TCP).

**LUIS ARCE**

**‘Dicen que no se cumple un acuerdo, más bien velamos por el acuerdo’**

El mandatario señaló que esos “malos asambleístas” quieren que se apruebe primero sus leyes que les preocupa y “que les conviene” para después aprobar la normas en beneficio del pueblo.

“Eso les encaramos y reclamamos siempre. Dicen que no se cumple un acuerdo, nosotros más bien estamos velando por el acuerdo. El acuerdo dice claramente que primero tienen que aprobarse estos créditos, que es el interés del pueblo”.

El 2 de febrero, las tres fuerzas políticas de la Asamblea determinaron aprobar la ley judiciales, em-

pero, el caso de los magistrados está pendiente hasta la aprobación de al menos cuatro créditos.

El Presidente agregó que se tienen créditos para carreteras, puentes, electrificación, pero que los mismos están durmiendo por más de siete meses.

“Acaso no necesitamos represas, riego en el área rural. Ahora que está lloviendo (y) que tenemos gran cantidad de agua, por qué no estamos acopiando esa agua, (es) porque no quisieron aprobar (los créditos). Están durmiendo ahí y hoy podrían estar beneficiando al pueblo”, reiteró.



## Denuncian ‘fraude’ en aprobación de crédito

El diputado Jerges Mercado desmintió la versión de Ormachea

**ANDREA CONDORI** n LA PAZ

José Manuel Ormachea, diputado suplente de Comunidad Ciudadana (CC), denunció ayer un “fraude electrónico” en la aprobación de un primer crédito y su colega Jerges Mercado, del Movimiento Al Socialismo (MAS), lo desmintió.

El viernes, en medio de un escándalo a raíz de la toma de la testera, la Cámara de Diputados aprobó el Proyecto de Ley (PL) 079, de contrato de préstamo de la CAF 9545, para financiar la construcción de la doble vía Caracollo-Colomi, tramo Confital-Bombeo.

En entrevista con **La Razón Radio**, Ormachea denunció que, en medio de la sesión, no se tomaron en cuenta 10 votos de la oposición.

Aunque no dio nombres, aseveró que, por lo menos, 10 parlamentarios opositores denunciaron que no se ha tomado en cuenta su voto. Apuntó a la presidenta en ejercicio de la Cámara de Diputados, Verónica Challco, de votar dos veces, la primera en la votación general y la segunda en el desempate.

En respuesta, Mercado, jefe de bancada del MAS en Diputados, desmintió la versión de Ormachea y explicó que, durante la aprobación en grande, hubo 51 votos a favor y 40 en contra. Mientras que en detalle hubo un empate técnico, por lo que Challco, en su condición de presidenta, definió la votación.

“(Entonces) procedieron a tomar la testera de forma vandálica, golpearon a gente y acosaron a una mujer indígena”.

# Reinstalan sesión para debatir créditos y prórroga



El diputado Israel Huaytari.

Los diputados iniciarán el debate a las 14.00 con el orden del día ya definido

**B. G.** n LA PAZ

La Cámara de Diputados reinstalará a las 14.00 de hoy la 57 sesión ordinaria para continuar con el debate de los seis proyectos de ley referidos a créditos y los otros dos vinculados (073 y 075) a la prórroga de mandato de los altos cargos del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional.

El presidente de la Cámara

Baja, Israel Huaytari, declaró que en la sesión no pasará el tipo de problemas de la anterior semana. “Consideramos que va a haber buen comportamiento de nuestros colegas. Se debe discutir y debatir los proyectos que están en agenda”, declaró Huaytari.

Agregó que “hay un proyecto que se aprobó (en Diputados), lo que nos corresponde es reinstalar, no convocar a nueva sesión... Reinstalar con los puntos correspondientes (del orden del día)”.

El jueves y viernes, en sesión camaral, se registró un bochorno

entre diputados de Comunidad Ciudadana (CC) y del Movimiento Al Socialismo (MAS) cuando se debatían los proyectos de ley para créditos, de los cuales se consideró uno de siete. Horas antes, también ambos grupos protagonizaron empujones, insultos e incluso llegaron a los golpes.

Tras el impasse entre diputados, incluso, hay denuncias en la Fiscalía por las agresiones recibidas.

Desde la oposición señalan que no aprobarán más créditos mientras no se apruebe los proyectos de ley 073 y 075.

El diputado por CC, Iván Canaviri, señaló que les impuso el orden del día, por lo que tiene que seguir el tratamiento de los otros proyectos de ley referidos a los créditos, pero que “no claudicarán hasta que, al final, como está en el orden del día, salga la ley 073 y 075”.

El diputado por Creemos, Walthy Egüez, indicó que la posición de su alianza en la sesión de Diputados no “ha cambiado”, por lo que primero se pedirá debatir los proyectos de ley 073 y 075 y después los otros seis créditos de financiamiento externo.

# Fiscales piden orden de silencio para Trump en su primer juicio penal

**Mundo.** Está acusado de pagar dinero a una estrella porno por su silencio



CANDIDATO. El expresidente Donald Trump en un acto público.

AFP n NUEVA YORK (EEUU)

Los fiscales del primer juicio penal que afrontará el expresidente Donald Trump el próximo mes pidieron ayer al juez que le imponga una orden de silencio, argumentando que tiene un historial de despreciar a los testigos.

Trump es acusado en el caso por pagar dinero a una estrella porno por su silencio, en el que enfrenta 34 cargos de presunta manipulación de registros comerciales

como parte de un encubrimiento. La solicitud de orden de silencio citó amenazas al fiscal y a su personal, y se da mientras Trump enfrenta varios procesos legales civiles y penales. En uno de ellos, según documentos judiciales divulgados el lunes, el expresidente apeló la multa de 355 millones de dólares que le impuso un tribunal de Nueva York tras constatar que manipuló valores de sus propiedades para obtener de forma fraudulenta mejores condiciones de créditos.

Trump, cuya nominación como candidato a la presidencia por el Partido Republicano para las elecciones de noviembre está casi asegurada, había prometido impugnar el fallo del juez Arthur Engoron. "El presidente Donald J. Trump, Donald Trump Jr, Eric Trump, Allen Weisselberg... por la presente apelan ante la División de Apelaciones", se indicó en el texto presentado en el que también figuran los dos hijos del líder republicano. La apelación significa que el

caso, y el importante riesgo financiero que implica para el magnate, seguirán en el tapete bien entrada la campaña presidencial y posiblemente hasta después de la votación de noviembre.

En su resolución, Engoron también le prohíbe al exmandatario (2017-2021), por tres años, y a sus hijos Donald Jr y Eric, por dos, dirigir empresas en la ciudad de Nueva York.

Incluyendo los intereses previos al juicio —del 9%—, Trump estaría obligado a pagar la suma de casi 454,157 millones de dólares, de acuerdo con el texto de la apelación radicado en la Corte Suprema de Nueva York.

**INTERESES.** Los intereses siguen corriendo mientras no se pague la totalidad de la multa.

Trump enfrenta otros 91 cargos criminales en cuatro frentes judiciales y ha aprovechado sus líos con la justicia para animar a sus seguidores y denunciar a su probable oponente, el presidente demócrata Joe Biden, alegando que los casos en su contra son solo una forma de "atacarlo" en las elecciones.

En su sentencia del 16 de febrero, el juez Engoron dictaminó que las sanciones financieramente devastadoras están justificadas por el comportamiento de Trump.

"Su completa falta de remordimiento limita con lo patológico", comentó Engoron en referencia a Trump y a sus dos hijos.

Trump construyó su figura pública como promotor inmobiliario y empresario en Nueva York, un negocio que le sirvió de plataforma hacia la industria del entretenimiento y en última instancia a la política hasta llegar a la presidencia.

## Biden y Trump coincidirán en la frontera

Los estadounidenses elegirán en noviembre a un nuevo presidente

AFP n WASHINGTON

Joe Biden y Donald Trump viajarán el jueves a la frontera entre EEUU y México en un intento por ganarse a los votantes en el tema migratorio, decisivo para las presidenciales de noviembre.

Desde que el presidente demócrata Biden llegó a la Casa Blanca en enero de 2021, un número récord de migrantes y solicitantes de asilo han cruzado la frontera. Esta afluencia masiva se ha convertido en un lastre político en la campaña de reelección de Biden.

Su probable rival, Trump, partidario de mano dura, ha amenazado con una "deportación masiva" de migrantes si gana los comicios para detener la "invasión". En su campaña, agita el miedo al migrante con una retórica a menudo violenta.

Los migrantes "están matando a nuestra gente, están matando a nuestro país" o "envenenan la sangre" de EEUU, son algunas de las frases que repite en sus discursos y por las que se le ha comparado con Adolf Hitler.

El demócrata y el republicano visitarán diferentes partes de la frontera en Texas el jueves cuando faltan menos de ocho meses para las elecciones.

**AHORA PUEDES PUBLICAR TUS ANUNCIOS DIGITALES EN**

**El portal DEL LORO DE ORO**  
jencuéntralo aquí!

- 1 Dirígete al Portal del Loro de Oro: [lorodeoro.la-razon.com](http://lorodeoro.la-razon.com). Busca la sección "publicar un aviso" y haz clic en ella.
- 2 Selecciona el medio y categoría en el que deseas publicar tu aviso.
- 3 Escribe el anuncio que deseas publicar en la cantidad de palabras requerida.
- 4 Para finalizar, registra tus datos personales y realiza el pago correspondiente.

**laRazón**

**Comunicado**

**Banco PYME Ecofuturo S.A.**

Comunica a su distinguida clientela y público en general que, a partir del lunes 18 de marzo de la gestión en curso, la Agencia Fija "San Miguel" atenderá en su nueva dirección ubicada en la avenida Montenegro, calle Pancara N° 853, zona San Miguel de la ciudad de La Paz.

Agradecemos tomar debida nota.

Febrero de 2024

**Banco PYME Ecofuturo** | Construyendo Oportunidades

Esta entidad es supervisada por ASFI

**RECEPCIÓN DE AVISOS**

**NECROLÓGICOS EN HORARIOS ESPECIALES**

**71560157**  
**67198163**

**laRazón**

AFP n AMMÁN

Jordania indicó ayer que había realizado lanzamientos aéreos de material de ayuda y alimentos en la Franja de Gaza, confrontada a una grave crisis humanitaria por la guerra de Israel contra el movimiento Hamás que gobierna ese territorio palestino.

El ejército jordano precisó en un comunicado que había llevado a cabo "cuatro lanzamientos aéreos de material de ayuda a la población de Gaza", por orden del rey Abdalá II.

La operación se propone "encaminar ayuda directamente a la población lanzándola a lo largo del litoral de la franja de Gaza, de norte a sur", detalló.

Se trata de "material de auxilio y de alimentación, incluyendo comidas prontas para el consumo con gran valor nutritivo, a fin de aliviar el sufrimiento de la población de la Franja de Gaza", añadió.

Los lanzamientos se efectuaron desde "cuatro aviones C-130, incluyendo uno de las fuerzas armadas francesas".

Jordania realizó 16 operaciones de lanzamiento de ayuda humanitaria y médica. Principalmente para un hospital de campaña jordano en el norte de la Franja, desde el inicio de la guerra entre Israel y Hamás.

La ONU calcula que un 80% de los 2,4 millones de habitantes de Gaza se han convertido en desplazados de guerra. La Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) alertó el sábado de un riesgo de "hambruna masiva" en el territorio. Las oenegés de defensa de los derechos humanos Amnistía Internacional y Human Rights Watch acusaron este lunes a Israel de haber intensificado los bloqueos del material de ayuda para los gazatíes; ignorando el llamamiento de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de tomar medidas para evitar un genocidio.

Israel indicó en noviembre que había coordinado con Jordania un lanzamiento de ayuda humanitaria. La guerra estalló el 7 de octubre, cuando milicianos islamistas mataron a unas 1.160 personas,



HAMBRUNA. La gente comenzó a movilizarse por alimentos en Gaza.

## Jordania hace lanzamientos aéreos de alimentos sobre Gaza

en su mayoría civiles; y secuestraron a unas 250 en el sur de Israel, según un balance de AFP basado en datos israelíes. En respuesta, Israel lanzó una ofensiva aérea y terrestre que ya dejó 29.782 muertos. En su gran mayoría civiles, según el último balance de las autoridades de Hamás en Gaza.

**AYUDA.** Por otro lado, la ONU afirmó que una ofensiva militar israelí en Rafah, en el sur de Gaza,

**Mundo.** Incluye material de ayuda ante el riesgo de hambruna

equivaldría a una "sentencia de muerte" de sus programas de ayuda humanitaria en el territorio palestino, donde Israel combate al movimiento islamista Hamás.

El ejército israelí presentó el lunes "un plan para evacuar civiles de áreas de combate en la Franja de Gaza, junto con un plan operativo", según la oficina del primer ministro Benjamin Netanyahu.

Poco después, el secretario general de la ONU, António Guterres, advirtió que la anunciada ofensiva israelí contra Rafah "no sólo sería aterradora para el más de un millón de civiles palestinos refugiados allí sino que marcaría la sentencia de muerte para nuestros programas de ayuda".

Rafah, en el extremo sur de la Franja, junto a la frontera cerrada de Egipto, es el único punto de entrada de la ayuda humanitaria, que sigue siendo "totalmente insuficiente" para los gazatíes, insistió el alto cargo desde Ginebra.

Gran parte de la comunidad internacional, incluyendo Estados Unidos, principal aliado de Israel, intenta disuadir a Netanyahu de entrar en esta ciudad, donde se hacían, según la ONU, cerca de 1,5 millones de palestinos, casi todos desplazados.

## ‘Nos vamos a morir de hambre’

La gente sufre, mientras las negociaciones de tregua avanzan lento

AFP n PALESTINA

La ONU reiteró ayer que 2,2 millones de gazatíes, la mayoría de la población, se enfrentan a una "hambruna masiva".

La ayuda humanitaria entra con cuentagotas y depende del visto bueno de Israel, que impuso un asedio total en el enclave y bloquea la ayuda. "Nos morimos de hambre", declaró Abdullah al Aqra, de 40 años, refugiado en el oeste de Ciudad de Gaza, tras haber huido del Beit Lahia, más al norte.

En el ámbito diplomático, representantes de Egipto, Catar, Estados Unidos, y de Israel y Hamás reanudaron el domingo en Doha las negociaciones para una tregua, a las que seguirán "reuniones en El Cairo", según el canal AlQahera News, cercano a los servicios de inteligencia egipcios.

Por su parte, el presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, dijo ayer que espera un alto el fuego en Gaza "de aquí al próximo lunes".

El asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan, aseguró que, en una reunión en París, se llegó "a un entendimiento" sobre "los contornos básicos" de un acuerdo sobre rehenes para "un cese el fuego temporal". Según una fuente de Hamás, catalogado como organización terrorista por Estados Unidos, Israel y la Unión Europea, el plan contiene una tregua de seis semanas y el canje de rehenes por presos palestinos, así como la entrada de una gran cantidad de ayuda humanitaria.

## Israel intensifica el bloqueo de la ayuda a Gaza



Farah sufre por falta de ayuda.

Dos oenegés afirman que la cantidad de ayuda bajó en un tercio

AFP n JERUSALÉN

Las oenegés Amnistía Internacional y Human Rights Watch acusaron ayer lunes a Israel de haber intensificado los bloqueos del material de ayuda para la Franja de Gaza, ignorando el llamamiento de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de tomar medidas para evitar un genocidio.

Amnistía Internacional declaró que las autoridades israelíes no habían "tomado las medidas mínimas necesarias para cumplir" con el fallo de la CIJ del pasado 26 de enero. Según esa organización y Human Rights Watch (HRW), el número de camiones con ayuda humanitaria que entraron en Gaza disminuyó cerca de un tercio desde que la corte emitió su fallo. La CIJ se había pronunciado en el marco de una denuncia planteada por Sudáfrica, que acusa a Israel de violar la Convención

de las Naciones Unidas para la Prevención de Genocidios.

"El gobierno israelí hace pasar hambre a los 2,3 millones de palestinos de Gaza y los pone aún más en peligro que antes del fallo, vinculante, de la Corte", declaró Omar Shakir, director de HRW para Israel y los territorios palestinos. "El gobierno israelí simplemente ha ignorado el dictamen de la Corte y, de alguna manera, incluso ha intensificado su represión, sobre todo bloqueando más la ayuda vital" para los gazatíes,

añadió Shakir, citado en un comunicado. La Agencia de la ONU para los Refugiados Palestinos (UNRWA) también señaló que se había registrado una "reducción del 50%" de la ayuda humanitaria que ingresó en Gaza en febrero respecto al mes anterior.

"Se supone que la ayuda debía aumentar y no disminuir para responder a las enormes necesidades de los dos millones de palestinos que viven en condiciones desesperadas", declaró el jefe de la UNRWA, Philippe Lazzarini.

## Gobierno de Milei avanza en recortes fiscales



Protestas en Buenos Aires.

**MUNDO.** Ayer eliminó los fondos adicionales y las asignaciones familiares

**XINHUA** n BUENOS AIRES El Gobierno de Argentina avanzó con nuevos recortes al gasto estatal enmarcados en el objetivo de "déficit cero", entre los que destacan la eliminación vía decreto de fondos adicionales para la provincia de Buenos Aires y la reducción de asignaciones familiares.

A través del Decreto 192/2024 publicado ayer en el Boletín Oficial, el Ejecutivo argentino procedió a la eliminación del Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la pro-

vincia de Buenos Aires. Una instancia creada durante la administración del exmandatario Alberto Fernández; consistía en transferir un porcentaje de la coparticipación (recursos transferibles del Estado) de la Capital Federal hacia la provincia bonaerense.

El Decreto establece que dicho fondo, que tenía por objetivo inicial achicar las inequidades de la provincia respecto de la capital, "afectó los intereses generales de la Nación en su conjunto, privando al Estado nacional de recursos necesarios para el ordenamiento de las cuentas públicas".

La medida se enmarca en la "emergencia pública en materia

económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social; hasta el 31 de diciembre de 2025", reflejó el texto.

"No hay solución alternativa a un urgente ajuste fiscal que ordene las cuentas públicas; siendo ello una condición indispensable para la estabilización macroeconómica que requiere nuestro país", agregó. Por otra parte, el Gobierno oficializó a través del Decreto 194/2024 la reducción de los topes de ingresos para asignaciones familiares que abarcan asistencias. Estos son el salario familiar por hijo, la asignación prenatal, por adopción además de la ayuda escolar anual, entre otros.



**JUICIO.** La expresidenta de Argentina, Cristina Fernández, esta de nuevo en el banquillo de los acusados.

# Argentina: Cristina Fernández se expone a 12 años de cárcel

**Mundo.** Un tribunal comenzó la revisión de un primer fallo en su contra

**AFP** n ARGENTINA

Un tribunal argentino comenzó ayer la revisión de la condena por corrupción por administración fraudulenta de la expresidenta Cristina Fernández, por quien la fiscalía pide agravar la pena a 12 años de prisión en vez de los seis que recibió en 2022.

Las audiencias se llevarán a cabo hasta el 4 de abril de forma presencial en los tribunales federales de Comodoro Py en Buenos Aires. La defensa de la expresidenta podrá exponer el 7 de marzo.

Luego, los integrantes del tribunal -los jueces Mariano Borinsky, Diego Barroetaveña y Gustavo Hornos- tendrán 20 días hábiles para definir si confirman, revocan o agravan las condenas.

Esto no significa que Fernán-

dez vaya automáticamente a la cárcel ni se la inhabilite para ejercer cargos públicos de por vida -como indica la sentencia-, ya que aún tiene instancias posteriores a las que recurrir para pedir la revisión de la sentencia.

Ambas partes, querrela y defensa, han apelado. La querrela, ahora comandada por el fiscal Mario Villar, pidió 12 años de prisión en vez de seis; al igual que lo hizo en su momento el fiscal Diego Luciani en primera instancia.

Además, reclamó que se condene a Fernández por asociación ilícita, delito del que fue absuelta en un fallo dividido del Tribunal

Oral Federal 2, que sí la condenó por "administración fraudulenta agravada por haber sido cometida en perjuicio de una administración pública".

"Hubo una verdadera asociación criminal. No fue el Estado el que cometió delitos, fueron personas que eran funcionarios", declaró ayer lunes Villar en el inicio de la audiencia. La defensa pide que se revoque la pena.

**MARIO VILLAR**

**Hubo una verdadera asociación criminal. No fue el Estado, fueron personas**

Solo uno de los acusados estuvo presente en la audiencia, Abel Fatala, exsubsecretario de Obras Públicas de la Nación. Cristina Fernández no asistió.

En diciembre de 2022, los jueces del Tribunal Oral Federal Jorge Gorini, Rodrigo Giménez Uriburu y Andrés Basso condenaron a seis años de cárcel a la expresidenta. La encontraron culpable de haber direccionado obra pública de la provincia de Santa Cruz en beneficio del empresario Lázaro Báez.

"Estamos ante un hecho de corrupción estatal que como tal

socava las legitimidades de las instituciones públicas; atenta contra la sociedad, el orden moral y la justicia así como el desarrollo integral de los pueblos", refirió el Tribunal Oral Federal número 2 en un documento de más de 1.600 folios publicado tres meses después de emitido el veredicto.

Además de Fernández, fueron condenados en ese juicio otras ocho personas. Tres de los acusados fueron absueltos y para uno la causa prescribió.

Las audiencias terminarán el 4 de abril y los jueces tendrán 20 días para dictar su fallo.



## Perú declara emergencia sanitaria por dengue

**MUNDO.** Los casos y las muertes sobrepasan las cifras del año pasado

**AFP** n LIMA

El gobierno peruano declaró a partir de este martes el estado de emergencia sanitaria en 20 de sus 25 regiones por un fuerte brote de dengue, informó ayer el jefe de gabinete.

"Mañana (hoy) se va declarar en emergencia sanitaria a 20 regiones del país por un plazo de 90 días por (los casos de) dengue", dijo el presidente del Consejo de ministros, Alberto Otárola. Según el ministerio de Salud entre enero y febrero se reportaron 31.364 casos y 32 fallecidos por esta enfermedad endémica, en comparación a los 12.264 casos y 18 fallecidos en el mismo período de 2023.

El dengue es una enfermedad endémica de zonas tropicales que provoca fiebres altas, dolores de cabeza, náuseas, vómitos, dolor muscular y, en los casos más graves, hemorragias que pueden causar la muerte.

El estado de emergencia sanitario permite a las autoridades otorgar mayor presupuesto para combatir la enfermedad, entre otras medidas.

El ministro de Salud, César Vásquez, dijo ayer en rueda de prensa que en Perú la situación no era tan grave como en otros países de la región.

"Comparando las tasas de letalidad, no somos el país con mayor letalidad. Hay países como Brasil, Argentina y Paraguay, que están en una situación más compleja que la nuestra", señaló Vásquez.

Entre enero y febrero, en Brasil se registraron más de 395 mil casos confirmados.

# MARCAS

laRazón

## Hoy, Always puede **sellar** su pase a fase 3 de Libertadores

W Le bastará igualar o evitar una goleada. En 1968 empató 1-1 a Cristal en Lima

RAFAEL SEMPÉRTEGUI en LA PAZ

Always Ready tiene la gran posibilidad —hoy desde las 20.30— de lograr el pase a fase 3 de la Copa Libertadores de América, cuando se enfrente a Sporting Cristal en el estadio Nacional, de Lima.

El cuadro de la banda roja viene con una gran ventaja del cotejo de ida en El Alto, cuando goleó por 6-1 y si sabe mantener esa diferencia a favor, podrá lograr el pase a la siguiente ronda, antesala de la fase de grupos.

En todo caso, Always ya sabe de empatar a Cristal en Lima, cuando el 24 de febrero de 1968, igualaron 1-1 también por Libertadores.

Se trató de un plantel destacado de Always con Griseldo Cobo, Mario Di Meglio y otras figuras de los 60.

El cuadro de la banda roja viajó ayer a la capital peruana, en vuelo directo y algo de espera.

“El objetivo es pasar a la siguiente fase. Esperamos estar sólidos, realizar un buen partido y lograr la clasificación”, explicó Villegas, en declaraciones anteriores.

Anticipó que no serán defensivos, sino lo contrario, plantearán un juego de medio campo inteligente, para no cargar todo el peso del partido en su defensa, porque el rival será ofensivo.

“Se ganó, pero falta una parte para que todos estemos contentos y con el equipo clasificado”, añadió el DT.

Mientras que su goleador y refuer-



PREPARACIÓN. Entrenamiento de Always Ready en suelo boliviano.

### LOS DATOS

#### VIAJE

Always mantuvo su preparación en reserva todo este tiempo y cuidó que no se filtraran diversos aspectos del plantel.

#### DISCRETA

Con optimismo y serenidad, así viajaron los jugadores del plantel de la banda roja, ilusionados por regresar con la clasificación.

zo estrella, Wesley da Silva, destacó que lo bueno del plantel es que hicieron una gran pretemporada y se adaptaron mucho mejor entre todos para salir adelante.

“La llave está abierta. En el fútbol nada está definido ni cerrado totalmente hasta que no acabe. Por eso no nos confiamos, hay buena ventaja, pero la idea es hacer un buen partido también”, explicó el delantero Da Silva.

“Ya había un buen plantel y quienes llegamos tratamos de aportar mucho más y siempre queremos cumplir para que la hinchada siga celebrando”, concluyó.

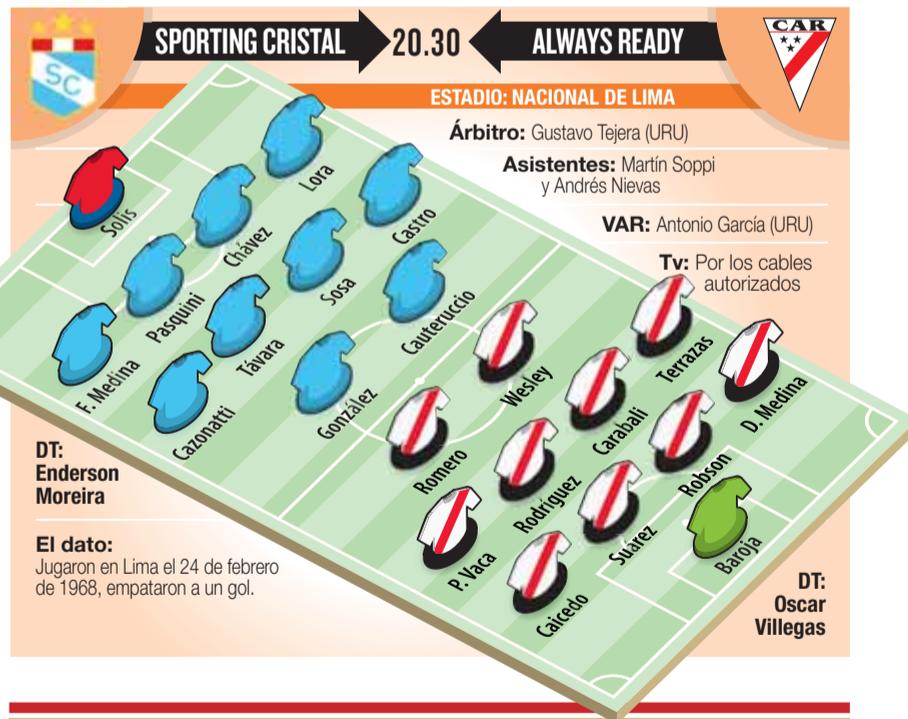
Se anticipó que el plantel será el mismo que jugó la semana pasada en ‘El Gigante’ de Villa Ingenio.

**Por la hazaña.** En tanto, desde Perú se informó que la afición peruana tiene fe en que su equipo revertirá la desventaja, porque se recuerda que ya tienen experiencia de remontar resultados mucho más adversos

Pese a que la expectativa es grande en los celestes, no se sabe si se llenará el estadio, pero quienes estén esperando lograr la hazaña de remontar.

Se tiene dos dudas para la formación titular del equipo. Yoshimar Yotún y Alejandro Grimaldo están lesionados y aún en plena recuperación.

El crédito boliviano puede alcanzar el boleto a la otra fase, lo tiene cerca, dependerá de su rendimiento.



**5** veces Always Ready jugó la Copa Libertadores de América.

COPA LIBERTADORES			
Fase 2 - Partidos de vuelta			
CIUDAD	ESTADIO	HORA	PARTIDO
<b>Martes 27 de febrero</b>			
Rancagua	El Teniente	18.00	Palestino (CHI) vs. Portuguesa (VEN)
Bragança Paulista	Nabi Abi Chedid	20.30	Bragantino (BRA) vs. Águilas Doradas (COL)
<b>Miércoles 28 de febrero</b>			
Montevideo	Gran Parque Central	18.00	Nacional (URU) vs. Puerto Cabello (VEN)
Medellín	Atanasio Girardot	20.30	Atlético Nacional (COL) vs. Nacional (PAR)
Rio de Janeiro	Nilton Santos	20.30	Botafogo (BRA) vs. Aurora (BOL)
<b>Jueves 29 de febrero</b>			
Quito	Rodrigo Paz	18.00	El Nacional (ECU) vs. Sportivo Trinitense (PAR)
Santiago	Monumental	20.30	Colo Colo (CHI) vs. Godoy Cruz (ARG)

# Aurora toma el pulso a Rio donde espera sorprender

El equipo del pueblo cerró prácticas ayer en terreno del brasileño Botafogo

R. S. n LA PAZ

Aurora cerró su principal práctica en Rio de Janeiro, Brasil, donde este miércoles (20.30) jugará con Botafogo, por la fase 2 de la Copa Libertadores de América.

Al mando del entrenador Mauricio Soria, el equipo del pueblo cumplió una práctica importante en la que se apostó a un juego equilibrado y de contragolpe.

En el partido de ida, ambos planteles igualaron a un gol, lo que man-

tiene la esperanza del cuadro cochabambino de procurar la sorpresa.

“Tenemos la fe en dar pelea y lograr una sorpresa, porque esto es fútbol y hay un equipo que trabaja bastante”, aseguró Amilkar Sánchez, tras la victoria del domingo sobre Wilstermann.

Ayer viajaron cuatro jugadores a Brasil —entre ellos Sánchez— para sumarse al plantel principal y luchar por un resultado que les permita alcanzar la clasificación.

El cuadro valluno mantendrá la base del equipo titular que tiene con David Akólogo en el arco, con Ezequiel Michelli y Luis Barboza en la zona defensiva.

Además de tener a los tres Torrico en el medio-campo: Didí, Jair y Darío, hombres de mucha entrega. Más un creativo Serginho y un atacante Martín Alaniz.

Hoy el cuadro boliviano cumplirá una sesión recreativa y repaso de jugadas con pelota parada.



PRÁCTICAS Integrantes del primer plantel de Aurora.

aurora



Fotos: the strongest

SUPERCLÁSICO. Una acción del cotejo entre Bolívar y The Strongest.

## LOS DATOS

### SERENIDAD

Ayer tras la práctica en Achumani, los atigrados sostuvieron que mantienen la serenidad.

### LESIÓN

Bruno Sávio y Carmelo Algañaz terminaron golpeados tras el clásico.



## PRIMER TRIUNFO DE ROYAL PARI

R. S. n LA PAZ

Royal Pari logró su primera victoria en el torneo Apertura, fue anoche en Tarija donde ganó 0-2 a Tomayapo, por la fecha 3.

En la primera parte, la visita sorprendió con el 0-1 que fue anotado por Celín Padilla a los 19 minutos de juego, tras gran ofensiva por derecha.

En el segundo tiempo, pese a que el local se fue con todo al ataque y generó ocasiones de gol, no tuvo eficacia.

La visita contragolpeó y también tuvo lo suyo para anotar un segundo tanto.

Hasta que a los 34' ST, en jugada maradoniana, José Flores marcó el 2-0. Se sacó la marca de tres rivales, definió abajo, al palo izquierdo, golazo de la visita.

Los jugadores locales fueron insultados por la afición, que molesta se dirigió a los jugadores. La irregularidad de Tomayapo preocupa con perspectivas al partido con Wilstermann por Copa Sudamericana.



Padilla (centro) autor de un gol.

royal pari

# Defensas, la asignatura pendiente de los 'grandes'

W Fue la parte preocupante y nota baja del clásico entre Bolívar y The Strongest

RAFAEL SEMPÉRTEGUI n LA PAZ

De los ocho goles anotados en el clásico boliviano entre Bolívar y The Strongest —que igualaron 4-4— gran parte de los mismos tuvieron una dosis de error por parte de las defensas, coincidieron ayer los panelistas en el streaming deportivo de **La Razón**.

“Ojo con las defensas. No quitamos el mérito a los delanteros y los goles de categoría que se marcaron, pero si esas defensas no mejoran, cuidado, y esto es con perspectivas a que ambos jugarán la Copa Libertadores y ahí no te perdonan”, sostuvo el periodista argentino Jorge Barraza, columnista del suplemento deportivo Marcas.

Añadió que ese riesgo no pueden correr ambos planteles en los partidos internacionales, cuando jueguen la fase de grupos, porque se expondrían a sufrir golpes duros.

Una de las observaciones está en el primer gol, cuando Adrián Jusino tuvo la marca de Francisco da Silva, incluso lo abrazaba, pero el brasileño se desmarcó y le ganó el salto a Maximiliano Caire para anotar el 1-0 académico.

“Es la parte preocupante que ambos dejaron, más allá de lo táctico, futbolístico, es una tarea que ambos técnicos seguro lo tendrán que analizar”, complementó la periodista Priscila Pérez.

En el último gol del clásico, para el 4-4, el uru-

guayo Renzo Orihuela tenía la marca de Enrique Triverio, quien sin embarco también se desmarcó, bajó el balón con el pecho y remató de media tijera, el balón se iba fuera, pero pegó en Bryan Bentaberry y se fue al gol.

Barraza explicó que la nueva dupla central conformada por Orihuela y Bentaberry comienza a jugar juntos, pero se tuvo la sensación de que se extraña a Nicolás Ferreyra. En el Tigre sucedió algo similar, porque Jusino forma dupla con el argentino Caire

Pérez destacó la positiva decisión de los entrenadores de no ser ‘calculadores’ ni ser cautelosos en el juego, sino que fueron al frente, atacaron y se dieron bastantes goles.

“Pese a que ninguno de los equipos aún no consolidó un juego como seguramente

quieren sus entrenadores, hay que destacar que arriesgaron”, dijo Pérez.

Se concluyó que fue un clásico casi perfecto, excepto porque en las afueras de la curva norte hubieron gasificaciónes contra personas aglomeradas.



# Messi y España, candidatos a los Laureus

También optan por los premios el piloto Verstappen y el tenista Djokovic



Lionel Messi en el Inter de Miami.

AFP n MADRID

El astro argentino Lionel Messi y la selección española de fútbol, campeona del mundo en 2023, figuran entre los nominados a Premios Laureus del deporte, también destacan el piloto neerlandés Max Verstappen o el tenista serbio Novak Djokovic.

Este último, que alcanzó el récord de títulos Grand Slam ganados (24) tendrá como rival en deportista masculino del año a Messi, campeón del mundo en 2022, y Verstappen, que en 2023 se proclamó tricampeón de Fórmula 1.

En la ceremonia que se celebrará el 22 de abril en Madrid, también aparecen el plusmarquista en salto de garrocha Armand Duplantis, el campeón mundial de 100 m Noah Lyles o el goleador del Manchester City Erling Haaland, en un premio decidido por un panel de 1.300 periodistas deportivos.

En categoría femenina, la campeona del mundo con España y Balón de Oro 2023 Aitana Bonmatí es la favorita en la categoría de deportista del año.

La selección española, que acaba de clasificarse a los Juegos Olímpicos de París y a la fi-

nal de la Nations League, forma parte de los candidatos al título de equipo del año, junto al Manchester City de Pep Guardiola, que logró triplete (Premier League, Copa de Inglaterra y Liga de Campeones).

Jude Bellingham, el 'Golden Boy' inglés del Real Madrid, está nominado entre las revelaciones, junto a la goleadora de Barcelona Salma Paralluelo.

El atacante del Dortmund Sébastien Haller, campeón de la Copa de África con Costa de Marfil después de haber superado un cáncer es el favorito en la categoría de "reaparición".

n AJEDREZ

# Salazar y Ramallo, a la final de Oruro

Los 13 ajedrecistas, 7 varones y 6 damas, estarán en la gran cita

R. S. n LA PAZ

Rodrigo Salazar y Ariadne Ramallo ganaron la fecha 9 del Grand Prix Nacional de ajedrez en Potosí, donde se definió a 13 clasificados (siete varones y seis damas) para el Nacional Mayores de 2024 en Oruro.

De jueves a domingo se cumplió el nacional con 60 pensadores (45 varones y 15 damas).

Salazar triunfó en varones con 6 puntos, seguido por Mayta y Montevilla (ambos con 5,5).

Ramallo fue la mejor de damas (5,5) Completaron el podio Keyli Ala (4,5) y Amanda Montevilla (4).

Por los varones se anotaron: el Candidato a Maestro (CM) Daniel Titichoca (con 440 puntos), Maveric Mayta (425), Miguel Ribera (410), el Maestro Fide (MF) Fernando Bolaños (370), Ariel Martínez (370), Jonathan Montevilla (325) y Jonny Cueto (315).

En damas se encuentran: Isabela Kilibarda (505), Gloria Yépez (430), Ariadne Ramallo (405), Esther Moscoso (395), la Candidata a Maestra (WCM por sus siglas en inglés) Soledad Coro (390) y Carla Gareca (340).



Las premiadas en rama femenina.



DESTACADAS. Momento de la premiación en una de las categorías femeninas del skyrunning.

# Franco y Yana ganan el Skysnow

Bajo lluvia y nieve se disputó la primera fecha del Nacional de Skyrunning

RAFAEL SEMPÉRTEGUI n LA PAZ

Los atletas Jorge Franco y Jenny Yana vencieron en 26 kilómetros del Skysnow Chacaltaya, primera fecha del Campeonato Nacional de Skyrunning 'Carreras por Montaña' 2024, que se corrió bajo una intensa lluvia.

La competencia de este sábado fue organizada por Skyrunning Bolivia y forma parte de la Federación Boliviana de Ski y Andinismo (FEBSA).

Un total de 120 atletas participaron en el evento donde estuvo con ante-

rrioridad la pista de esquí más alta del mundo (a 5.435 metros de altura).

Entre los corredores estuvieron el andinista Hugo Ayaviri y las "Cholitas Escaladoras".

**La carrera.** Aparte de la presencia de la nieve en gran parte del trayecto, los competidores superaron la lluvia a lo largo de toda la prueba.

Fue un factor que hizo más complicado el recorrido y por ende el esfuerzo de cada uno de los participantes fue llevado al máximo.

El trayecto tuvo partes muy rocosas y terrenos montañosos, además de la nieve. La prueba arrancó con un ascenso a la Cabaña de Chacaltaya, mientras que la meta se situó en la localidad de Milluni.

La distancia de 26 km fue la más exigente de todas y Franco fue el primero en cruzar la meta. Lo escoltaron en el podio Edilberto Cabrera y José Luis Ríos.

Yana fue la más destacada de la rama femenina. La siguieron Andrea Aquize y Miriam Acarapi.

En los 10 km Sky (sin mucho ascenso) dos "Cholitas Escaladoras" hicieron podio: Pacesa Alaña fue la vencedora y Alicia Quispe se quedó con el tercer lugar. Raúl Flores se impuso en varones.

Los vencedores de las demás distancias fueron: Oliver Quispe y Laura Ajata (en 20 km), Ignacio Sejas y Flora Rojas (10 km Trail).

n FÚTBOL

# Argentina ante Ecuador y Guatemala

Los dos amistosos de la campeona del mundo se jugarán en Estados Unidos

AFP n BUENOS AIRES

La selección argentina campeona del mundo jugará sendos amistosos en junio frente a Ecuador y Guatemala en EEUU, como preparación a la Copa América a jugarse entre el 20 junio y el 14 de julio, informó su federación ayer.

"El campeón de la Copa Mundial de la FIFA y la selección número 1 en el ranking de FIFA, Argentina, jugará dos partidos amistosos este junio en Estados Unidos como parte de su preparación para la Copa América 2024", destacó la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) en un comunicado.

El equipo liderado por el astro Lionel Messi se enfrentará con Ecuador el domingo 9 de junio en el estadio Soldier Field de Chicago, y cinco días después, el viernes 14, se medirá con Guatemala en el FedExField de Washington DC.

Argentina empleará estos dos cotejos como preparación para la Copa América-2024 en la que defenderá el título alcanzado en Brasil-2021, con debut previsto para el 20 de junio frente al ganador de Canadá y Trinidad y Tobago.



El entrenador Lionel Scaloni.

## Triplete de Dybala da triunfo a Roma

El argentino tuvo una jornada inspirada para derrotar a Torino

AFP n ROMA

Gracias a un triplete de su estrella argentina Paulo Dybala, Roma se impuso 3-2 en casa al Torino, ayer en la 26ª jornada de la Serie A.

Sostenida por su 'Joya' albiceleste, la escuadra de Daniele De Rossi encadenó un segundo triunfo consecutivo después de la derrota 4-2 ante el líder Inter de Milán hace dos semanas.

Gracias a ello es sexta en la clasificación, con 44 puntos, a cuatro del cuarto puesto, clasificatorio para la próxima Liga de Campeones y que ocupa actualmente el Bolonia.

Dybala abrió el marcador en el minuto 42, de penal, y poco después el Torino respondió igualando por medio del colombiano Duván Zapata (44).

En la segunda mitad, dos zarpazos más de Dybala dieron tranquilidad a los locales (57, 69). Un tanto en contra del hispano-neerlandés Dean Huijsen (88) permitió al Torino acortar y dio emoción a la recta final.

El Torino se queda décimo en la clasificación, sin pelear por los puestos europeos.

La 26ª jornada italiana se cerró ayer con el 2-1 de la Fiorentina (7ª) ante la Lazio (8º).

El español Luis Alberto adelantó a la Lazio (45) y en la segunda mitad los toscanos igualaron con Michael Kayode (61) y Giacomo Bonaventura (69).

Gracias a este triunfo, la Fiorentina arrebató el séptimo puesto a la Lazio.

El líder destacado, el Inter de Milán, goleó el domingo 4-0 en Lecce (14º), con el argentino Lautaro Martínez como protagonista con un doblete.

Los interistas tienen nueve puntos de ventaja sobre la Juventus (2ª). Además tiene un partido menos, que jugará el miércoles contra el Atalanta.



Los abrazos para Paulo Dybala.

ALGARABÍA. Los catalanes de Girona festejan una de las conquistas ante Rayo.



afp

### LOS DATOS

#### A EUROPA

Los jugadores y cuerpo técnico están decididos a no perder la segunda posición porque quieren anotarse a la Liga de Campeones de la próxima temporada.

n INGLATERRA

## Después de 6 partidos West Ham vence

El club del este de Londres se impuso 4-2 a Brentford. Bowen hizo un triplete

AFP n LONDRES

West Ham rompió una mala racha de seis partidos sin ganar en la Premier League al batir 4-2 al Brentford ayer, por la 26ª jornada.

Los 'Hammers' suben así al octavo puesto, igualados a puntos con el Brighton (7º, 39) y adelantando al Newcastle (10º, 37) y al Wolverhampton (9º, 38).

El club del Este de Londres estuvo guiado en su triunfo por Jarrod Bowen, autor de un triplete (minutos 5, 7 y 63). El otro gol del italobrasileño Emerson (69).

Para el Brentford anotaron Neal Maupay (13) y Yoane Wissa (82).

La victoria supone un respiro para el equipo de David Moyes, que después de tres empates había encadenado tres derrotas, frente a Manchester United (3-0), Arsenal (6-0) y Nottingham Forest (2-0), sin marcar además ni un gol.

El Brentford, por contra, es decimosexto con solamente cinco puntos de ventaja sobre el Luton (18º), el primer equipo en puestos de descenso. El Luton tiene además un partido disputado menos.



El West Ham celebra el triunfo.

## Girona, de Claire, golea y retoma el segundo lugar

El cuadro catalán se impuso ayer por 3-0 a Rayo Vallecano por la fecha 26

PRISCILA PÉREZ n LA PAZ

Bajo la lluvia, el Girona, de Marcelo Claire, goleó por 3-0 al Rayo Vallecano, en un Montilivi que sufrió el rigor de una fuerte lluvia. Con el triunfo, el cuadro catalán recuperó el segundo lugar de la tabla de posiciones de LaLiga 2023-2024, después de disputada la fecha 26 del certamen.

El equipo de Claire -que sumó 59 unidades, tiene seis puntos menos que el líder Real Madrid (65) y dos puntos más que el Barcelona-, frenó así una mala racha de tres encuentros (dos derrotas y un empate) sin conocer la victoria. Quedan 12 jornadas más. Pase lo que pase ya es una temporada histórica para el Girona.

El local ganó bien. Le costó en el primer tiempo y se desquitó en el se-

gundo. Sentenció el duelo al ritmo de la samba de Sávio y en medio de la lluvia. ¡Qué manera de llover!

"Aún queda mucho por hacer. Recuperamos la segunda posición, volvimos a ganar después de tres jornadas y a ser los máximos goleadores. Queda mucho y en cada partido nos pueden recortar puntos en la lucha por el sueño de la Champions", analizó Michel Sánchez, director técnico del Girona.

En los primeros 45 minutos, el equipo local dominó la posesión, pero sus imprecisiones le impidieron celebrar. En el complemento, Viktor Tsygankov (a los 52 minutos) y Sávio Moreira (91' y 95') convirtieron los tantos del triunfo.

El plantel del boliviano Marcelo Claire dio un gran paso en su objetivo de conseguir el pase para la Liga de Campeones.



DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS 2 AL-AZAR



TRIBUNA 2 ROLANDO KEMPF BACIGALUPO

## Plantas de biodiésel, una alternativa



Rolando Kempff Bacigalupo es economista, licenciado en la UMSA, académico de Número de la ABCE y presidente del Directorio de la UREAL.

El Gobierno y empresarios acordaron una ruta común para reactivar la economía a través del "Acuerdo económico, productivo y empresarial", el cual prioriza 10 puntos. En ese sentido, se estableció la inversión y producción privada y pública de biodiésel, contando actualmente con la construcción de dos plantas estatales, una en Santa Cruz y otra en El Alto.

El país necesita encontrar, con urgencia, alternativas a la importación de diésel. La creciente compra de este producto y el precio subvencionado que tiene representan una elevada y cada vez mayor pérdida de divisas.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2020 se importaron aproximadamente 1,3 millones de toneladas de diésel y 2,5 millones de toneladas de gasolina.

El INE señala que el valor de la importación de combustibles (gasolina y diésel) casi se triplicó al primer semestre de 2022, con un valor de \$us 2.945 millones.

Este ritmo de incremento en la demanda de diésel y gasolina en el país hará insostenible mantener la subvención, con el consiguiente riesgo de problemas sociales si se elevan los precios de los carburantes.

La alternativa que maneja el Gobierno es la Planta de Biodiésel 1, que es construida en Santa Cruz con una inversión de \$us 40 millones, la cual entró a fase final en enero. Contará con una capacidad para generar 1.500 barriles de diésel al día, equivalente a más de 38.500 litros diarios, lo que significa que anualmente podrá superar los 86 millones de litros producidos.

El Gobierno utilizará como materia prima para el biodiésel no solo la soya, sino también la jatropha, el totaí, el cusí, entre otros, de los que se extraerán aceites vegetales de segunda generación, no aptos para el consumo humano.

Como empresarios interesados en un mayor cuidado del medio ambiente, pro-

ducir biodiésel con procesos de la llamada economía circular, reciclando llantas en desuso y aceites de desecho, nos parece una alternativa muy buena. La producción no solo generaría combustible, sino que también cuida el medio ambiente al limpiarla de las llantas en desuso, además de generar fuentes de trabajo.

El cambio climático es una realidad, por lo que debemos modificar la actual matriz energética, sustituyendo el carburante en base a carbono e hidrógeno.

Es cierto que los alimentos y los vegetales para el biocombustible necesitan de los mismos recursos para su producción: tierra y agua, a lo que debemos sumar los agroquímicos. Pero si se tiene una adecuada planificación que tenga como objetivo cuidar el medio ambiente, alimentos y combustible no necesariamente entrarán en competencia.

El biodiésel se puede producir de una amplia variedad de materias primas. Entre ellas están las semillas de girasol, maní y algodón, así como distintos aceites como el de mostaza, el de palma, entre otros. También, el bioetanol comercial es producido principalmente a partir de la caña de azúcar, remolacha y azúcar, al igual que árboles e incluso productos de desecho de las cosechas.

Es necesario remarcar que el proyecto de biocombustible demanda que el Gobierno se involucre de forma activa en el desarrollo de programas y tenga una sólida colaboración del sector privado. El primer paso gubernamental para desarrollar proyectos de biocombustible es la creación de un ambiente favorable para los inversionistas nacionales e internacionales, a través de asociaciones público-privadas.

Juntos los dos sectores, con acuerdos público-privados, pueden tener avances favorables para el país, haciendo realidad el cambio de matriz energética que nos permita tener sustitutos para la gasolina y el diésel.

TRIBUNA 2

RODRIGO MAMANI

es arquitecto.



## Esto es normal...

La ciudad de La Paz, debido a su topografía y el descontrolado crecimiento territorial, es susceptible a eventos adversos en riesgos y desastres naturales, eso no es novedad; desde la lamentable riada de 2002, pasando por el megadeslizamiento de Callapa en 2011, ha sufrido constantemente por el tema de riesgos.

Esta problemática ocasionó que la agenda municipal gire en torno a un enfoque de ciudad resiliente, entre 2005 y 2015 se constituyó en una ciudad con la capacidad de planificar y actuar en torno a eventos adversos por desastres naturales.

Sin embargo, hoy se desnudan una serie de debilidades como gestión municipal para afrontar esta problemática, no solo desde un enfoque técnico-operativo-administrativo. En menos de una semana se suscitaron eventos como el sifonamiento de la calle 17 de Obrajes, el desmoronamiento de mazamorra en San Isidro, el derrumbe de un talud en Jinchupalla y estancamientos de agua en cunetas y desbordes en ríos de la ciudad.

Si bien se debe reconocer que la actual época de lluvias presentó mayores precipitaciones pluviales que años anteriores, el problema de fondo dista de la magnitud o continuidad de lluvias.

Es necesario hacer hincapié a la falta de empatía y gentileza del Alcalde, quien como es usual, ingeniosamente respondió a la consulta de un medio con la ya famosa frase: "¿Qué quiere, que pare la lluvia?", respuesta que nos transporta a un ya lejano 2019 cuando el entonces gobernador Félix Patzi generó una expresión tan cómica como bochornosa al evadir responsabilidades y responder: "¿Qué voy a hacer yo en el lugar? No soy tractorista", respuestas que hacen notoria la falta de interés de ambos por dar una solución tangible o al menos algo de serenidad a la población.

Por lo descrito, es menester reconocer que La Paz no tiene autoridades a la altura de la situación y mucho menos una planificación, evidentemente, "esto es normal", nos encontramos en una época de lluvias, sin embargo, los sucesos descritos (y los que seguramente vendrán) son el resultado de una incapacidad edil frente a un escenario de atención que se debería planificar cada año.

La ex Secretaría Municipal de Gestión Integral de Riesgos fue rebautizada como Secretaría Municipal de Resiliencia y Gestión de Vulnerabilidades, nombre tan rimbombante como alejado de lo que realmente hace dicha instancia. La falta de planificación en materia de riesgos y en prevención es nula, pues no se trabaja desde una visión resiliente y manifestarlo no es "mala leche" ni mucho menos "mala fe", es la realidad. Es por tal motivo que el reto del Alcalde está en inicialmente sobrevivir a la actual época de lluvias, sin que se generen siniestros o pérdidas personales y materiales a raíz de eventos adversos; paralela y urgentemente, trabajar desde ya en un plan de acción y prevención para la época de lluvias de 2024-2025, año preelectoral para los comicios subnacionales de mayo de 2026, momento en el que definitivamente su gestión será evaluada, siendo la temática de riesgos primordial dentro de muchos retos y no, cambiar las siglas de una instancia municipal, jugar a ser agente de tráfico o tener encuentros de boxeo verbal con medios y vecinos no es hacer gestión, La Paz necesita mucho más.

**El cambio climático es una realidad, por lo que debemos modificar la actual matriz energética**

DIRECTORA  
Claudia Benavente P.

JEFE DE REDACCIÓN Miguel Gómez B.  
JEFE DE INFORMACIONES Miguel Lazcano A.

REDACCIÓN COMERCIAL  
Y PRODUCTOS ESPECIALES  
DEPARTAMENTO COMERCIAL Telf. 2141400

DEPARTAMENTO COMERCIAL:  
LA PAZ : Cel. 72045445 - 67198163  
- 71560157  
COCHABAMBA: Cel. 67401629  
SANTA CRUZ: Cel. 71560184

RECEPCIÓN DE AVISOS Y VENTA DE PERIÓDICOS  
Calle Loayza 136 Telf. 2332266 Fax: 2334625  
Colinas de Santa Rita, Alto Auquisamaña (Zona Sur) La Paz  
Telf. 277 14 15. Fax: 277 09 08  
<http://www.la-razon.com>  
E-mail: [larazon@la-razon.com](mailto:larazon@la-razon.com)  
Dep. Legal Nº 4 - 3 - 291 - 90

### NUESTRAS AGENCIAS

**LOAYZA**  
Calle Loayza N°136  
233 2266 • Fax 233 4625  
**Atención:**  
Lunes a viernes de 9.00 a 19.00  
Sábados de 9.00 a 16.00

**SAN MIGUEL**  
Calle 21 N° 8350 Edit. 'Monroy Vélez'  
2797001  
**Atención:**  
Lunes a viernes 9.00 a 19.00  
Sábados de 9.00 a 16.00

**EL ALTO**  
Edificio Mall, Av. Satélite calle 11,  
entre Jorge Carrasco y Franco Valle  
zona 12 de Octubre, (frente a Derechos  
Reales)  
**Atención:**  
Lunes a Sábado 09.00 a 19.00

### EN EL INTERIOR DEL PAÍS

**SANTA CRUZ**  
Central - Av. Banzer entre 3 y 4to anillo lado ATB  
Distribución - Calle Pari No. 273 esquina Independencia

**COCHABAMBA**  
Central - Calle Chuquisaca N° 687 esquina calle  
Antezana  
Distribución - Av. Heroínas N°171 entre calles  
Ayacucho y Bautista

**SUCRE**  
Calle Estudiantes N° 30 entre calles Junín y Argentina  
(Plaza 25 de mayo)  
Agente - Ibaña Cespedes Cel. 70322132 – 70678841

**TARIJA**  
Calle Colón N° 907 esquina Avenida Domingo Paz  
Agente - Henry Mayta Cel 67379163

**TRINIDAD - BENI**  
Prolongación Avenida 6 de Agosto, Calle 1 No. 56  
zona San Vicente  
Agente - Reynaldo Saavedra Cel. 72827617

**ORURO**  
Calle Washington No 1622 entre calles Bolívar y Sucre  
Agente- Monica de Arce Cel. 72450053 - Telf. 5256503

**COBIZA - PANDO**  
Avenida 9 de Febrero, esquina Escuela Bautista  
(lado Seduca) puesto 1  
Agente - Néstor Aro Cel. 72029901

**POTOSÍ**  
Calle Oruro N° 438 entre calles Bolívar y Frías  
(a media cuadra del mercado central)  
Multicentro Los Angeles piso 1 ambiente 11  
Agente - Leonor Balderrama cel. 67901626



**Páginas azules**  
DEL LORO DE ORO

**axs** conectados con tu mundo

## COMUNICADO

**AXS Bolivia S.A.** informa la ampliación de la oferta "Instalación y 1er mes a Bs 1", hasta el 31 de marzo de 2024. Las demás características se mantienen.

La Paz, 27 de febrero de 2024.  
Consultas: 800 11 1111 y [www.axsbolivia.com](http://www.axsbolivia.com)

**Cepilladores**

**CEPILLAMOS PISOS**, Plásticos - 71907803.  
0004663422-000003

**Albañiles**

**ALBAÑIL MÚLTIPLE** 69955910  
0004664295-000001

**MAESTRO CONTRATISTA**, realiza obra bruta, obra fina, plomería y electricista. Wilson ref. 77210457 -68010984.  
0004664422-000001

**CURSOS Y CLASES**

**6**

**Música**

**PIANO -ACORDEÓN -Teclado.** 73036731  
0004657285-000018

**CERTIFICADO NACIDO VIVO**  
Se comunica que el certificado nacido vivo del niño Candia nacido el 01 de septiembre 2023, en el Hospital del Sud de la Mamá Denisse Kimberly Candia Vargas CI 15240625 extraviado, documento que solo tiene validez para los padres

**MUEBLES**

**11**

**Muebles del hogar**

**COMPRAMOS** libros, discos, antigüedades. Ref.72099399.  
0004664680-000239

**NEGOCIOS**

**13**

**Préstamos**

**PRÉSTAMOS 3%**, rápidos, seguros, sobre casa, departamentos, vehículos. Yanacocha 290, Edif. Casanova, piso/3. Of.305. Cel.:70619090  
0004662833-000005

**EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS**

**14 ?**

**Extravíos y hallazgos**

**POR EXTRAVÍO QUEDA NULO RUAT CON PLACA 3780KTX**  
0004664296-000001

**POR EXTRAVÍO** de chequera, quedan anulados los cheques del 1 al 25 en fecha 23 de febrero 2024 de la cuenta corriente N° 600-0002783-1 Banco FIE  
0004664380-000001

**POR EXTRAVÍO** queda nula la factura N°4582 con Código de Autorización 101DAE16E5F41A de la Empresa Unipersonal Guzmán de Salinas María Josefina con NIT-333702017  
0004664382-000001

**POR EXTRAVÍO** Diploma de Bachiller queda nulo el código SIE:80730194 con Serie:0866026 N°1192977 perteneciente a Jhordan Darío Torres Condori con C.I.9155228LP  
0004664389-000001

**POR EXTRAVÍO** Certificado de Registro de Propiedad - Vehículo Automotor (CRPVA) del vehículo con Placa de Control N°3062-UTY queda nulo  
0004664410-000001

**POR EXTRAVÍO** queda nulo la Caja de Ahorro con Libreta N°4051112808 en El Progreso EFV.  
0004664431-000001

**POR EXTRAVÍO**, queda anulado el Ruat de la Motocicleta-Semipisterra BMW con N° de placa 5842 RGT a nombre de José Hernán Paredes Sánchez con C.I.3497082 L.P.  
0004664445-000001

**SE EXTRAVÍO** Diploma de Bachiller N°106689 "A" de Yheny Lidia Traqui Flores C.I.9172477 QR  
0004664447-000001

**QUEDA NULO**, la Credencial del cargo Secretario General del GADLP, motivo de extravío perteneciente a Orlando Callisaya Copana con C.I.8415381 L.P.  
0004664450-000001

**POR EXTRAVÍO** de Credencial del GADLP perteneciente a Yesica Cancari Limachi con cargo Técnico II-encargada de Correspondencia con C.I.10915159 L.P.  
0004664451-000001

**POR EXTRAVÍO** del Título de Bachiller Cod.Sie 80730084, Serie "A" 94599 del Diploma de Bachiller de Hans Dorian Mendoza Castillo C.I.9181543 L.P.  
0004664430-000001

**SE EXTRAVÍO** placas vehículo 5359DKA  
0004664389-000001

**POR EXTRAVÍO** queda nulo RUAT 03 con placa N°5191-ZIG  
0004664379-000001

**VARIOS**

**16**

**COMPRAMOS EQUIPOS MUSICALES**, televisores, acordeones, concertinas, antigüedades, muebles, juguetes, laptops, bicicletas, libros, discos. Ref./2732557, 78955355.  
0004664680-000129

**INTIMIDADES**

**24**

**¡CANELITA!** 69789307  
0004665079-000001

**DANIELA BONITA** cariñosa buenos ambientes finas bebidas zona Sur 65535253 69802035 60563948.  
0004661594-000007

**LINDA** cholita madurita 75207647  
0004662762-000005

**LIZ, SALIDAS, DISCRETA** compañía, hot, mot, dom, 24hrs. Tf.64203946  
0004662831-000005

**75248210** Sayuri  
0004663181-000004

**ABIGAIL** 69824430  
0004663184-000004

## COMUNICADO

**Banco BISA S.A.**, comunica a sus clientes y usuarios, el cambio de dirección del Punto de Atención Financiera: **Agencia Zona Central Ecofuturo S.A.**, integrante de nuestra **Red Envía Bolivia**, ubicado en la Av. Montenegro y calle Pancara N°853, Zona San Miguel de la ciudad de La Paz, del departamento de La Paz, a partir del día lunes 18 de marzo del presente año.

Agradecemos su atención

La Paz, febrero 2024

**banco bisa** simplificando tu vida

**axs** conectados con tu mundo

## COMUNICADO

**AXS Bolivia S.A.** informa a sus usuarios, que procederá al corte de sus servicios, de acuerdo con la modalidad de pago, en las siguientes fechas:

**1 de marzo:** Usuarios Prepago que no hayan pagado por el servicio a ser proporcionado el mes de marzo de 2024.

**15 de marzo:** Usuarios Postpago que tengan facturas pendientes de pago desde enero de 2024.

La Paz, 27 de febrero de 2024  
Consultas: 800 11 1111 y [www.axsbolivia.com](http://www.axsbolivia.com)

**EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA**

**SAE** SEGURIDAD ALTA EFICACIA

La **Empresa de Seguridad Privada SAESecurity Unipersonal**, hace conocer a la sociedad en general que cuenta con Licencia de Funcionamiento N° BOL-1829 otorgado por el Viceministerio de Seguridad Ciudadana con Vigencia del 29/01/2024 al 28/01/2027, así mismo con Resolución Ministerial N° 021/24 y Resolución Administrativa N° 0386/23 emitida por el Comando General de la Policía Boliviana.

**ED5**  
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA  
**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**  
**SAESecurity**  
BOL-1829  
S.A.E. SEGURIDAD ALTA EFICACIA

DEPARTAMENTO : LA PAZ NIT : 4922687011  
TIPO : CASA MATRIZ TIPO SOCIEDAD : UNIPERSONAL  
TIPO DE ACTIVIDAD : CUSTODIA Y VIGILANCIA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DOMICILIO LEGAL : ZONA: NUEVO AMANECER, CALLE: CONSTELACION, N° 2365, REFERENCIAS: AL FRENTE DE LA SEDE NUEVO AMANECER  
DEL : 29/01/2024 AL : 28/01/2027

**Idepro IFD** PRIMERA CONVOCATORIA

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO (IDEPRO IFD)**

El Directorio de IDEPRO Desarrollo Empresarial Institución Financiera de Desarrollo, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Institución, **CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS** a realizarse en instalaciones de nuestro domicilio legal, ubicado en la calle Campos No. 132 de la Zona San Jorge de la ciudad de La Paz, el día 06 de marzo de 2024 a horas 12:00 p.m., con el propósito de considerar y resolver el siguiente tema del Orden del Día:

- Lectura de la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados.
- Aumento de Capital Social.
- Designación de Asambleístas para la firma del Acta.

Los Asociados que participen deberán cumplir los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico vigente de la institución.

**EL DIRECTORIO**  
La Paz, febrero de 2024  
Esta entidad es supervisada por ASF

# 24 RUBROS PARA UBICAR TUS AVISOS DE FORMA PRECISA

**Páginas azules**  
DEL LORO DE ORO

# Páginas azules

Encuentra las direcciones de  
**NUESTRAS AGENCIAS** en la  
**PÁGINA 19**



## DEL LORO DE ORO

<b>1</b> VEHÍCULOS	<b>2</b> PROPIEDADES	<b>3</b> EMPLEOS	<b>4</b> SERVICIOS OFRECIDOS	<b>5</b> CONJUNTOS MUSICALES	<b>6</b> CURSOS Y CLASES	<b>7</b> COMPUTACION	<b>8</b> COMUNICACIÓN	<b>9</b> EQUIPOS Y MÁQUINAS	<b>10</b> CONSTRUCCIÓN	<b>11</b> MUEBLES	<b>12</b> ENSERES PARA EL HOGAR
<b>13</b> NEGOCIOS	<b>14</b> EXTRAÍOS Y HALLAZGOS	<b>15</b> ANIMALES	<b>16</b> VARIOS	<b>17</b> AVISOS LEGALES	<b>18</b> LICITACIONES	<b>19</b> NECROLÓGICOS	<b>20</b> VIAJES Y TURISMO	<b>21</b> SALUD Y BELLEZA	<b>22</b> PROFESIONALES	<b>23</b> ENTRETENIMIENTO	<b>24</b> INTIMIDADES

Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ **71560631 • 71219521 • 72045445**

### PROPIEDADES



#### Departamentos

#### Departamentos venta

**MIRAFLORES**, Av. Busch, departamento 3d, garaje, baulera. Con todos los servicios. Documentos al día 73477691  
000461588-000007

**DEPARTAMENTO 60M2**, dormitorio, living comedor, cocina, lavadero, 2 baños, gas domiciliario, 70611421  
000466245-000006

#### Departamentos alquiler

**ALQUILO DEPARTAMENTO** para oficina, 5 ambientes amplios, garaje 2 autos. Plaza Avaroa Pje. Alborna, 73582082  
0004681245-000007

**ALQUILER BONITO DEPARTAMENTO** de un dormitorio, amoblado Edificio Yolanda, Sanchez Lima, Bs.3200. Cel.69838801  
0004682771-000005

**ALQUILER DEPARTAMENTO** calle 11 Achumani, 150m2, 3 dormitorios, 2 baños, escritorio, 3.700Bs. Ref.- 77263182  
0004683109-000004

**SOPOCACHI Duplex** soleado 3D Edif. Vilamary B.Salinas 383 casi 20 de Octubre, Garaje. 67338468.  
000466355-000003

### Casas

#### Casas venta

**CASA EN VENTA** Ovejuyo, 300m2., 1 piso, con servicios básicos, transporte público. 70.000\$us. 63651632, 68161976.  
000468215F-000006

### Oficinas

#### Oficinas venta

**SE VENDE OFICINA** en Calacoto, 83 m2, con baño, cocina y garaje. Ref.71552717.  
0004663400-000003

#### Oficinas alquiler

**OFICINA 20 DE OCTUBRE**, asoleada, ideal para consultorio.- 67196814  
0004683105-000004

### Terrenos

#### Terreno venta

**SANTA CRUZ, POR** motivo de viaje remato 5 hermosos terrenos en la urbanización Urubó Norte Santa Cruz. Llamar al número cel.- 72070001  
0004663172-000003

### EMPLEOS



#### Profesionales

**SE REQUIERE** personal para trabajo administrativo en El Alto, con formación en alguna carrera administrativa, para empresa distribuidora, veterinaria en Rio Seco El Alto ref. 60683656.  
0004684391-000001

**SE REQUIERE** Lic. Nutricionista con experiencia de 3 años trabajado en hospitales. Cel.62363851  
0004684395-000001

#### Servicio doméstico

**EXCELENTE** sueldo. Trabajadora del hogar: cocina internacional, repostería, cama adentro familia reducida. Requisito: referencias. 798-97598  
0004682797-000003

#### Varios

**PERSONAL** para venta chocolate ½ 2100 Ref.78815698  
0004684393-000001

**SE REQUIERE** Personal Área de Ventas chocolates, medio tiempo, sueldo 2100 y comisiones. 62288461  
0004663439-000003

**SE REQUIERE PERSONA RESPONSABLE** para atención de carro de comida de martes a domingo, noches z/ Sur 77748268  
0004683869-000002

**SE PRECISA:** Adminstrador, Supervisor, Cajeras, Meseros, Chef, Cocineros, Almacenero con experiencia para Restaurante en Zona Sur. Ref.Simón Bolívar 1574 lado Mercado Camacho  
0004684416-000001

**CALZART BOLIVIA**, requiere contratar personal para ventas con experiencia, formación comercial, tiempo completo. WhatsApp 72080055  
0004684449-000001

### SERVICIOS OFRECIDOS



#### Técnicos

**TECNICOS REPARAN:** Refrigeradores, lavadoras, calefones, cocinas, microondas. Revisión gratuita, garantía escrita 2456600-2456688-77549207  
0004658676-000013

**SERVICIO TECNICO AVILES** Reparaciones a domicilio con garantía, lavadoras, refrigeradores, cocinas, microondas, calefones. 2491424-70160962-71504725.  
0004683417-000003

**SERVICIOS ELECTRONICO/INFORMatico:** Mantenimiento, computación, laptops, telefonía, televisores, lavadoras, audio/video porteros, cámaras vigilancia. 772-75759.  
0004683454-000003

**Ramses COSMOBIOLOGO**  
CNC. / Mat:210804 / Reg: 00648859

**UNIÓN DE PAREJAS**  
Reconstrucción del amor disuelto, atracción del ser amado, deja de sufrir los efectos insoportables de dolor por infidelidad, amor no correspondido o soledad constante.  
Hoy es posible unirte a quien amas en tiempo corto, transitar de la amistad al romance, convivencia o matrimonio.  
La Cosmobiología y el psíquico mentalismo pueden otorgarte la felicidad anhelada con el uso de nombre y fecha natal.

**DESTRABES**  
Para quienes sintomatizan signos de infortunio por falta de trabajo, incapacidad de ganar dinero o desdicha sentimental

**APERTURA DE CAMINOS**  
Para negocios frágiles, empresas en quiebra o personas postergadas.

**PURIFICACIÓN DE ENERGÍA**  
Forma de limpiar los signos de mala suerte, desdicha, soledad, etc.

**Reservas:**  
**Telf. 2490243**  
Consulta presencial  
Dirección: Pioneros de Rochdale #776 (lado Clínica Brasil) San Pedro.  
**RESULTADOS EFECTIVOS E INMEDIATOS**



## CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo dispuesto en el Estatuto de la sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas de la Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día jueves 7 de marzo de 2024, a horas 10:00 a.m., en sus oficinas ubicadas en la Av. Mariscal Santa Cruz N° 1392, piso 15, de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente orden del día:

- Lectura de convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.
- Consideración de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023.
- Lectura del Informe de Auditoría Externa.
- Informe del Síndico.
- Tratamiento de resultados de la gestión 2023.
- Lectura y consideración de la Memoria Anual de la gestión 2023.
- Presentación del informe anual de los Directores.
- Consideración y aprobación del Informe de Gobierno Corporativo.
- Designación de Auditores Externos para la gestión 2024.
- Nombramiento de Directores y Síndicos, fijación de sus dietas y remuneraciones.
- Constitución de fianza de Directores y Síndicos.
- Informe sobre la Resolución ASFI 084/2024.
- Lectura, consideración y aprobación del Acta.
- Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

De acuerdo al Artículo 27 de los Estatutos (Requisitos para concurrir a las Juntas), "Para concurrir a las Juntas Generales de accionistas, los propietarios de acciones, deberán estar debidamente registrados con tres días de anticipación a la reunión", mediante poder especial o carta poder notariada.

**EL DIRECTORIO**

La Paz, febrero de 2024



## PRIMERA CONVOCATORIA

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

**IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO (IDEPRO IFD)**

El Directorio de IDEPRO Desarrollo Empresarial Institución Financiera de Desarrollo, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Institución, **CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS** a realizarse en instalaciones de nuestro domicilio legal, ubicado en la calle Campos No. 132 de la Zona San Jorge de la ciudad de La Paz, el día 06 de marzo de 2024 a horas 09:30 a.m., con el propósito de considerar y resolver el siguiente tema del Orden del Día:

- Lectura de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Asociados.
- Consideración del informe anual elaborado por el Presidente del Directorio.
- Informe de cumplimiento del Plan de Negocios 2023.
- Informe Plan de Responsabilidad Social Empresarial y Servicios Integrales.
- Consideración de los Estados Financieros Auditados al 31.12.2023.
- Consideración del informe anual elaborado por el Fiscalizador Interno.
- Presentación y aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2023.
- Consideración de la Memoria Anual gestión 2023.
- Definición de límites y contribuciones a fines sociales y benéficos.
- Determinación del destino de las utilidades.
- Nombramiento de directores titulares y suplentes y fijación de las correspondientes dietas.
- Nombramiento de Fiscalizador interno titular y suplente y fijación de su remuneración.
- Designación de Asambleístas para la firma del Acta.

Los Asociados que participen deberán cumplir los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico vigente de la institución.

**EL DIRECTORIO**  
La Paz, febrero de 2024

Esta entidad es supervisada por ASFI

Tras casi dos años de sangrientos combates y con Ucrania necesitada una vez más de más soldados para defenderse de una nueva ofensiva rusa, los líderes militares ya no pueden confiar únicamente en el entusiasmo. Cada vez son más los hombres que evitan el servicio militar, mientras crecen los llamados a favor de desmovilizar a los soldados agotados de primera línea.

El cambio de estado de ánimo ha sido muy evidente en los acalorados debates sobre un nuevo proyecto de ley de movilización que podría llevar a reclutar hasta 500.000 soldados. El proyecto de ley se presentó en el parlamento en diciembre del año pasado, pero fue retirado con rapidez para someterlo a revisión.

El proyecto de ley ha catalizado el descontento de la sociedad ucraniana sobre el proceso de reclutamiento de las fuerzas armadas, que ha sido denunciado por estar plagado de corrupción y ser cada vez más agresivo. Muchos legisladores han afirmado que algunas de sus disposiciones, como prohibirle comprar propiedades a quienes eludan el reclutamiento, podrían violar los derechos humanos.

El mayor escollo es la delicada cuestión de la movilización masiva. Los expertos consideran que las medidas que faciliten la conscripción allanarían el camino para un reclutamiento a gran escala, del tipo que varios funcionarios militares han dicho hace poco que es necesario para compensar las pérdidas en el campo de batalla y resistir otro año de intensos combates. Muchos en Ucrania temen que ese tipo de medidas puedan avivar las tensiones sociales.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, no parece dispuesto a asumir la responsabilidad de instituir un gran servicio militar obligatorio, sino que pide a su gobierno y al Ejército que presenten más argumentos que respalden esta medida. “No he visto detalles suficientemente claros para decir que necesitamos movilizar a medio millón” de personas, declaró en una entrevista con Channel 4, una cadena británica.

El Ejército ha sugerido que la movilización masiva es una cuestión que



Soldados ucranianos cargan el ataúd de un camarada asesinado por un dron ruso en un funeral en Brovary, en el norte de Ucrania, el 21 de diciembre de 2023.

FOTO: MAURICIO LIMA/THE NEW YORK TIMES

compete al gobierno civil, una respuesta que podría exacerbar las tensiones entre Zelenski y su máximo comandante, Valeri Zaluzhni. Zelenski reprendió a Zaluzhni en otoño, después de que este dijera que la guerra había llegado a un punto muerto.

“Es una papa caliente”, afirmó Petro Burkovsky, director de la Fundación de Iniciativas Democráticas, un laboratorio de ideas ucraniano.

“La dirección política decidió evitar la cuestión de la movilización” durante la mayor parte de la guerra, dijo Burkovsky. Pero con los soldados agotados después de dos años, ignorarlo no es sostenible, “y ahora mismo, alguien tiene que ser políticamente responsable”.

## El servicio militar obligatorio en Ucrania tras dos años

POR CONSTANT MÉHEUT Y THOMAS GIBBONS-NEFF

CUANDO LOS SOLDADOS Y LOS TANQUES RUSOS invadieron Ucrania en febrero de 2022, decenas de miles de ucranianos se apresuraron a alistarse en las fuerzas armadas en una ola de fervor patriótico. La afluencia de combatientes que respondieron con obediencia a sus avisos de reclutamiento o se alistaron como voluntarios ayudó a repeler el asalto inicial de Rusia y frustrar los planes del Kremlin de decapitar al gobierno ucraniano.

## Rusia presenta a los militares heridos como héroes

POR NEIL MACFARQUHAR Y MILANA MAZAEVA



FOTO: NICOLE TUNG/THE NEW YORK TIMES

El cuerpo de un militar ruso recuperado por Black Tulip, un grupo humanitario ucraniano, cerca de Koroviy Yar, Ucrania, el 7 de enero de 2023.

Un proyectil impactó contra el suelo a tan solo unos metros de donde un militar ruso estaba desplegado y la explosión lo lanzó por los aires.

El militar, Andrei, de 29 años, un exconvicto reclutado en la compañía castrense privada Wagner, comentó: “Sentí que se me desprendió el brazo; después, un golpe en la pierna; todo se volvió más lento, solo una imagen congelada ante mis ojos... no había sonidos, ninguna otra sensación”.

En una entrevista, en la que solo se usa su nombre de pila por temor a represalias de parte de las autoridades

rusas, Andrei relató que, conforme perdía y recuperaba la conciencia, estaba convencido de que la muerte se acercaba. Mientras los proyectiles explotaban en todos lados en el combate cerca de la ciudad ucraniana de Bajmut, sus compañeros lo arrastraron a un punto de evacuación. Al final, pasó más de un año en hospitales; tuvieron que amputar lo que quedaba de su brazo izquierdo amputados y una pierna todavía está en riesgo.

Los casos como el de Andrei no reciben mucha publicidad en Rusia, donde (al igual que en Ucrania) la cifra

total de lesionados por la guerra no es revelada. Sin embargo, según funcionarios estadounidenses y ucranianos, así como numerosos analistas militares, el número es impactante, tal vez oscila en los cientos de miles. Además, un alto funcionario ruso estimó que las personas con amputaciones representan más de la mitad de los heridos graves.

Según algunos analistas militares y personal médico, el Kremlin desea evitar que se repitan los movimientos contra la guerra que obligaron a acabar antes los conflictos bélicos previos en Chechenia y Afganistán.



### TECNOLOGÍA

Apple: Cambia la App Store en Europa y bloquea una app en las Mac de sus clientes

PÁG. 2



### ESTILO DE VIDA

Ejercicio: Entrenamiento para desarrollar potencia y ¿es mejor correr o caminar?

PÁG. 3



### SALUD

COVID: EEUU insta a niños por vacunas de refuerzo y CDC acabarán con el aislamiento

PÁG. 4

## TECNOLOGÍA



FOTO: DMITRY KOSTYUKOV/THE NEW YORK TIMES

Gente parada cerca de una tienda cerrada de Apple en París, el 14 de marzo de 2020.

## Apple hace cambios a la App Store en Europa por la nueva ley

POR ADAM SATARIANO  
Y TRIPP MICKLE

Desde que Apple lanzó la App Store en 2008, ha controlado muy de cerca las aplicaciones y los servicios que permite operar en los iPhones y los iPad, lo cual le daba a la empresa un dominio férreo sobre uno de los escaparates más valiosos de la economía digital.

Ahora, Apple está relajando su control sobre la tienda de aplicaciones, en una de las demostraciones más trascendentales hasta la fecha de cómo las nuevas normas europeas cambiarán la tecnología de consumo.

El jueves 25 de enero, para cumplir con una ley de competencia de la Unión Europea que entrará en vigor el 7 de marzo, Apple anunció cambios importantes a su App Store y otros servicios para los consumidores en Europa. Por primera vez, los usuarios de iPhone y iPad en el bloque de 27 naciones tendrán la oportunidad de usar tiendas de aplicaciones alternativas para descargar juegos, herramientas de productividad y otras aplicaciones. Los servicios bancarios y de compras podrán ofrecer métodos de pago que hagan la competencia dentro de sus aplicaciones. La gente que compre nuevos iPhones en el futuro también verá un menú nuevo para descargar navegadores alternativos al Safari de Apple, como Chrome y Firefox.

Estos cambios son algunos de los ejemplos más tangibles de cómo un entramado de leyes y regulaciones ahora fractura las experiencias tecnológicas de las personas, dependiendo de dónde vivan. En China, las normas gubernamentales obligan a Apple a bloquear aplicaciones como las redes privadas virtuales, conocidas como VPN, que

les darían a los usuarios acceso a internet sin filtro. En Europa, los clientes ahora tendrán acceso a tiendas de aplicaciones y otros servicios de la competencia. En Estados Unidos, donde hay menos normas y regulaciones, Apple y otros gigantes tecnológicos tienen más flexibilidad para operar como gusten.

Los cambios en la App Store se deben a una ley de 2022 llamada Ley de Mercados Digitales. La norma de gran alcance se diseñó para debilitar el poder de las empresas tecnológicas más grandes del mundo en áreas como el comercio electrónico, las redes sociales y la mensajería. Amazon, Meta, Google y Microsoft también anunciaron cambios para cumplir con esta nueva ley.

### Europa representa un 6% de las ventas de la App Store de Apple

“Los cambios que anunciamos hoy cumplen con los requisitos de la Ley de Mercados Digitales en la Unión Europea, al tiempo que ayudan a proteger a los usuarios europeos de las inevitables amenazas crecientes de privacidad y seguridad que esta regulación implica”, declaró en un comunicado Phil Schiller, quien lidera la App Store.

Europa representa un 6% de las ventas de la App Store de Apple, que se estiman en \$us 24.000 millones al año a nivel mundial.

Desde hace tiempo, los reguladores de la Unión Europea han sonado las alarmas sobre el abuso que Apple co-

mete de su App Store para asfixiar a la competencia. La empresa de Silicon Valley ha argumentado que su papel de guardián protege a los consumidores de programas de software maliciosos, violaciones de privacidad y aplicaciones defectuosas. Pero los desarrolladores de aplicaciones como Spotify y Epic Games, creador de “Fortnite”, han afirmado que Apple hace uso indebido de su poder al exigirles pagar cuotas altísimas y obligarles a usar tecnología subyacente de la empresa.

Durante años, Apple se ha resistido a hacer los cambios que anunció. Aún no está claro si estas medidas satisfarán a los reguladores europeos que prometieron vigilar con agresividad el cumplimiento de la Ley de Mercados Digitales.

Una persona en calidad de portavoz para la Comisión Europea, la rama ejecutiva de la UE, se rehusó a ofrecer comentarios sobre el anuncio de Apple.

Apple declaró que mantendría cierto grado de supervisión sobre los nuevos mercados y aplicaciones que operaran fuera de su App Store, pero advirtió que las nuevas políticas del bloque les darían a hackers y delincuentes un nuevo camino para distribuir software malicioso y estafar a los clientes. La empresa afirmó que había creado un sistema para monitorear todas las aplicaciones iOS, aprobar tiendas alternativas de aplicaciones y rastrear sistemas de pago alternativos.

Las nuevas normas podrían afectar las finanzas de Apple. Las políticas de la App Store de tomar el 30% de las ventas de los desarrolladores han sido una pieza central del negocio de la empresa, valuado en casi \$us 400.000 millones. Pero también han sido motivo de crítica contra Apple por sus altas cuotas.

## Apple bloquea una app en las Mac de sus clientes

POR TRIPP MICKLE

Cuando Apple bloqueó en diciembre del año pasado la aplicación Beeper Mini para que los usuarios de Android no pudieran acceder al servicio de mensajería del gigante tecnológico, Beeper animó a sus clientes a utilizar en su lugar sus computadoras Mac para conectarse y seguir enviando mensajes.

Sin embargo, en los últimos días, decenas de clientes de Beeper han reportado que ya no tienen acceso al servicio de mensajería de Apple en sus teléfonos Android ni en sus computadoras Mac. Varios han llamado al servicio de atención al cliente de Apple y les han dicho que la empresa había revocado el acceso de sus Mac a iMessage por actividad irregular. A ninguno le habían advertido que perdería el servicio.

Para los clientes de Beeper, muchos de los cuales prefieren los dispositivos Android a los iPhones, pero prefieren las computadoras Mac y no las PC,

### El vaivén entre Apple y Beeper impacta a los antimonopolio

la medida de Apple demuestra hasta dónde está dispuesta a llegar la empresa para mantener el control de sus servicios. En estos casos, Apple interrumpió uno de los servicios que proporcionaba con sus computadoras porque se había opuesto a la forma en que lo utilizaban sus clientes.

“Desde el punto de vista legal, quizá no tengan problemas debido a lo que estipulan sus condiciones de servicio, pero sigue siendo bastante cutre”, comentó Matvei Vevitsis, que este mes se dio cuenta de que ya no podía enviar iMessages a su madre a través de su MacBook de 12 pulgadas.

Apple rechazó hacer comentarios. Después de que The New York Times se pusiera en contacto con Apple, algunos clientes de Beeper empezaron a indicar que los habían desbloqueado en los últimos días.

La maniobra es la última de un tira y afloja entre Apple y Beeper que ha llamado la atención de los reguladores antimonopolio. El año pasado, el

Departamento de Justicia se reunió con el equipo directivo de Beeper para hablar de las acciones de Apple, y la Comisión Federal de Comercio afirmó en un blog que vigilaría a las partes “dominantes” que “utilizan la privacidad y la seguridad como justificación para no permitir la interoperabilidad” entre servicios.

Beeper Mini debutó el 5 de diciembre como una aplicación que ofrecía a los usuarios de teléfonos Android la posibilidad de enviar mensajes cifrados a los iPhones. Permitía a los usuarios de dispositivos Samsung y Google enviar videos de alta resolución y utilizar beneficios como las animaciones, que hasta entonces estaban reservadas a los clientes de iPhone. En tres días, la aplicación había sumado 100.000 clientes.

Pero Apple bloqueó la aplicación al cambiar su sistema iMessage. Dijo que la aplicación creaba riesgos de seguridad y privacidad.

Beeper ideó entonces una solución para mantener su servicio. Pidió a los clientes que utilizaran sus computadoras Mac con el fin de obtener un código de registro para iMessage y utilizarlo para iniciar sesión en Beeper en un dispositivo Android.

Vevitsis, de 31 años, dijo que había utilizado una MacBook de alrededor de 2015 para conectar Beeper al servicio de mensajería de Apple en su teléfono Galaxy de Samsung. Vevitsis, un aficionado autoproclamado a la tecnología, prefiere usar celulares Android porque el sistema es más personalizable que un iPhone. Pero su madre tiene un iPhone y él quería enviarle fotos y videos de alta calidad.

A principios de año, Beeper dejó de funcionar y Vevitsis ya no pudo enviar mensajes a su madre. Abrió su MacBook e intentó enviarle un mensaje directamente, pero tuvo el mismo problema, así que llamó al soporte de Apple.

“Apple me dijo que mi iMessage había sido marcado como mensaje no deseado”, explicó. El representante de soporte de Apple se ofreció a desbloquearlo, pero eso no solucionó el problema. Finalmente, descargó una aplicación que le permitió crear un número de serie alternativo para su MacBook y pudo empezar a utilizar iMessage de nuevo.



FOTO: JIM WILSON/THE NEW YORK TIMES

Ghazi Shami, fundador de la empresa musical Empire, con la aplicación Beeper en su computadora de escritorio iMac Pro en San Francisco, el 24 de enero de 2024.

## ESTILO DE VIDA

# El entrenamiento para desarrollar potencia

POR AMANDA LOUDIN

En los últimos años, los expertos reconocen cada vez más la importancia de desarrollar potencia (utilizar los músculos de manera explosiva) para envejecer con salud. La potencia te ayuda a levantar una bolsa de aserrín para meterla en la cajueta y permite que tus brazos o piernas se detengan o te sujeten cuando resbalas. Mientras que la fuerza te ayuda a sentarte en una silla, la potencia te saca de ella.

Para las personas mayores de 65 años, una de las herramientas más sencillas para medir cuánta potencia se tiene, sobre todo en las piernas, es la prueba de sentarse y levantarse. Siéntate en una silla con la espalda recta y sin reposabrazos y cruza los brazos sobre el pecho, apoyando las manos en los hombros, con los pies apoyados en el suelo. Pon en marcha un cronómetro durante 30 segundos y cuenta cuántas veces puede pasar de estar sentado a estar de pie.

Los hombres mayores de 65 años deben ser capaces de hacer 12 o más; las mujeres mayores de 65 años deben hacer 11 o más.

Ali Hartman, doctora en fisioterapia que reside en Carolina del Norte, recomienda que, si tu puntuación sugiere una falta de potencia, deberías empezar con estos tres sencillos movimientos. Al igual que con la fuerza, para desarrollar la potencia hay que entrenar de forma constante y progresiva todo el cuerpo, en especial las piernas y el tronco. Haz de dos a tres series con ocho a diez repeticiones, varias veces por semana.

— **Cuclillas:** Con una silla, vas a realizar de nuevo la prueba de pararse y sentarse, pero con un cambio. Esta vez te concentrarás en levantarte tan rápido como puedas (potencia) y luego bajar lentamente hasta la posición sentada (fuerza).

— **Bisagra:** Para utilizar la potencia de tus piernas, necesitas unirlos a tu cuerpo. Acuéstate boca arriba con las rodillas flexionadas y los pies apoyados en el suelo. Levanta rápido las caderas

hasta la posición de puente de glúteos (potencia) y luego bájalas lentamente hasta el suelo (fuerza).

— **Empuje:** Si bien la mayor parte de la potencia proviene de los músculos más grandes de las piernas, todo el cuerpo participa en su producción, incluida la parte superior del cuerpo. Desde una posición de pie, coloca las manos en la pared y mueve los pies hacia atrás unos 30 cm, manteniendo las piernas separadas a la distancia de los hombros. Empuja con rapidez desde la pared (potencia) y regresa lentamente (fuerza).

Si tu puntaje de sentado a parado es bueno y estos movimientos iniciales te parecieran fáciles, el siguiente paso requiere peso, según Dustin Jones, un médico de terapia física radicado en Kentucky.

“Sin peso, es fácil hacer fuerza”, dice. Pero las pesas obligan a trabajar

## Para la potencia hay que entrenar de forma constante y progresiva

todo el cuerpo, sobre todo las piernas y las caderas.

Comienza con un peso ligero que puedas levantar por encima de la cabeza. Si eres constante con los ejercicios, asegúrate de aumentar el peso de manera gradual para que tu cuerpo siga esforzando y mejorando.

Jones recomendó los siguientes cuatro movimientos dos o tres veces por semana. Todos ellos desarrollan la potencia explosiva en todo el cuerpo, sobre todo en los músculos más grandes de las piernas. Funciona mejor si tienes un juego de mancuernas y un balón de goma con peso que puedas dejar caer. Empieza cada ejercicio con 30 segundos



FOTO: GRITCHELLE FALLESGON/THE NEW YORK TIMES

Un hombre se ejercita en Portland, Oregón, el 7 de enero de 2024.

y 30 segundos de descanso. Repite los cuatro ejercicios tres o cuatro veces. Prolonga los tiempos de descanso según sea necesario. El objetivo es aumentar el número de repeticiones que puedes hacer en cada segmento.

— **Snatch con mancuerna:** De pie con los pies extendidos al ancho de los hombros, flexiona las caderas y dobla ligeramente las rodillas. Sujeta una mancuerna con una mano, centrada delante de las rodillas, y levántala, extendiendo las caderas, rodillas y tobillos en un movimiento rápido y suave. Al mismo tiempo, tira rápidamente de la mancuerna hacia arriba, cerca y delante del cuerpo, para que llegue por encima de la cabeza hasta que el brazo quede recto con las rodillas ligeramente flexionadas. Utiliza un brazo en el primer ciclo y el otro durante el siguiente.

— **Power clean con mancuernas:** Empieza con los pies separados al ancho de las caderas, con las dos mancuernas en el suelo por fuera de los pies. Desde una posición en cuclillas con una mancuerna en cada mano, extiende explosivamente tus caderas mientras subes las mancuernas a lo largo de tu cuerpo, haciéndolas caer suavemente sobre tus hombros con las piernas ligeramente flexionadas. Mantén los talones en el suelo hasta que las caderas y las piernas estén completamente extendidas, cuando se levantarán del suelo por un momento, para volver a aterrizar las pesas.

— **Slams:** Sujeta una pelota de goma con peso que puedas azotar, también conocida como pelota de crossfit o slam ball, a la altura del suelo, con los hombros separados, levanta la pelota por encima de la cabeza extendiendo

por completo las rodillas, las caderas y los tobillos. Golpea el balón contra el suelo entre los pies, tómallo de nuevo y repite el movimiento sin hacer pausas.

— **Salto en cuclillas:** De pie con los pies extendidos al ancho de los hombros, agáchate para quedar en cuclillas y de ahí salta, levantando los brazos para ayudarte. Vuelve a la posición de cuclillas y repite. Una vez que hayas dominado estos cuatro movimientos, agrega el salto de potencia, que requiere potencia y equilibrio.

— **Salto de potencia:** Lo más seguro es que ya sepas saltar y esta es solo una versión más explosiva de ese movimiento. Mientras levantas una pierna en el movimiento de salto, impulsa tu pie de apoyo hacia arriba y fuera del suelo, repitiendo con la otra pierna en un movimiento continuo.

# Correr o caminar: ¿qué es mejor para la salud?

POR CINDY KUZMA

¿Por qué hace bien caminar?

Al considerar los beneficios para la salud de una actividad como caminar o correr, hay dos factores relacionados que hay que tener en cuenta. Uno es el efecto del entrenamiento en tu condición física; es decir, que hace que el corazón y los pulmones funcionen mejor. El segundo es el resultado positivo final: ¿Te ayuda a vivir más?

El criterio de referencia para evaluar la condición física es el VO<sub>2</sub> máx, una medida de la cantidad de oxígeno que utiliza el cuerpo cuando se realiza un ejercicio intenso. Según Allison Zielinski, cardióloga deportiva del Instituto Cardiovascular Bluhm de la Facultad de Medicina de la Universidad del Noroeste, también es un buen indicador de la esperanza de vida.

## La serie de saltos del correr requiere más fuerza y energía

Según un estudio realizado en 2021, en el que participaron 2000 hombres y mujeres de mediana edad, incluso la actividad más mínima —como caminar lento a lo largo del día— sirve para mejorar el VO<sub>2</sub> máx en comparación con permanecer sedentario por completo. Pero los mayores beneficios se obtienen cuando se empieza a caminar más deprisa, lo que aumenta la frecuencia cardíaca y respiratoria.

¿Por qué correr es todavía mejor?

Entonces, ¿en qué se diferencia correr de caminar? Para empezar, es más eficiente, afirma Duck-chul Lee, profesor de Epidemiología de la Actividad Física de la Universidad Estatal de Iowa.

¿Por qué? Por algo más que la mayor velocidad. En lugar de levantar un pie cada vez, correr implica una serie de saltos. Esto requiere más fuerza, energía y potencia que caminar, explica Olenick. Para la mayoría de los principiantes, correr a cualquier ritmo (incluso un trote lento) hará que el corazón y los pulmones trabajen más. Eso puede elevar el nivel de esfuerzo a lo que se conoce como actividad vigorosa, lo que significa que respiras con tanta fuerza que solo puedes pronunciar unas cuantas palabras a la vez.

¿Cómo pasar de caminar a correr?

Si quieres comenzar a correr (o volver a hacerlo) prueba esta progresión. Paso 1: Ve agregando pasos. Paso 2: Aumenta el ritmo poco a poco. Paso 3: Camina y, de vez en cuando, corre. Paso 4: Intenta correr sin intervalos.



FOTO: JOHNNY MILANO/THE NEW YORK TIMES

Un hombre corre en Nueva York, el 1 de noviembre de 2020.

## SALUD

# EEUU es un caso atípico mundial e insta a que los niños reciban vacunas de refuerzo contra el COVID

POR DAVID LEONHARDT

Gran parte del mundo ha decidido que la mayoría de los niños pequeños no necesitan recibir vacunas de refuerzo contra el COVID-19. Así sucede en el Reino Unido, Francia, Japón y Australia.

Algunos países, incluida la India, han ido más lejos. Afirman que los niños por lo demás sanos no necesitan ni siquiera una vacuna inicial contra el COVID-19. En Alemania, los expertos en salud pública no recomiendan vacunas para ningún niño, incluidos los adolescentes, a menos que tengan una enfermedad.

Los científicos de estos países saben que las vacunas contra el COVID-19 son muy eficaces. Pero los expertos han llegado a la conclusión de que los beneficios para los niños a menudo no superan los costos.

Los beneficios son modestos porque es extremadamente improbable que los niños enfermen gravemente a causa del COVID-19 y tienen menos probabilidades de transmitir el virus que un adulto. Entre los costos a considerar está el precio financiero de la vacunación masiva, la posibilidad de que los efectos secundarios de una dosis enfermen a un niño lo suficiente como para que falte a la escuela, la pequeña posibilidad de efectos secundarios más graves y la incertidumbre inherente sobre los efectos a largo plazo.

Estados Unidos es un caso atípico mundial. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por su sigla en inglés) instan a que todos los niños de seis meses en adelante reciban dosis de refuerzo de la vacuna.

Sin embargo, la recomendación no ha logrado mucho. La mayoría de los padres estadounidenses han optado por ignorar a los CDC. Solo alrededor del 40% de los niños menores de 12 años han sido vacunados contra el COVID-19 y solo alrededor del 5% están al día con sus dosis de refuerzo.

Esta situación constituye un caso de estudio sobre las deficiencias de la política estadounidense en relación al COVID-19: un enfoque estricto de una cuestión matizada ha resultado contra-

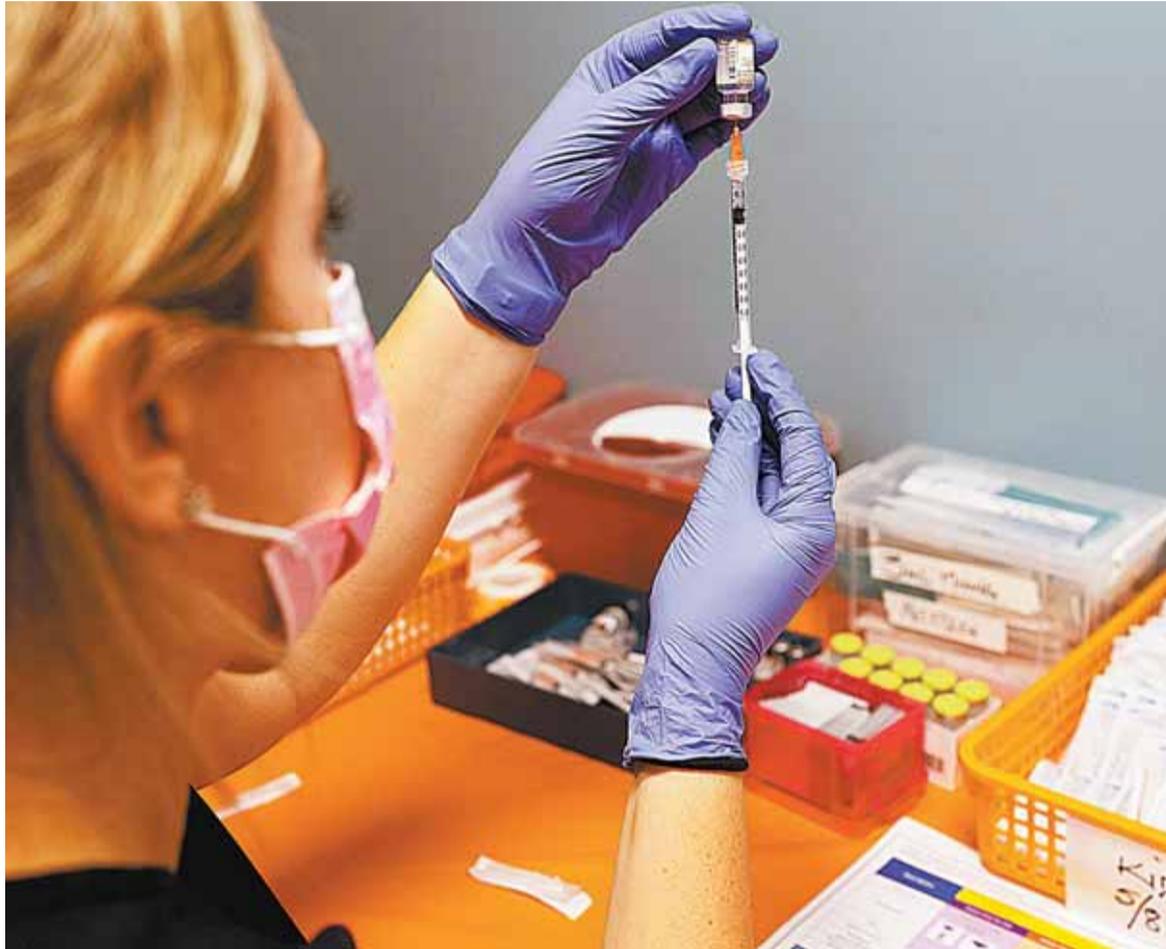


FOTO: JAMES ESTRIN/THE NEW YORK TIMES

Preparación de una vacuna contra el coronavirus en un centro de vacunación en Manhattan, el 2 de noviembre de 2021.

producente, ya que ha fomentado el escepticismo hacia la pericia científica y hecho poco para mejorar la salud pública. Francis Collins, director retirado de los Institutos Nacionales de Salud, reconoció el problema mayor el año pasado cuando afirmó que los expertos se equivocaron durante la pandemia al adoptar una “visión muy estrecha respecto a cuál es la decisión correcta”.

Un ejemplo de ello fueron los cierres de escuelas que duraron meses y que perjudicaron el aprendizaje de los estudiantes. La obligatoriedad extendida

## Solo el 5% de los menores de 12 años tiene dosis de refuerzo

del uso de cubrebocas, ignorada por muchas personas, fue otro.

¿Qué es lo razonable?

Sandro Galea, decano de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Boston, publicó recientemente un libro llamado *Within Reason*, en el que expone una versión detallada de este argumento. Durante la pandemia, afirmó Galea, los expertos en salud adoptaron en ocasiones “una ideología antiliberal”. Esta ideología imaginaba a las personas como robots que existían simplemente para minimizar las posibilidades de contraer un virus.

En realidad, como señaló Galea, la sociedad decide con regularidad que no

vale la pena cierta cantidad de seguridad adicional. Por ejemplo, los conductores y pasajeros de automóviles estarían más seguros si usaran casco, pero ¿quién usa casco dentro de un automóvil?

En el caso del COVID-19, no hay duda de que aplicar vacunas de refuerzo a los niños tiene beneficios. Algunos de los beneficios probablemente también sean mayores para los niños estadounidenses, ya que tienen más probabilidades de ser obesos o carecer de seguro médico que los niños de otros lugares. “Aunque los niños tienen un riesgo menor, no tienen un riesgo cero”, me dijo Nirav Shah, subdirector principal de los CDC, al defender la recomendación de la dosis de refuerzo.

Sin embargo, también hay desventajas en instar a que se tomen medidas de salud a las que la mayoría de la gente se opone, afirmó Galea. Los expertos solo deberían intentar cambiar la opinión de las personas cuando los beneficios de hacerlo son enormes (como fue el caso de las percepciones sobre el tabaquismo en el siglo XX).

Los datos científicos —y el consenso de los expertos de otros países— hacen que sea difícil argumentar que los beneficios de las dosis de refuerzo en los niños son grandes. “No creo que en Estados Unidos tengan la ecuación riesgo-beneficio correcta para los niños”, me dijo Peter Collignon, de la Universidad Nacional de Australia.

### El valor de la franqueza

Galea afirmó que cree que el mayor inconveniente de la política de las dosis de refuerzo de Estados Unidos puede ser su efecto en la credibilidad de los CDC. Cuando las personas que ya son escépticas ante el consejo de los expertos, como lo son muchos estadounidenses, ven que los CDC insisten en una vacuna con un beneficio marginal, tienen más motivos para cuestionar otras directrices de los CDC, como la importancia urgente de las vacunas infantiles contra el sarampión y la difteria. “No ser honestos tiene un costo real”, dijo Galea.

# Los CDC acabarán con el aislamiento de 5 días por COVID

POR APOORVA MANDAVILLI

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por su sigla en inglés) están estudiando la posibilidad de flexibilizar sus recomendaciones sobre el tiempo de aislamiento tras dar positivo por coronavirus, otro reflejo del cambio de actitudes y normas a medida que retrocede la pandemia.

Según las directrices propuestas, ya no se aconsejaría a los estadounidenses aislarse durante cinco días antes de volver al trabajo o a la escuela. En su lugar, podrían volver a sus rutinas si han estado sin fiebre durante al menos 24 horas sin medicación, la misma norma que se aplica para los virus de la influenza y respiratorio sincitial.

La propuesta alinearía los consejos de los CDC con las recomendaciones de aislamiento actualizadas de Oregón y California. El cambio fue reportado anteriormente por The Washington Post, pero todavía está bajo considera-

ción, según dos personas con conocimiento de las discusiones.

La última vez que los CDC modificaron su política de aislamiento fue a finales de 2021, cuando redujeron el periodo recomendado de 10 a 5 días. Si se adopta, el nuevo criterio señalaría que el COVID se considera una más de las infecciones respiratorias habituales.

Pero al centrarse en la política de aislamiento para el COVID, por ejemplo, la agencia está desperdiciando una oportunidad para fomentar mejores políticas de salud pública, opinaron varios expertos.

## Se debería abogar por una baja por enfermedad remunerada

“Desde una perspectiva de salud pública a largo plazo, creo que esto sienta un precedente realmente desafortunado”, afirmó Syra Madad, directora del programa de patógenos especiales de NYC Health + Hospitals.

Madad instó a los CDC a “aprovechar esta oportunidad para cambiar realmente la manera en que respondemos a las epidemias y pandemias mortales y abogar por una baja familiar y por enfermedad remunerada, garantizada y nacional, en lugar de ceder a la opción más fácil: eliminar el periodo de aislamiento”.

A algunos investigadores les preocupaba que los estadounidenses interpretaran que el COVID había dejado de ser una amenaza. En su punto álgido de este invierno, el COVID cobró unas 1.500 vidas a la semana. En los adultos mayores de 65 años, las muertes por COVID han sido de dos a cuatro veces más frecuentes que las causadas por la influenza.



FOTO: MICHAEL HANSON/THE NEW YORK TIMES

Un centro de pruebas de COVID-19 desde el auto en Cascade, Idaho, el 21 de noviembre de 2022.

# TARIFARIO SEMESTRAL FEBRERO

# 2024

# axs

Conectados con tu mundo



ESTA EMPRESA ESTÁ REGULADA  
Y FISCALIZADA POR LA ATT.

Síguenos en:



800-11-1111 - [www.axsbolivia.com](http://www.axsbolivia.com)

# Tarifario Semestral de Servicios – Febrero 2024

## Operador: AXS Bolivia S.A.

### TARIFAS SERVICIO LOCAL

TARIFAS Y PLANES PARA EL SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL - TARIFA BÁSICA Y MINUTOS DENTRO LA TARIFA BÁSICA - DESTINO FIJO LOCAL

Plan	Tarifa Básica Mensual (Bs.)	Costo por minuto ** (Bs.)			Costo por pulso *** (Bs.)						Minutos Horario Normal incluidos en la Tarifa Básica	Pulsos Horario Normal incluidos en la Tarifa Básica		
		LA PAZ			SANTA CRUZ			COCHABAMBA				LA PAZ	SANTA CRUZ	COCHABAMBA
		Horario Normal*	Horario Reducido*	Horario Súper Reducido*	Horario Normal*	Horario Reducido*	Horario Súper Reducido*	Horario Normal*	Horario Reducido*	Horario Súper Reducido*				
Plan 0	0.00	0.20	0.14	0.10	1.00	0.72	0.48	0.50	0.36	0.24	-	-	-	
Plan Residencial	50.00	0.16	0.12	0.08	0.60	0.43	0.29	0.37	0.27	0.18	313	83	135	
Plan Negocio	180.00	0.14	0.10	0.07	0.55	0.40	0.26	0.35	0.25	0.17	1,286	327	500	
Plan Empresa	400.00	0.12	0.09	0.06	0.50	0.36	0.24	0.33	0.24	0.16	3,333	800	1,212	
Plan Gran Empresa	1,000.00	0.10	0.07	0.05	0.45	0.32	0.22	0.30	0.22	0.14	10,000	2,222	3,333	

\* Horario Normal: (Lunes a Domingo y Feriados) 08:00 a 21:59 Horario Reducido: (Lunes a Domingo y Feriados) 22:00 a 01:59 Horario Súper Reducido: (Lunes a Domingo y Feriados) 02:00 a 07:59  
 \*\* Minuto con redondeo al segundo.  
 \*\*\* Pulso de duración ilimitada.  
 Los minutos o Pulsos Libres dentro de la Tarifa Básica solo aplican para llamadas hacia Fijo Local.

### TARIFAS FIJO AXS - DESTINO MÓVIL (que forman parte del Servicio Local) \*\*

	Horario Normal*	Horario Reducido*	Horario Súper Reducido*
Bs. por minutos en todos los planes	1.60	1.15	0.77

\* Horario Normal: (Lunes a Domingo y Feriados) 08:00 a 21:59 Horario Reducido: (Lunes a Domingo y Feriados) 22:00 a 01:59 Horario Súper Reducido: (Lunes a Domingo y Feriados) 02:00 a 07:59  
 \*\* Minuto con redondeo al segundo  
 Toda llamada a Móvil factura los minutos respectivos fuera de la Tarifa Básica, independiente del Plan.

### TARIFAS CON DESTINO AL SERVICIO DE VOZ SOBRE INTERNET

ORIGEN	Destino - Línea Voz Sobre Internet - Otro Operador
Líneas AXS - Servicio Local	Bs. 1.60

NOTA: Tarifas expresadas en Bolivianos (Bs.) e incluyen impuestos de ley.

### TARIFAS Y PLANES PARA EL SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL - MINUTOS O PULSOS EXCEDENTES - DESTINO FIJO LOCAL

Plan	Tarifa Básica Mensual (Bs.)	Tarifa Minutos Excedentes (Bs.)			Tarifa Pulsos Excedentes *** (Bs.)						Cargos de Instalación de Líneas Telefónicas	
		LA PAZ			SANTA CRUZ			COCHABAMBA			Cantidad	Bs. por Línea
		Horario Normal*	Horario Reducido*	Horario Súper Reducido*	Horario Normal*	Horario Reducido*	Horario Súper Reducido*	Horario Normal*	Horario Reducido*	Horario Súper Reducido*		
Plan Residencial	50.00	0.15	0.11	0.07	0.59	0.42	0.28	0.36	0.26	0.17	1	150.00
Plan Negocio	180.00	0.13	0.09	0.06	0.54	0.39	0.26	0.34	0.24	0.16	2 a 3	80.00
Plan Empresa	400.00	0.11	0.08	0.05	0.49	0.35	0.24	0.32	0.23	0.15	4 a 6	50.00
Plan Gran Empresa	1,000.00	0.10	0.07	0.05	0.45	0.32	0.22	0.30	0.22	0.14	7 o más	0.00

\* Horario Normal: (Lunes a Domingo y Feriados) 08:00 a 21:59 Horario Reducido: (Lunes a Domingo y Feriados) 22:00 a 01:59 Horario Súper Reducido: (Lunes a Domingo y Feriados) 02:00 a 07:59  
 \*\* Minuto con redondeo al segundo  
 \*\*\* Pulso de duración ilimitada.

### TARIFAS SERVICIOS ADICIONALES PARA EL SERVICIO LOCAL

#### SERVICIOS ADICIONALES

Servicio	Descripción	Tipo de Pago	Tarifa Bs.	Observaciones
Local	Código Secreto	Mensual	Bs 5.00	
Local	Bloqueo Larga Distancia	Mensual	Bs 5.00	
Local	Cambio de Número	Único por Evento	Bs 30.00	
Local	Traslado Interno	Único por Evento	Bs 77.00	
Local	Instalación de Número Piloto	Único por Evento	Bs 80.00	
Local	Instalación de PBX	Único por Evento	Bs 80.00	
Local	Visitas técnicas atribuibles al usuario	Único por Evento	Bs 80.00	
Local	Traslado Externo	Único por Evento	Bs 230.00	
Local	Elección de número Gold	Único por Evento	Bs 500.00	
Local	Rehabilitación del Servicio Postpago	Único por Evento	Bs 153.00	Referida a Rehabilitación del Corte por Mora
Local	Metro adicional de cable	Único	Bs 2.00	Para cable de bajada superior a 130 metros

Nota: Tarifas expresadas en Bolivianos (Bs.) e incluyen impuestos de ley.

### TARIFAS SERVICIOS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

TARIFAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL "PLAN 11 DE AXS FAMILIAR" y "PLAN 11 DE AXS CORPORATIVO"

Origen Planes AXS	Destino: Mismo Departamento												Origen Planes AXS	Destino: Diferente Departamento																																			
	Ciudad Capital				Ciudad no Capital				Rural					Ciudad Capital				Ciudad no Capital				Rural																											
	11 de AXS Familiar		11 de AXS Corporativo		11 de AXS Familiar		11 de AXS Corporativo		11 de AXS Familiar		11 de AXS Corporativo			11 de AXS Familiar		11 de AXS Corporativo		11 de AXS Familiar		11 de AXS Corporativo		11 de AXS Familiar		11 de AXS Corporativo																									
Teléfono Fijo																																																	
Ciudad Capital	N/A	1.50	N/A	N/A	N/A	1.48	N/A	N/A	1.10	1.50	1.10	1.60	1.10	1.48	1.10	1.60	1.10	1.48	1.10	1.60	1.10	1.48	1.10	1.60	Ciudad Capital	1.10	1.50	1.10	1.60	1.10	1.48	1.10	1.60	1.10	1.50	1.10	1.60	1.10	1.48	1.10	1.60	1.10	1.50	1.10	1.60	1.10	1.48	1.10	1.60
Ciudad No Capital	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.50	1.50	1.10	1.60	N/A	N/A	N/A	N/A	Ciudad No Capital	1.10	1.50	1.10	1.60	1.10	1.48	1.10	1.60	1.10	1.50	1.10	1.60	N/A	N/A	N/A	N/A	1.50	1.50	1.10	1.60	1.50	1.48	1.10	1.60
Teléfono Móvil																																																	
Ciudad Capital	N/A	2.00	N/A	N/A	N/A	2.00	N/A	N/A	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	Ciudad Capital	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00
Ciudad No Capital	N/A	2.00	N/A	N/A	N/A	2.00	N/A	N/A	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	Ciudad No Capital	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00	1.50	2.00
Líneas AXS																																																	
Ciudad Capital	N/A	1.20	N/A	N/A	N/A	1.20	N/A	N/A	0.95	1.20	0.95	1.55	0.95	1.20	0.95	1.55	0.95	1.20	0.95	1.55	0.95	1.20	0.95	1.55	Ciudad Capital	0.95	1.20	0.95	1.55	0.95	1.20	0.95	1.55	0.95	1.20	0.95	1.55	0.95	1.20	0.95	1.55	0.95	1.20	0.95	1.55	0.95	1.20	0.95	1.55
Ciudad No Capital	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Ciudad No Capital	N/A																							
Teléfono ROC																																																	
Ciudad Capital	N/A	2.35	N/A	N/A	N/A	2.35	N/A	N/A	2.00	2.35	2.00	2.35	2.00	2.35	2.00	2.35	2.00	2.35	2.00	2.35	2.00	2.35	2.00	2.35	Ciudad Capital	2.00	2.35	2.00	2.35	2.00	2.35	2.00	2.35	2.00	2.35	2.00	2.35	2.00	2.35	2.00	2.35	2.00	2.35	2.00	2.35	2.00	2.35	2.00	2.35
Ciudad No Capital	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Ciudad No Capital	N/A																							

ROC: Se considera Teléfono Fijo de Beni o Pando.

### TARIFAS DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL "PLAN 11 DE AXS FAMILIAR" Y "PLAN 11 DE AXS CORPORATIVO"

Origen	Destino	PLAN 11 DE AXS FAMILIAR		PLAN 11 DE AXS CORPORATIVO		* DESTINOS FRECUENTES		
		TERMINAL DESTINO				Argentina	Grecia	Panamá
		Línea Fija	Línea Móvil	Línea Fija	Línea Móvil			
FIJO	USA	1.50	1.50	1.30	1.30	Alemania	Guatemala	Paraguay
	ESPAÑA	2.00	2.50	1.80	2.30	Australia	Haití	Perú
	DESTINOS FRECUENTES*	2.50	3.00	2.35	2.80	Austria	Honduras	Polonia
	RESTO DEL MUNDO**	5.00	5.50	5.00	5.50	Bélgica	Hong Kong	Portugal
	EXCEPCIÓN 1***	9.50	9.50	9.50	9.50	Brasil	Hungría	Puerto Rico
	EXCEPCIÓN 2****	36.00	36.00	36.00	36.00	Canadá	India	Reino Unido de Gran Bretaña
MÓVIL	USA	2.00	2.00	1.80	1.80	Chile	Irán	República Checa
	ESPAÑA	2.50	3.00	2.30	2.80	China	Irlanda	República Dominicana
	DESTINOS FRECUENTES*	3.00	3.50	2.80	3.30	Ciudad del Vaticano	Israel	Rusia
	RESTO DEL MUNDO**	5.50	6.00	5.50	6.00	Colombia	Italia	Suecia
	EXCEPCIÓN 1***	10.00	10.00	10.00	10.00	Corea del Sur	Japón	Suiza
	EXCEPCIÓN 2****	36.50	36.50	36.50	36.50	Costa Rica	Luxemburgo	Taiwán
LÍNEAS AXS	USA	1.20	1.20	1.10	1.10	Dinamarca	México	Ucrania
	ESPAÑA	1.50	2.00	1.30	1.80	Ecuador	Monaco	Uruguay
	DESTINOS FRECUENTES*	2.30	2.60	2.10	2.40	Egipto	Nicaragua	Venezuela
	RESTO DEL MUNDO**	4.60	5.00	4.60	5.00	Finlandia	Noruega	
	EXCEPCIÓN 1***	9.20	9.20	9.20	9.20	Francia	Países Bajos (Holanda)	
	EXCEPCIÓN 2****	35.50	35.50	35.50	35.50			

Nota: Tarifas expresadas en Bolivianos (Bs.) e incluyen impuestos de ley.

\*\*\* EXCEPCIÓN 1  
Ascensión, Cuba, Diego García, Isla Santa, Islas Cook, Islas Salomón, Kiribati, Liechtenstein, Nauru, Islas Niue, Papúa Nueva Guinea, Santo Tomé y Príncipe, Timor Oriental, Tokelau, Vanuatu, Wallis y Futuna.

\*\*\*\* EXCEPCIÓN 2  
Aboa Station Antártica, Australia Premium, Australian Territories, Emsat, Globalstar, Inmarsat, Iridium, Islas Norfolk, Maritime Communication Partners, Oratlon Technologies Network, Santa Helena, Thuraya.

\*\* RESTO DEL MUNDO, países que no están en los grupos precedentes.



# Tarifario Semestral de Servicios – Febrero 2024

## Operador: AXS Bolivia S.A.

### TARIFAS DE SERVICIOS DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL CON EL 11 DE AXS

Terminal Origen	Destino	Destino: Fijo y/o Móvil Bs./min.	* DESTINOS FRECUENTES					
Fijos	DESTINOS FRECUENTES*	4.50	Argentina	Ciudad del Vaticano	Finlandia	Irán	Noruega	Republica Checa
	RESTO DEL MUNDO**	7.50	Alemania	Colombia	Francia	Irlanda	Países Bajos (Holanda)	Republica Dominicana
	EXCEPCIÓN 1***	27.00	Australia	Corea del Sur	Grecia	Israel	Panamá	Rusia
	EXCEPCIÓN 2****	75.00	Austria	Costa Rica	Guatemala	Italia	Paraguay	Suecia
Móviles	DESTINOS FRECUENTES*	5.25	Brasil	Dinamarca	Haití	Japón	Perú	Suiza
	RESTO DEL MUNDO**	8.25	Ecuador	Honduras	Luxemburgo	Polonia	Taiwán	
	EXCEPCIÓN 1***	27.00	Canadá	España	Hong Kong	México	Portugal	Ucrania
	EXCEPCIÓN 2****	75.00	Chile	Egipto	Hungría	Mónaco	Puerto Rico	Uruguay
			China	Estados Unidos	India	Nicaragua	Reino Unido de Gran Bretaña	Venezuela

Nota: Tarifas expresadas en Bolivianos (Bs.) e incluyen impuestos de ley.

### TARIFAS SERVICIO DE ACCESO A INTERNET - GPON

Tipo de Acceso: GPON  
 Ciudad: La Paz / Cochabamba / Santa Cruz  
 Modalidad de Pago: PRE Y POST PAGO

**PLAN GPON\***  
 Las tarifas del Plan GPON se obtienen usando las fórmulas siguientes:

Ancho de banda de bajada (Hasta)	Tarifa del Servicio
De 10 Mbps a 100 Mbps:	Tarifa (Bs.) = 365,71 * Ancho de banda de bajada (Mbps) + 228,57
De 101 Mbps a 250 Mbps:	Tarifa (Bs.) = 230,86 * Ancho de banda de bajada (Mbps) + 13.714,00
De 251 Mbps a 400 Mbps:	Tarifa (Bs.) = 285,7144 * Ancho de banda de bajada (Mbps)

**Ancho de banda de subida:**  
 Hasta 3 Mbps para anchos de banda de bajada menores o iguales a 20 Mbps y hasta 15% del ancho de banda de bajada para anchos de banda de bajada mayores a 20 Mbps.  
 Cargo de Instalación para planes GPON: Bs. 500,00

**PLAN GPON PREMIUM**  
 Las tarifas del Plan GPON Premium se obtienen usando las fórmulas siguientes:

Ancho de banda de bajada (Hasta)	Tarifa del Servicio
De 20 Mbps a 100 Mbps:	Tarifa (Bs.) = 644,875 * Ancho de banda de bajada (Mbps) + 212,50
De 101 Mbps a 500 Mbps:	Tarifa (Bs.) = 560,00 * Ancho de banda de bajada (Mbps) + 8.700,00

**Ancho de banda de subida:**  
 Hasta 4 Mbps para anchos de banda de bajada menores o iguales a 20 Mbps y hasta 20% del ancho de banda de bajada para anchos de banda de bajada mayores a 20 Mbps.  
 Cargo de Instalación para planes GPON PREMIUM: A colizar, según proyecto.

**PLAN FIBRA HOGAR LIGHT (SOLO PRE PAGO)**

Tipo de Servicio	Ancho de Banda de Bajada (Hasta)	Tarifa del Servicio
Fibra Hogar Light 35 Mbps	35 Mbps	Bs. 209,00
Fibra Hogar Light 55 Mbps	55 Mbps	Bs. 249,00
Fibra Hogar Light 60 Mbps	60 Mbps	Bs. 269,00
Fibra Hogar Light 65 Mbps	65 Mbps	Bs. 289,00
Fibra Hogar Light 75 Mbps	75 Mbps	Bs. 329,00

Cargo de Instalación para planes GPON FIBRA HOGAR LIGHT: Bs 199,00.  
 Ancho de banda de subida: Hasta 25% del ancho de banda de bajada.

Tipo de Servicio	Ancho de Banda de Bajada (Hasta)	Tarifa del Servicio
Fibra Hogar Light 85 Mbps	85 Mbps	Bs. 369,00
Fibra Hogar Light 95 Mbps	95 Mbps	Bs. 399,00
Fibra Hogar Light 110 Mbps	110 Mbps	Bs. 449,00
Fibra Hogar Light 140 Mbps	140 Mbps	Bs. 559,00
Fibra Hogar Light 165 Mbps	165 Mbps	Bs. 659,00

### PLAN GPON SUPER FIBER\*

Tipo de Servicio	Ancho de Banda de Bajada (Hasta)	Ancho de Banda de Subida (Hasta)	Tarifa del Servicio
Super Fiber 30 Mbps	30 Mbps	7,5 Mbps	Bs. 939,00
Super Fiber 31 Mbps	31 Mbps	7,75 Mbps	Bs. 959,00
Super Fiber 32 Mbps	32 Mbps	8 Mbps	Bs. 979,00
Super Fiber 33 Mbps	33 Mbps	8,25 Mbps	Bs. 1.024,00
Super Fiber 35 Mbps	35 Mbps	8,75 Mbps	Bs. 1.069,00
Super Fiber 36 Mbps	36 Mbps	9 Mbps	Bs. 1.092,00
Super Fiber 37 Mbps	37 Mbps	9,25 Mbps	Bs. 1.114,00
Super Fiber 39 Mbps	39 Mbps	9,75 Mbps	Bs. 1.159,00
Super Fiber 42 Mbps	42 Mbps	10,5 Mbps	Bs. 1.249,00
Super Fiber 44 Mbps	44 Mbps	11 Mbps	Bs. 1.294,00

Cargo de Instalación para planes GPON SUPER FIBER: Bs. 199,00.

Tipo de Servicio	Ancho de Banda de Bajada (Hasta)	Ancho de Banda de Subida (Hasta)	Tarifa del Servicio
Super Fiber 45 Mbps	45 Mbps	11,25 Mbps	Bs. 1.317,00
Super Fiber 46 Mbps	46 Mbps	11,5 Mbps	Bs. 1.339,00
Super Fiber 48 Mbps	48 Mbps	12 Mbps	Bs. 1.384,00
Super Fiber 49 Mbps	49 Mbps	12,25 Mbps	Bs. 1.429,00
Super Fiber 54 Mbps	54 Mbps	13,5 Mbps	Bs. 1.539,00
Super Fiber 57 Mbps	57 Mbps	14,25 Mbps	Bs. 1.609,00
Super Fiber 59 Mbps	59 Mbps	14,75 Mbps	Bs. 1.669,00
Super Fiber 62 Mbps	62 Mbps	15,5 Mbps	Bs. 1.739,00
Super Fiber 64 Mbps	64 Mbps	16 Mbps	Bs. 1.809,00
Super Fiber 68 Mbps	68 Mbps	17 Mbps	Bs. 1.909,00

Tipo de Servicio	Ancho de Banda de Bajada (Hasta)	Ancho de Banda de Subida (Hasta)	Tarifa del Servicio
Super Fiber 72 Mbps	72 Mbps	18 Mbps	Bs. 1.999,00
Super Fiber 75 Mbps	75 Mbps	18,75 Mbps	Bs. 2.089,00
Super Fiber 78 Mbps	78 Mbps	19,5 Mbps	Bs. 2.159,00
Super Fiber 81 Mbps	81 Mbps	20,25 Mbps	Bs. 2.229,00
Super Fiber 83 Mbps	83 Mbps	20,75 Mbps	Bs. 2.299,00
Super Fiber 86 Mbps	86 Mbps	21,5 Mbps	Bs. 2.369,00
Super Fiber 92 Mbps	92 Mbps	23 Mbps	Bs. 2.519,00
Super Fiber 98 Mbps	98 Mbps	24,5 Mbps	Bs. 2.669,00
Super Fiber 100 Mbps	100 Mbps	25 Mbps	Bs. 2.704,00

### PLAN FIBRA HOGAR

Tipo de Servicio	Ancho de Banda de Bajada (Hasta)	Tarifa del Servicio
FTTH 20 Mbps	20 Mbps	Bs. 199,00
FTTH 35 Mbps	35 Mbps	Bs. 209,00
FTTH 40 Mbps	40 Mbps	Bs. 259,00
FTTH 45 Mbps	45 Mbps	Bs. 279,00
FTTH 55 Mbps	55 Mbps	Bs. 319,00
FTTH 60 Mbps	60 Mbps	Bs. 349,00
FTTH 75 Mbps	75 Mbps	Bs. 429,00

Cargo de Instalación para planes GPON FIBRA HOGAR 20 Mbps: Bs 299,00.  
 Cargo de Instalación para planes GPON FIBRA HOGAR superiores a 30 Mbps: Bs 199,00.  
 Ancho de banda de subida: Hasta 33,33% del ancho de banda de bajada.

### GPON - ULTRA FIBER\*

Tipo de Servicio	Ancho de Banda de Bajada (Hasta)	Ancho de Banda de Subida (Hasta)	Tarifa del Servicio
Ultra Fiber 40 Mbps	40 Mbps	20 Mbps	Bs. 1.981,00
Ultra Fiber 41 Mbps	41 Mbps	20,5 Mbps	Bs. 2.030,00
Ultra Fiber 42 Mbps	42 Mbps	21 Mbps	Bs. 2.080,00
Ultra Fiber 43 Mbps	43 Mbps	21,5 Mbps	Bs. 2.129,00
Ultra Fiber 44 Mbps	44 Mbps	22 Mbps	Bs. 2.179,00
Ultra Fiber 46 Mbps	46 Mbps	23 Mbps	Bs. 2.301,00
Ultra Fiber 47 Mbps	47 Mbps	23,5 Mbps	Bs. 2.332,00
Ultra Fiber 48 Mbps	48 Mbps	24 Mbps	Bs. 2.362,00
Ultra Fiber 49 Mbps	49 Mbps	24,5 Mbps	Bs. 2.423,00
Ultra Fiber 52 Mbps	52 Mbps	26 Mbps	Bs. 2.545,00
Ultra Fiber 53 Mbps	53 Mbps	26,5 Mbps	Bs. 2.586,00
Ultra Fiber 54 Mbps	54 Mbps	27 Mbps	Bs. 2.626,00
Ultra Fiber 55 Mbps	55 Mbps	27,5 Mbps	Bs. 2.667,00
Ultra Fiber 56 Mbps	56 Mbps	28 Mbps	Bs. 2.698,00
Ultra Fiber 57 Mbps	57 Mbps	28,5 Mbps	Bs. 2.728,00
Ultra Fiber 58 Mbps	58 Mbps	29 Mbps	Bs. 2.789,00

Cargo de Instalación para planes GPON ULTRA FIBER: Bs. 199,00.

Tipo de Servicio	Ancho de Banda de Bajada (Hasta)	Ancho de Banda de Subida (Hasta)	Tarifa del Servicio
Ultra Fiber 61 Mbps	61 Mbps	30,5 Mbps	Bs. 2.910,00
Ultra Fiber 62 Mbps	62 Mbps	31 Mbps	Bs. 2.971,00
Ultra Fiber 63 Mbps	63 Mbps	31,5 Mbps	Bs. 3.002,00
Ultra Fiber 64 Mbps	64 Mbps	32 Mbps	Bs. 3.032,00
Ultra Fiber 66 Mbps	66 Mbps	33 Mbps	Bs. 3.154,00
Ultra Fiber 69 Mbps	69 Mbps	34,5 Mbps	Bs. 3.276,00
Ultra Fiber 70 Mbps	70 Mbps	35 Mbps	Bs. 3.337,00
Ultra Fiber 71 Mbps	71 Mbps	35,5 Mbps	Bs. 3.368,00
Ultra Fiber 72 Mbps	72 Mbps	36 Mbps	Bs. 3.398,00
Ultra Fiber 75 Mbps	75 Mbps	37,5 Mbps	Bs. 3.520,00
Ultra Fiber 78 Mbps	78 Mbps	39 Mbps	Bs. 3.642,00
Ultra Fiber 80 Mbps	80 Mbps	40 Mbps	Bs. 3.764,00
Ultra Fiber 83 Mbps	83 Mbps	41,5 Mbps	Bs. 3.886,00
Ultra Fiber 86 Mbps	86 Mbps	43 Mbps	Bs. 4.008,00
Ultra Fiber 89 Mbps	89 Mbps	44,5 Mbps	Bs. 4.129,00
Ultra Fiber 92 Mbps	92 Mbps	46 Mbps	Bs. 4.251,00

Tipo de Servicio	Ancho de Banda de Bajada (Hasta)	Ancho de Banda de Subida (Hasta)	Tarifa del Servicio
Ultra Fiber 94 Mbps	94 Mbps	47 Mbps	Bs. 4.373,00
Ultra Fiber 97 Mbps	97 Mbps	48,5 Mbps	Bs. 4.495,00
Ultra Fiber 100 Mbps	100 Mbps	50 Mbps	Bs. 4.617,00
Ultra Fiber 101 Mbps	101 Mbps	50,5 Mbps	Bs. 4.739,00
Ultra Fiber 103 Mbps	103 Mbps	51,5 Mbps	Bs. 4.861,00
Ultra Fiber 105 Mbps	105 Mbps	52,5 Mbps	Bs. 4.983,00
Ultra Fiber 106 Mbps	106 Mbps	53 Mbps	Bs. 5.105,00
Ultra Fiber 108 Mbps	108 Mbps	54 Mbps	Bs. 5.227,00
Ultra Fiber 110 Mbps	110 Mbps	55 Mbps	Bs. 5.349,00
Ultra Fiber 111 Mbps	111 Mbps	55,5 Mbps	Bs. 5.470,00
Ultra Fiber 114 Mbps	114 Mbps	57 Mbps	Bs. 5.592,00
Ultra Fiber 115 Mbps	115 Mbps	57,5 Mbps	Bs. 5.714,00
Ultra Fiber 116 Mbps	116 Mbps	58 Mbps	Bs. 5.836,00
Ultra Fiber 119 Mbps	119 Mbps	59,5 Mbps	Bs. 5.958,00
Ultra Fiber 120 Mbps	120 Mbps	60 Mbps	Bs. 6.080,00
Ultra Fiber 123 Mbps	123 Mbps	61,5 Mbps	Bs. 6.202,00

Tipo de Servicio	Ancho de Banda de Bajada (Hasta)	Ancho de Banda de Subida (Hasta)	Tarifa del Servicio
Ultra Fiber 124 Mbps	124 Mbps	62 Mbps	Bs. 6.324,00
Ultra Fiber 125 Mbps	125 Mbps	62,5 Mbps	Bs. 6.446,00
Ultra Fiber 128 Mbps	128 Mbps	64 Mbps	Bs. 6.568,00
Ultra Fiber 129 Mbps	129 Mbps	64,5 Mbps	Bs. 6.689,00
Ultra Fiber 130 Mbps	130 Mbps	65 Mbps	Bs. 6.811,00
Ultra Fiber 133 Mbps	133 Mbps	66,5 Mbps	Bs. 6.933,00
Ultra Fiber 134 Mbps	134 Mbps	67 Mbps	Bs. 7.055,00
Ultra Fiber 136 Mbps	136 Mbps	68 Mbps	Bs. 7.177,00
Ultra Fiber 138 Mbps	138 Mbps	69 Mbps	Bs. 7.299,00
Ultra Fiber 139 Mbps	139 Mbps	69,5 Mbps	Bs. 7.421,00
Ultra Fiber 141 Mbps	141 Mbps	70,5 Mbps	Bs. 7.543,00
Ultra Fiber 143 Mbps	143 Mbps	71,5 Mbps	Bs. 7.665,00
Ultra Fiber 145 Mbps	145 Mbps	72,5 Mbps	Bs. 7.787,00
Ultra Fiber 146 Mbps	146 Mbps	73 Mbps	Bs. 7.908,00
Ultra Fiber 148 Mbps	148 Mbps	74 Mbps	Bs. 8.030,00
Ultra Fiber 150 Mbps	150 Mbps	75 Mbps	Bs. 8.152,00

### GPON - CARRIER CLASS

Las tarifas del Plan GPON CARRIER CLASS se obtienen usando las fórmulas siguientes:

Ancho de Banda de Bajada (Hasta)	Tarifa del Servicio
De 30 Mbps a 100 Mbps(1)	Tarifa (Bs.) = 365,71 * Ancho de banda de bajada (Mbps) + 228,57
De 101 Mbps a 200 Mbps(1)	Tarifa (Bs.) = 230,86 * Ancho de banda de bajada (Mbps) + 13.714,00

Ancho de banda de subida: Hasta 50% del ancho de banda de bajada.

Cargo de Instalación para planes GPON CARRIER CLASS: Bs. 199,00.

### PLAN GPON FIBRA NEGOCIO\*

Tipo de Servicio	Ancho de Banda de Bajada (Hasta)	Ancho de Banda de Subida (Hasta)	Tarifa del Servicio
Fibra Negocio 100 Mbps	100 Mbps	50 Mbps	Bs. 669,00
Fibra Negocio 110 Mbps	110 Mbps	55 Mbps	Bs. 729,00
Fibra Negocio 120 Mbps	120 Mbps	60 Mbps	Bs. 809,00
Fibra Negocio 130 Mbps	130 Mbps	65 Mbps	Bs. 869,00
Fibra Negocio 140 Mbps	140 Mbps	70 Mbps	Bs. 939,00
Fibra Negocio 150 Mbps	150 Mbps	75 Mbps	Bs. 999,00
Fibra Negocio 160 Mbps	160 Mbps	80 Mbps	Bs. 1.079,00
Fibra Negocio 170 Mbps	170 Mbps	85 Mbps	Bs. 1.139,00
Fibra Negocio 180 Mbps	180 Mbps	90 Mbps	Bs. 1.199,00
Fibra Negocio 190 Mbps	190 Mbps	95 Mbps	Bs. 1.269,00
Fibra Negocio 200 Mbps	200 Mbps	100 Mbps	Bs. 1.329,00
Fibra Negocio 210 Mbps	210 Mbps	105 Mbps	Bs. 1.409,00
Fibra Negocio 220 Mbps	220 Mbps	110 Mbps	Bs. 1.469,00
Fibra Negocio 230 Mbps	230 Mbps	115 Mbps	Bs. 1.529,00
Fibra Negocio 240 Mbps	240 Mbps	120 Mbps	Bs. 1.599,00
Fibra Negocio 250 Mbps	250 Mbps	125 Mbps	Bs. 1.659,00
Fibra Negocio 270 Mbps	270 Mbps	135 Mbps	Bs. 1.799,00
Fibra Negocio 300 Mbps	300 Mbps	150 Mbps	Bs. 1.989,00
Fibra Negocio 325 Mbps	325 Mbps	162,5 Mbps	Bs. 2.159,00
Fibra Negocio 350 Mbps	350 Mbps	175 Mbps	Bs. 2.309,00
Fibra Negocio 375 Mbps	375 Mbps	187,5 Mbps	Bs. 2.469,00
Fibra Negocio 400 Mbps	400 Mbps	200 Mbps	Bs. 2.639,00
Fibra Negocio 420 Mbps	420 Mbps	210 Mbps	Bs. 2.759,00
Fibra Negocio 450 Mbps	450 Mbps	225 Mbps	Bs. 2.949,00
Fibra Negocio 500 Mbps	500 Mbps	250 Mbps	Bs. 3.269,00
Fibra Negocio 530 Mbps	530 Mbps	265 Mbps	Bs. 3.459,00
Fibra Negocio 550 Mbps	550 Mbps	275 Mbps	Bs. 3.599,00

Cargo de Instalación para planes GPON FIBRA NEGOCIO: Bs 199,00.

### PLAN FIBRA EMPRESA

Nombre	Ancho de Banda de Bajada (Hasta)	Tarifa del Servicio
Fibra Empresa 80 Mbps	80 Mbps	Bs. 479,00
Fibra Empresa 100 Mbps	100 Mbps	Bs. 639,00
Fibra Empresa 120 Mbps	120 Mbps	Bs. 799,00
Fibra Empresa 140 Mbps	140 Mbps	Bs. 959,00
Fibra Empresa 160 Mbps	160 Mbps	Bs. 1.114,00
Fibra Empresa 180 Mbps	180 Mbps	Bs. 1.279,00
Fibra Empresa 200 Mbps	200 Mbps	Bs. 1.439,00
Fibra Empresa 220 Mbps	220 Mbps	Bs. 1.774,20
Fibra Empresa 260 Mbps	260 Mbps	Bs. 2.469,00

Nombre	Ancho de Banda de Bajada (Hasta)	Tarifa del Servicio
Fibra Empresa 300 Mbps	300 Mbps	Bs. 3.146,50
Fibra Empresa 340 Mbps	340 Mbps	Bs. 3.859,00
Fibra Empresa 380 Mbps	380 Mbps	Bs. 4.512,20
Fibra Empresa 420 Mbps	420 Mbps	Bs. 5.239,00
Fibra Empresa 460 Mbps	460 Mbps	Bs. 5.929,00
Fibra Empresa 500 Mbps	500 Mbps	Bs. 6.619,00
Fibra Empresa 540 Mbps	540 Mbps	Bs. 7.309,00
Fibra Empresa 580 Mbps	580 Mbps	Bs. 7.999,00
Fibra Empresa 620 Mbps	620 Mbps	Bs. 8.693,30

Cargo de Instalación para planes GPON FIBRA EMPRESA: Bs 199,00.

### Asimetría GPON FIBRA EMPRESA:

Rango tarifario	Simetría Fibra Empresa
Desde Bs. 479,00 Hasta Bs. 1.750,00	3:1
Desde Bs. 1.751,00 Hasta Bs. 5.200,00	2:1
Desde Bs. 5.201,00 Hasta Bs. 8.693,30	3:2

### Cantidad IP's públicos otorgables en Fibra Empresa, Negocio y Corporativa

Rango tarifario	Cantidad de IP's públicos
Desde Bs. 479,00 Hasta Bs. 1.750,00	

# Tarifario Semestral de Servicios – Febrero 2024

## Operador: AXS Bolivia S.A.

### TARIFAS SERVICIO DE ACCESO A INTERNET - BANDA ANCHA XDSL

Tipo de Acceso: ADSL y VDSL  
Ciudad: La Paz / Cochabamba / Santa Cruz  
Modalidad de Pago: PRE Y POST PAGO

Nombre Plan / Tipo de Servicio	Ancho de Banda de Bajada (Hasta)	Ancho de Banda de Subida (Hasta)	Planes Regulares		Planes "6+1"	
			Tarifa del Servicio	Cargo de Instalación	Tarifa septembril (por siete meses)	Cargo de Instalación
High Speed 9 Megas	9 Mbps	1.2 Mbps	Bs. 192,00	N/A	N/A	N/A
High Speed 10 Megas	10 Mbps	1.2 Mbps	Bs. 249,00	N/A	N/A	N/A
High Speed 13 Megas	13 Mbps	1.2 Mbps	Bs. 279,00	N/A	N/A	N/A
High Speed 14 Megas	14 Mbps	1.2 Mbps	Bs. 289,00	N/A	N/A	N/A
Super High Speed 15 Megas	15 Mbps	1.2 Mbps	Bs. 149,00	Bs. 99,00	Bs. 894,00	N/A
Super High Speed 20 Megas	20 Mbps	1.2 Mbps	Bs. 169,00	Bs. 99,00	Bs. 1.014,00	N/A
Ultra High Speed 15 Megas	15 Mbps	7.5 Mbps	Bs. 149,00	Bs. 99,00	Bs. 894,00	N/A
Ultra High Speed 20 Megas	20 Mbps	10 Mbps	Bs. 169,00	Bs. 99,00	Bs. 1.014,00	N/A
Ultra High Speed 25 Megas	25 Mbps	12.5 Mbps	Bs. 189,00	Bs. 99,00	Bs. 1.134,00	N/A
Ultra High Speed 35 Megas	35 Mbps	17.5 Mbps	Bs. 229,00	Bs. 99,00	Bs. 1.374,00	N/A
Ultra High Speed 40 Megas	40 Mbps	20 Mbps	Bs. 249,00	Bs. 99,00	Bs. 1.494,00	N/A
Ultra High Speed 43 Megas	43 Mbps	21.5 Mbps	Bs. 269,00	Bs. 99,00	Bs. 1.614,00	N/A
Ultra High Speed 45 Megas	45 Mbps	22.5 Mbps	Bs. 279,00	Bs. 99,00	Bs. 1.674,00	N/A
Ultra High Speed 47 Megas	47 Mbps	23.5 Mbps	Bs. 289,00	Bs. 99,00	Bs. 1.734,00	N/A
Ultra High Speed 50 Megas	50 Mbps	25 Mbps	Bs. 299,00	Bs. 99,00	Bs. 1.794,00	N/A
Ultra High Speed 52 Megas	52 Mbps	26 Mbps	Bs. 309,00	Bs. 99,00	Bs. 1.854,00	N/A
Ultra High Speed 55 Megas	55 Mbps	27.5 Mbps	Bs. 319,00	Bs. 99,00	Bs. 1.914,00	N/A

#### Notas:

- Las Tarifas se cobran en Bolivianos (Bs.) e incluyen impuestos de Ley.
- El ancho de banda de subida es el máximo que soporta la red del usuario. En planes High Speed y Super High Speed el ancho de banda de subida máximo es de 1.2 Mbps. En planes Ultra High Speed el ancho de banda de subida es equivalente en hasta un máximo del 50% del ancho de banda de bajada contratado y en planes Ultra High Speed Light el ancho de banda de subida es equivalente en hasta un máximo del 25% del ancho de banda de bajada contratado.
- La tarifa septembril del plan "6+1" se paga cada siete meses y se refiere al pago por el servicio de 7 meses completos. Si el servicio se da de alta en otro día diferente al primero del mes, la tarifa septembril aplica a partir del siguiente mes y la tarifa del mes en curso, equivale al prorrateo de la tarifa septembril dividida entre seis.
- N/A (INSTALACIÓN NO APLICA) - Por tratarse de planes vigentes para usuarios y usuarios antiguos que decidieron mantenerse en estos planes y/o facturación, y no son planes comerciales para nuevas activaciones.
- Los Planes High Speed no se encuentran disponibles para altas nuevas.
- Si la usaria o usuario realiza un pago adelantado de seis o más meses en los planes regulares a partir del mes siete, aplica la tarifa adelantada de acuerdo a la fórmula siguiente: Tarifa adelantada (Bs.) = Tarifa (Bs.) \* cantidad de meses pagados por adelantado \* 0,9. La fórmula solo será aplicable a partir del mes al cual se aplique la tarifa sin descuentos.
- Si la usaria o usuario de un plan "6+1" no paga la tarifa septembril, hasta el día 20 del mes en que entra en corte, automáticamente a partir de ese mes y en adelante aplica la tarifa mensual de un plan Regular. En este caso, si realiza pagos semestral o superiores, aplica la tarifa adelantada del punto anterior.
- El cargo de instalación no será cobrado en planes regulares, si el usuario realiza un pago adelantado de seis o más meses y no se benefició de descuentos en promociones y/o ofertas de descuentos aplicables al cargo.
- Usuarios o usuarios nuevos en planes Regulares se sujetan a un compromiso de permanencia mínima de 12 meses y nuevos en planes "6+1" se sujetan a un compromiso de permanencia mínima de 21 meses.
- Usuarios o usuarios antiguos que deseen cambiar de otro plan, hacia SUPER HIGH SPEED, ULTRA HIGH SPEED o ULTRA HIGH SPEED LIGHT y tengan o no un compromiso de permanencia mínima vigente, se sujetan a un nuevo compromiso de permanencia mínima de 12 meses.

Nombre Plan / Tipo de Servicio	Ancho de Banda de Bajada (Hasta)	Ancho de Banda de Subida (Hasta)	Planes Regulares		Planes "6+1"	
			Tarifa del Servicio	Cargo de Instalación	Tarifa septembril (por siete meses)	Cargo de Instalación
Ultra High Speed 56 Megas	56 Mbps	28 Mbps	Bs. 329,00	Bs. 99,00	Bs. 1.974,00	N/A
Ultra High Speed 60 Megas	60 Mbps	30 Mbps	Bs. 349,00	Bs. 99,00	Bs. 2.094,00	N/A
Ultra High Speed 65 Megas	65 Mbps	32.5 Mbps	Bs. 389,00	Bs. 99,00	Bs. 2.334,00	N/A
Ultra High Speed 70 Megas	70 Mbps	35 Mbps	Bs. 409,00	Bs. 99,00	Bs. 2.454,00	N/A
Ultra High Speed 75 Megas	75 Mbps	37.5 Mbps	Bs. 429,00	Bs. 99,00	Bs. 2.574,00	N/A
Ultra High Speed 80 Megas	80 Mbps	40 Mbps	Bs. 479,00	Bs. 0,00	Bs. 2.874,00	N/A
Ultra High Speed Light 20 Megas	20 Mbps	5 Mbps	Bs. 164,00	Bs. 99,00	N/A	N/A
Ultra High Speed Light 25 Megas	25 Mbps	6,25 Mbps	Bs. 174,00	Bs. 99,00	N/A	N/A
Ultra High Speed Light 35 Megas	35 Mbps	8,75 Mbps	Bs. 194,00	Bs. 99,00	N/A	N/A
Ultra High Speed Light 50 Megas	50 Mbps	12,5 Mbps	Bs. 234,00	Bs. 99,00	N/A	N/A
Ultra High Speed Light 55 Megas	55 Mbps	13,75 Mbps	Bs. 249,00	N/A	N/A	N/A
Ultra High Speed Light 60 Megas	60 Mbps	15 Mbps	Bs. 269,00	N/A	N/A	N/A
Ultra High Speed Light 65 Megas	65 Mbps	16,25 Mbps	Bs. 289,00	N/A	N/A	N/A
Ultra High Speed Light 70 Megas	70 Mbps	17,5 Mbps	Bs. 309,00	N/A	N/A	N/A
Ultra High Speed Light 75 Megas	75 Mbps	18,75 Mbps	Bs. 329,00	N/A	N/A	N/A
Ultra High Speed Light 80 Megas	80 Mbps	20 Mbps	Bs. 349,00	N/A	N/A	N/A
Ultra High Speed Light 90 Megas	90 Mbps	22,5 Mbps	Bs. 384,00	N/A	N/A	N/A

- Usuarios o usuarios antiguos que deseen cambiar hacia SUPER HIGH SPEED 6+1 o ULTRA HIGH SPEED 6+1 y tengan o no un compromiso de permanencia mínima vigente, se sujetan a un nuevo compromiso de permanencia mínima de 21 meses.
- Usuarios o usuarios antiguos que deseen cambiar de ancho de banda de bajada dentro su plan, excepto en planes HIGH SPEED y no tengan un compromiso de permanencia mínima vigente, no están sujetos a un compromiso de permanencia mínima nuevo.
- Usuarios o usuarios antiguos que deseen cambiar de ancho de banda de bajada, con una facturación igual o superior a la actual, dentro su plan, excepto en planes HIGH SPEED, mantienen su compromiso de permanencia mínima vigente, que se encuentra en plena vigencia al momento de la suscripción al nuevo plan.
- Usuarios o usuarios antiguos que deseen cambiar de ancho de banda de bajada, con una facturación inferior a la actual, dentro su plan, excepto en planes HIGH SPEED y tengan un compromiso de permanencia mínima vigente, deben cumplir el compromiso de permanencia mínima antes de cambiar de ancho de banda de bajada.
- Usuarios o usuarios que deseen cambiar de ancho de banda de bajada dentro su plan con una facturación inferior a la actual o que deseen cambiar de un plan a otro, están sujetos al pago por el servicio adicional de Configuración y Programación de Sistemas Cambio de Velocidades y Plan Tarifario, descrito en el tarifario de Servicios Adicionales y Otros Cargos. Quedarán exentos de este último pago por servicio adicional, aquellos que deseen cambiar de un plan a otro, si realizaron un pago adelantado semestral o superior y podrán cambiar de plan una vez transcurridos los meses pagados por adelantado.
- Instalaciones: Cambios de Plan y Cambios de Tipos de Servicio sujetos a verificación de factibilidad técnica por parte de AXS BOLIVIA S.A. y habiendo el cliente aceptado y cumplido con las condiciones administrativas que figuran en los documentos de adhesión. Estos cambios podrán requerir la firma de un nuevo Contrato de Adhesión al Servicio.
- El Contrato de Adhesión al Servicio, sus anexos y formularios suscritos entre partes, estarán sujetos a los Términos y Condiciones Generales para la Provisión del Servicio de Internet, el cual es parte integrante, indivisible e inseparable del contrato.
- Para nuevas instalaciones no se otorgan IP's públicos y el costo del metro de cable de cobre exterior excedente utilizado, tiene una tarifa de Bs. 2,00 por metro. Se considera Cable Excedente a partir de 200 metros. A efectos de garantizar la provisión del servicio, el Cable Excedente está sujeto a factibilidad técnica.

### TARIFAS SERVICIOS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

TARIFAS DE SERVICIOS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL CON EL 11 DE AXS

MARCANDO 11 AXS ORIGEN	Destino: Mismo Departamento											
	Ciudad Capital				Ciudad No Capital				Rural			
	11 de AXS SIN SUSCRIPCIÓN				11 de AXS SIN SUSCRIPCIÓN				11 de AXS SIN SUSCRIPCIÓN			
	Fijo	Móvil	Público	ROC	Fijo	Móvil	Público	ROC	Fijo	Móvil	Público	ROC
<b>Teléfono Fijo</b>												
Ciudad Capital	N/A	1.50	N/A	N/A	1.50	1.50	1.50	2.10	1.50	1.50	1.50	2.10
Ciudad No Capital	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rural	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Teléfono Móvil</b>												
Ciudad Capital	N/A	2.50	N/A	N/A	1.90	2.50	1.90	2.45	1.90	2.50	1.90	2.45
Ciudad No Capital	N/A	2.50	N/A	N/A	1.90	2.50	1.90	2.45	1.90	2.50	1.90	2.45
Rural	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Lineas AXS</b>												
Ciudad Capital	N/A	1.30	N/A	N/A	1.30	1.30	1.30	2.00	1.30	1.30	1.30	2.00
Ciudad No Capital	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rural	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Teléfono ROC</b>												
Ciudad Capital	N/A	2.45	N/A	N/A	2.10	2.45	2.10	2.40	2.10	2.45	2.10	2.40
Ciudad No Capital	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rural	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ROC: Se considera Teléfono Fijo de Beni o Pando.

MARCANDO 11 AXS ORIGEN	Destino: Diferente Departamento											
	Ciudad Capital				Ciudad No Capital				Rural			
	11 de AXS SIN SUSCRIPCIÓN				11 de AXS SIN SUSCRIPCIÓN				11 de AXS SIN SUSCRIPCIÓN			
	Fijo	Móvil	Público	ROC	Fijo	Móvil	Público	ROC	Fijo	Móvil	Público	ROC
<b>Teléfono Fijo</b>												
Ciudad Capital	1.50	1.50	1.50	2.10	1.50	1.50	1.50	2.10	1.50	1.50	1.50	2.10
Ciudad No Capital	1.50	1.50	1.50	2.10	1.50	1.50	1.50	2.10	1.50	1.50	1.50	2.10
Rural	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Teléfono Móvil</b>												
Ciudad Capital	1.90	2.50	N/A	2.45	1.90	2.50	1.90	2.45	1.90	2.50	1.90	2.45
Ciudad No Capital	1.90	2.50	N/A	2.45	1.90	2.50	1.90	2.45	1.90	2.50	1.90	2.45
Rural	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Lineas AXS</b>												
Ciudad Capital	1.30	1.30	1.30	2.00	1.30	1.30	1.30	2.00	1.30	1.30	1.30	2.00
Ciudad No Capital	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rural	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Teléfono ROC</b>												
Ciudad Capital	2.10	2.45	2.10	2.40	2.10	2.45	2.10	2.40	2.10	2.45	2.10	2.40
Ciudad No Capital	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rural	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

### TARIFAS SERVICIOS DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL PARA VOZ SOBRE INTERNET

TARIFAS DE SERVICIOS DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL desde líneas de VOZ SOBRE INTERNET de AXS BOLIVIA S.A.

Forma de Pago	Plan / Recarga	Tarifa (Bs.)	Precio de la Llamada Internacional en función del destino (Bs. / Min)									
			Internacional									
			USA / España / Alemania		Sudamérica (*)		Destinos Frecuentes (**)		Resto del Mundo (***)		Destinos Especiales 1 (****)	
	Fijo o Móvil	Fijo	Móvil	Fijo	Móvil	Fijo	Móvil	Fijo	Móvil	Fijo o Móvil	Fijo o Móvil	
Post Pago y Pre Pago	Post Pago 50 / Pre Pago 50	50.00	0.50	0.80	2.00	2.10	2.40	7.50	8.25	27.00	75.00	
	Post Pago 97 / Pre Pago 97	97.00	0.50	0.80	1.94	2.10	2.40	7.50	8.25	27.00	75.00	
	Post Pago 240 / Pre Pago 240	240.00	0.48	0.75	1.92	2.10	2.40	7.50	8.25	27.00	75.00	
	Post Pago 465 / Pre Pago 465	465.00	0.47	0.75	1.86	2.10	2.40	7.50	8.25	27.00	75.00	
	Post Pago 900 / Pre Pago 900	900.00	0.45	0.72	1.80	2.10	2.40	7.50	8.25	27.00	75.00	
	Post Pago 1350 / Pre Pago 1350	1.350.00	0.43	0.70	1.75	2.10	2.40	7.50	8.25	27.00	75.00	
	Post Pago 2400 / Pre Pago 2400	2.400.00	0.40	0.64	1.75	2.10	2.40	7.50	8.25	27.00	75.00	
	Post Pago 5100 / Pre Pago 5100	5.100.00	0.40	0.60	1.75	2.10	2.40	7.50	8.25	27.00	75.00	

- Notas:  
1. En los planes Post Pago la tarifa es mensual.  
2. En los planes Pre Pago la tarifa representa una carga única.  
3. Tarifas expresadas en Bolivianos (Bs.) e incluyen impuestos de ley.  
4. Cobro al segundo.  
5. El cargo de habilitación del servicio es gratuito.

(\*) Sudamérica = Países dentro de la lista siguiente:

Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Paraguay	Perú	Venezuela	Uruguay
-----------	--------	-------	----------	---------	----------	------	-----------	---------

(\*\*) Destinos Frecuentes = Países dentro de la lista siguiente:

Australia	Austria	Bélgica	Canadá	China	Ciudad del Vaticano	Corea del Sur	Costa Rica	Dinamarca	Egipto	Finlandia	Francia	Grecia	Guatemala	Honduras	Hong Kong	India	Indonesia	Irlanda	Israel	Italia	Japón	México	Nicaragua	Noruega	Países Bajos (Holanda)	Panamá	Portugal	Rico	Reino Unido de Gran Bretaña	Rusia	Suecia	Suiza	Taiwán	República Dominicana
-----------	---------	---------	--------	-------	---------------------	---------------	------------	-----------	--------	-----------	---------	--------	-----------	----------	-----------	-------	-----------	---------	--------	--------	-------	--------	-----------	---------	------------------------	--------	----------	------	-----------------------------	-------	--------	-------	--------	----------------------

(\*\*\*) Resto del Mundo, se consideran:  
Haití, Hungría, Irán, Luxemburgo, Mónaco, Polonia, República Checa, Ucrania  
(\*\*\*\*) Destinos Especiales 1, se consideran:  
Ascension, Cuba, Diego García, Isla Santa, Islas Cook, Islas Salomón, Kiribati, Liechtenstein, Nauru, Islas Niue, Papúa Nueva Guinea, Santo Tomé & Príncipe, Timor Oriental, Tokelau, Vanuatu, Wallis y Futuna.  
(\*\*\*\*\*) Destinos Especiales 2:  
Aboa Station Antártica, Australia Premium, Australian Territories, Emsat, Globalstar, Inmarsat, Iridium, Islas Norfolk, Maritime Communication Partners, Oratlon Technologies Network, Santa Helena, Thuraya y Países y Destinos que no están en los grupos precedentes.

### TARIFAS SERVICIO VOZ SOBRE INTERNET

TARIFAS Y PLANES PARA EL SERVICIO VOZ SOBRE INTERNET

Forma de Pago	Plan / Recarga	Tarifa (Bs.)	Precio de la Llamada en función del destino (Bs. / Min)			
			Nacional			
			Fijo	Móvil	Vol otro (*)	Vol AXS (**)
Post Pago y Pre Pago	Post Pago 50 / Pre Pago 50	50.00	0.50	1.00	0.27	0.00
	Post Pago 97 / Pre Pago 97	97.00	0.49	0.97	0.26	0.00
	Post Pago 240 / Pre Pago 240	240.00	0.48	0.96	0.25	0.00
	Post Pago 465 / Pre Pago 465	465.00	0.47	0.93	0.25	0.00
	Post Pago 900 / Pre Pago 900	900.00	0.46	0.89	0.25	0.00
	Post Pago 1350 / Pre Pago 1350	1.350.00	0.45	0.85	0.25	0.00
	Post Pago 2400 / Pre Pago 2400	2.400.00	0.43	0.80	0.25	0.00
Post Pago 5100 / Pre Pago 5100	5.100.00	0.40	0.75	0.25	0.00	

- Notas:  
1. En los planes Post Pago la tarifa es mensual.  
2. En los planes Pre Pago la tarifa representa una carga única.  
3. Tarifas expresadas en Bolivianos (Bs.) e incluyen impuestos de ley.  
4. Cobro al segundo.  
5. El cargo de habilitación del servicio es gratuito.  
(\*) Vol Otro = Línea Voz sobre Internet de otro operador en Bolivia  
(\*\*) Vol AXS = Línea Voz sobre Internet de AXS Bolivia S.A.

### TARIFAS SERVICIO DE ACCESO PÚBLICO - LOCAL Y LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

TARIFAS DESDE TELÉFONOS PÚBLICOS A LOCAL Y LARGA DISTANCIA NACIONAL

ORIGEN Teléfonos Públicos	Destino: Mismo Departamento								
	Ciudad Capital			Ciudad no Capital			Rural		
	Fijo	Móvil	Público	Fijo	Móvil	Público	Fijo	Móvil	Público
Ciudad Capital	0.60	1.80	0.60	0.60	1.80	0.60	0.60	1.80	0.60
Ciudad No Capital	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rural	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00

ORIGEN Teléfonos Públicos
------------------------------

# Tarifario Semestral de Servicios – Febrero 2024

## Operador: AXS Bolivia S.A.

### TARIFAS SERVICIO DE ACCESO A INTERNET - ONLINE

Tipo de Acceso: ONLINE  
 Ciudad: La Paz / Cochabamba / Santa Cruz  
 Modalidad de Pago: PRE Y POST PAGO

ONLINE "PLUS" PAGO MENSUAL - No incluye Equipos \*

Paquete	Ancho de Banda de Bajada (Hasta)	Tarifa del Servicio	Cargo de Instalación
512	512 Kbps	Bs. 7.732.00	Bs. 1.500.00
1,024	1024 Kbps	Bs. 15,463.00	Bs. 1.500.00
2,048	2048 Kbps	Bs. 20,940.00	Bs. 1,500.00

PLAN ONLINE HIGH SPEED \*  
 Las tarifas del PLAN ONLINE HIGH SPEED se obtienen usando las fórmulas siguientes:

Ancho de banda de bajada (Hasta)	Tarifa del servicio	Cargo de Instalación
De 4 Mbps a 9 Mbps:	Tarifa (Bs.) = 700.00 * Ancho de banda de bajada (Mbps) + 229.00	Bs. 1,500.00
De 10 Mbps a 100 Mbps:	Tarifa (Bs.) = 700.00 * Ancho de banda de bajada (Mbps) + 229.00	Bs. 500.00
De 101 Mbps a 2.000 Mbps:	Tarifa (Bs.) = 584.82 * Ancho de banda de bajada (Mbps) + 11,747.00	Bs. 500.00

PLAN ONLINE HIGH SPEED PREMIUM \*  
 Las tarifas del PLAN ONLINE HIGH SPEED PREMIUM se obtienen usando las fórmulas siguientes:

Ancho de banda de bajada (Hasta)	Tarifa del servicio	Cargo de Instalación
De 8 Mbps a 20 Mbps:	Tarifa (Bs.) = 1.282.00 * Ancho de banda de bajada (Mbps) - 1,790.00	A colizar, según proyecto
De 21 Mbps a 100 Mbps:	Tarifa (Bs.) = 700.00 * Ancho de banda de bajada (Mbps) + 9,863.00	
De 101 Mbps a 2.000 Mbps:	Tarifa (Bs.) = 589.139 * Ancho de banda de bajada (Mbps) + 20,936.00	
De 2.001 Mbps a 5.000 Mbps:	Tarifa (Bs.) = 478.5475 * Ancho de banda de bajada (Mbps) + 242,119.00	

### PLAN ONLINE PRIME FIBER\*\*

Tipo de Servicio	Ancho de Banda de Bajada y Subida (Hasta)	Tarifa del Servicio
Prime Fiber 20 Mbps	20 Mbps	Bs. 2.510,00
Prime Fiber 21 Mbps	21 Mbps	Bs. 2.630,00
Prime Fiber 22 Mbps	22 Mbps	Bs. 2.750,00
Prime Fiber 23 Mbps	23 Mbps	Bs. 2.870,00
Prime Fiber 25 Mbps	25 Mbps	Bs. 3.110,00
Prime Fiber 27 Mbps	27 Mbps	Bs. 3.350,00
Prime Fiber 29 Mbps	29 Mbps	Bs. 3.590,00
Prime Fiber 30 Mbps	30 Mbps	Bs. 3.710,00
Prime Fiber 31 Mbps	31 Mbps	Bs. 3.830,00
Prime Fiber 33 Mbps	33 Mbps	Bs. 4.070,00
Prime Fiber 35 Mbps	35 Mbps	Bs. 4.310,00
Prime Fiber 40 Mbps	40 Mbps	Bs. 4.790,00
Prime Fiber 44 Mbps	44 Mbps	Bs. 5.270,00
Prime Fiber 48 Mbps	48 Mbps	Bs. 5.750,00
Prime Fiber 50 Mbps	50 Mbps	Bs. 5.990,00
Prime Fiber 52 Mbps	52 Mbps	Bs. 6.230,00
Prime Fiber 56 Mbps	56 Mbps	Bs. 6.710,00
Prime Fiber 60 Mbps	60 Mbps	Bs. 7.070,00
Prime Fiber 61 Mbps	61 Mbps	Bs. 7.190,00
Prime Fiber 65 Mbps	65 Mbps	Bs. 7.670,00
Prime Fiber 69 Mbps	69 Mbps	Bs. 8.150,00
Prime Fiber 70 Mbps	70 Mbps	Bs. 8.230,00
Prime Fiber 74 Mbps	74 Mbps	Bs. 8.630,00
Prime Fiber 78 Mbps	78 Mbps	Bs. 9.110,00
Prime Fiber 80 Mbps	80 Mbps	Bs. 9.410,00
Prime Fiber 82 Mbps	82 Mbps	Bs. 9.590,00
Prime Fiber 86 Mbps	86 Mbps	Bs. 10.070,00
Prime Fiber 90 Mbps	90 Mbps	Bs. 10.550,00
Prime Fiber 94 Mbps	94 Mbps	Bs. 11.030,00
Prime Fiber 99 Mbps	99 Mbps	Bs. 11.510,00
Prime Fiber 100 Mbps	100 Mbps	Bs. 11.630,00
Prime Fiber 103 Mbps	103 Mbps	Bs. 11.990,00
Prime Fiber 107 Mbps	107 Mbps	Bs. 12.470,00
Prime Fiber 111 Mbps	111 Mbps	Bs. 12.950,00
Prime Fiber 115 Mbps	115 Mbps	Bs. 13.430,00
Prime Fiber 120 Mbps	120 Mbps	Bs. 13.910,00
Prime Fiber 124 Mbps	124 Mbps	Bs. 14.390,00
Prime Fiber 128 Mbps	128 Mbps	Bs. 14.870,00
Prime Fiber 132 Mbps	132 Mbps	Bs. 15.350,00

Tipo de Servicio	Ancho de Banda de Bajada y Subida (Hasta)	Tarifa del Servicio
Prime Fiber 136 Mbps	136 Mbps	Bs. 15.830,00
Prime Fiber 140 Mbps	140 Mbps	Bs. 16.310,00
Prime Fiber 145 Mbps	145 Mbps	Bs. 16.790,00
Prime Fiber 149 Mbps	149 Mbps	Bs. 17.270,00
Prime Fiber 153 Mbps	153 Mbps	Bs. 17.750,00
Prime Fiber 157 Mbps	157 Mbps	Bs. 18.230,00
Prime Fiber 162 Mbps	162 Mbps	Bs. 18.710,00
Prime Fiber 166 Mbps	166 Mbps	Bs. 19.190,00
Prime Fiber 170 Mbps	170 Mbps	Bs. 19.670,00
Prime Fiber 174 Mbps	174 Mbps	Bs. 20.150,00
Prime Fiber 179 Mbps	179 Mbps	Bs. 20.630,00
Prime Fiber 183 Mbps	183 Mbps	Bs. 21.110,00
Prime Fiber 187 Mbps	187 Mbps	Bs. 21.590,00
Prime Fiber 191 Mbps	191 Mbps	Bs. 22.070,00
Prime Fiber 195 Mbps	195 Mbps	Bs. 22.550,00
Prime Fiber 200 Mbps	200 Mbps	Bs. 23.030,00
Prime Fiber 204 Mbps	204 Mbps	Bs. 23.510,00
Prime Fiber 208 Mbps	208 Mbps	Bs. 23.990,00
Prime Fiber 212 Mbps	212 Mbps	Bs. 24.470,00
Prime Fiber 217 Mbps	217 Mbps	Bs. 24.950,00
Prime Fiber 221 Mbps	221 Mbps	Bs. 25.430,00
Prime Fiber 225 Mbps	225 Mbps	Bs. 25.910,00
Prime Fiber 229 Mbps	229 Mbps	Bs. 26.390,00
Prime Fiber 233 Mbps	233 Mbps	Bs. 26.870,00
Prime Fiber 237 Mbps	237 Mbps	Bs. 27.350,00
Prime Fiber 242 Mbps	242 Mbps	Bs. 27.830,00
Prime Fiber 246 Mbps	246 Mbps	Bs. 28.310,00
Prime Fiber 250 Mbps	250 Mbps	Bs. 28.790,00
Prime Fiber 254 Mbps	254 Mbps	Bs. 29.270,00
Prime Fiber 258 Mbps	258 Mbps	Bs. 29.750,00
Prime Fiber 263 Mbps	263 Mbps	Bs. 30.230,00
Prime Fiber 267 Mbps	267 Mbps	Bs. 30.710,00
Prime Fiber 271 Mbps	271 Mbps	Bs. 31.190,00
Prime Fiber 275 Mbps	275 Mbps	Bs. 31.670,00
Prime Fiber 279 Mbps	279 Mbps	Bs. 32.150,00
Prime Fiber 283 Mbps	283 Mbps	Bs. 32.630,00
Prime Fiber 288 Mbps	288 Mbps	Bs. 33.110,00
Prime Fiber 292 Mbps	292 Mbps	Bs. 33.590,00
Prime Fiber 296 Mbps	296 Mbps	Bs. 34.070,00

Tipo de Servicio	Ancho de Banda de Bajada y Subida (Hasta)	Tarifa del Servicio
Prime Fiber 301 Mbps	301 Mbps	Bs. 34.550,00
Prime Fiber 305 Mbps	305 Mbps	Bs. 35.030,00
Prime Fiber 309 Mbps	309 Mbps	Bs. 35.510,00
Prime Fiber 313 Mbps	313 Mbps	Bs. 35.990,00
Prime Fiber 317 Mbps	317 Mbps	Bs. 36.470,00
Prime Fiber 322 Mbps	322 Mbps	Bs. 36.950,00
Prime Fiber 326 Mbps	326 Mbps	Bs. 37.430,00
Prime Fiber 330 Mbps	330 Mbps	Bs. 37.910,00
Prime Fiber 334 Mbps	334 Mbps	Bs. 38.390,00
Prime Fiber 338 Mbps	338 Mbps	Bs. 38.870,00
Prime Fiber 343 Mbps	343 Mbps	Bs. 39.350,00
Prime Fiber 347 Mbps	347 Mbps	Bs. 39.830,00
Prime Fiber 351 Mbps	351 Mbps	Bs. 40.310,00
Prime Fiber 355 Mbps	355 Mbps	Bs. 40.790,00
Prime Fiber 360 Mbps	360 Mbps	Bs. 41.270,00
Prime Fiber 364 Mbps	364 Mbps	Bs. 41.750,00
Prime Fiber 368 Mbps	368 Mbps	Bs. 42.230,00
Prime Fiber 372 Mbps	372 Mbps	Bs. 42.710,00
Prime Fiber 376 Mbps	376 Mbps	Bs. 43.190,00
Prime Fiber 381 Mbps	381 Mbps	Bs. 43.670,00
Prime Fiber 384 Mbps	384 Mbps	Bs. 44.150,00
Prime Fiber 389 Mbps	389 Mbps	Bs. 44.630,00
Prime Fiber 393 Mbps	393 Mbps	Bs. 45.110,00
Prime Fiber 397 Mbps	397 Mbps	Bs. 45.590,00
Prime Fiber 402 Mbps	402 Mbps	Bs. 46.070,00
Prime Fiber 406 Mbps	406 Mbps	Bs. 46.550,00
Prime Fiber 410 Mbps	410 Mbps	Bs. 47.030,00
Prime Fiber 414 Mbps	414 Mbps	Bs. 47.510,00
Prime Fiber 418 Mbps	418 Mbps	Bs. 47.990,00
Prime Fiber 423 Mbps	423 Mbps	Bs. 48.470,00
Prime Fiber 427 Mbps	427 Mbps	Bs. 48.950,00
Prime Fiber 431 Mbps	431 Mbps	Bs. 49.430,00
Prime Fiber 435 Mbps	435 Mbps	Bs. 49.910,00
Prime Fiber 439 Mbps	439 Mbps	Bs. 50.390,00
Prime Fiber 444 Mbps	444 Mbps	Bs. 50.870,00
Prime Fiber 448 Mbps	448 Mbps	Bs. 51.350,00
Prime Fiber 452 Mbps	452 Mbps	Bs. 51.830,00
Prime Fiber 456 Mbps	456 Mbps	Bs. 52.310,00
Prime Fiber 460 Mbps	460 Mbps	Bs. 52.790,00

Tipo de Servicio	Ancho de Banda de Bajada y Subida (Hasta)	Tarifa del Servicio
Prime Fiber 465 Mbps	465 Mbps	Bs. 53.270,00
Prime Fiber 469 Mbps	469 Mbps	Bs. 53.750,00
Prime Fiber 473 Mbps	473 Mbps	Bs. 54.230,00
Prime Fiber 477 Mbps	477 Mbps	Bs. 54.710,00
Prime Fiber 481 Mbps	481 Mbps	Bs. 55.190,00
Prime Fiber 486 Mbps	486 Mbps	Bs. 55.670,00
Prime Fiber 490 Mbps	490 Mbps	Bs. 56.150,00
Prime Fiber 494 Mbps	494 Mbps	Bs. 56.630,00
Prime Fiber 498 Mbps	498 Mbps	Bs. 57.110,00
Prime Fiber 503 Mbps	503 Mbps	Bs. 57.590,00
Prime Fiber 507 Mbps	507 Mbps	Bs. 58.070,00
Prime Fiber 511 Mbps	511 Mbps	Bs. 58.550,00
Prime Fiber 515 Mbps	515 Mbps	Bs. 59.030,00
Prime Fiber 519 Mbps	519 Mbps	Bs. 59.510,00
Prime Fiber 524 Mbps	524 Mbps	Bs. 59.990,00
Prime Fiber 528 Mbps	528 Mbps	Bs. 60.470,00
Prime Fiber 532 Mbps	532 Mbps	Bs. 60.950,00
Prime Fiber 536 Mbps	536 Mbps	Bs. 61.430,00
Prime Fiber 540 Mbps	540 Mbps	Bs. 61.910,00
Prime Fiber 545 Mbps	545 Mbps	Bs. 62.390,00
Prime Fiber 549 Mbps	549 Mbps	Bs. 62.870,00
Prime Fiber 553 Mbps	553 Mbps	Bs. 63.350,00
Prime Fiber 555 Mbps	555 Mbps	Bs. 63.590,00
Prime Fiber 558 Mbps	558 Mbps	Bs. 63.830,00
Prime Fiber 561 Mbps	561 Mbps	Bs. 64.310,00
Prime Fiber 566 Mbps	566 Mbps	Bs. 64.790,00
Prime Fiber 570 Mbps	570 Mbps	Bs. 65.270,00
Prime Fiber 574 Mbps	574 Mbps	Bs. 65.750,00
Prime Fiber 578 Mbps	578 Mbps	Bs. 66.230,00
Prime Fiber 582 Mbps	582 Mbps	Bs. 66.710,00
Prime Fiber 587 Mbps	587 Mbps	Bs. 67.190,00
Prime Fiber 591 Mbps	591 Mbps	Bs. 67.670,00
Prime Fiber 595 Mbps	595 Mbps	Bs. 68.150,00
Prime Fiber 599 Mbps	599 Mbps	Bs. 68.630,00
Prime Fiber 603 Mbps	603 Mbps	Bs. 69.110,00
Prime Fiber 608 Mbps	608 Mbps	Bs. 69.590,00
Prime Fiber 612 Mbps	612 Mbps	Bs. 70.070,00
Prime Fiber 616 Mbps	616 Mbps	Bs. 70.550,00
Prime Fiber 620 Mbps	620 Mbps	Bs. 71.030,00

Cargo de Instalación para planes ONLINE PRIME FIBER: Bs. 350.00

PLAN ONLINE CARRIER CLASS  
 Las tarifas del PLAN ONLINE CARRIER CLASS se obtienen usando la fórmula siguiente:

Ancho de banda de bajada (Hasta)	Tarifa del servicio	Costo de Instalación
De 10 Mbps a 10.000 Mbps(1)	Tarifa (Bs.) = 600.00 * Ancho de banda de bajada (Mbps) + 587.00	Bs. 350.00

#### Notas:

- Las Tarifas se cobran en Bolivianos (Bs.) e incluyen impuestos de Ley.
- Ancho de banda de subida para todos los planes ONLINE: Hasta 100% del ancho de banda de bajada.
- Se podrán otorgar IP's públicos. Sujeto a evaluación de necesidad y factibilidad técnica.
- Instalaciones, Cambios de Plan y Cambios de Tipos de Servicio sujetos a verificación de factibilidad técnica por parte de AXS BOLIVIA S.A. y habiendo el cliente aceptado y cumplido con las condiciones administrativas que figuran en los documentos de adhesión. Estos cambios podrán requerir la firma de un nuevo Contrato de Adhesión al Servicio.
- El Contrato de Adhesión al Servicio, sus anexos y formularios suscritos entre partes, estarán sujetos a los Términos y Condiciones Generales para la Provisión del Servicio de Internet, el cual es parte integrante, indivisible e inseparable del contrato.
- El costo del metro de Fibra Óptica Excedente utilizado en nuevas instalaciones, tiene una tarifa de Bs. 12,00 por metro. Se considera Fibra Óptica Excedente a partir de 200 metros. A efectos de garantizar la provisión del servicio, la Fibra Óptica Excedente está sujeta a factibilidad técnica.
- Tarifas descontadas en planes vigentes, son aplicables a Compromiso de Permanencia Mínima y Acuerdos de Nivel de Servicio (SLAs) específicos.
- Los Planes ONLINE HIGH SPEED PREMIUM, ONLINE HIGH SPEED Y ONLINE PLUS PAGO MENSUAL no se encuentran disponibles para altas nuevas.
- \* Planes disponibles para clientes antiguos que no desearon modificar sus condiciones. No vigentes para nuevas altas.
- \*\* Planes autorizados para cafés Internet. Planes no autorizados para operadores o para empresas que realicen la reventa del servicio de Internet.

(1) El ancho de banda de bajada para nuevas instalaciones debe ser un valor entero positivo.

### TARIFAS SERVICIO DE ACCESO A INTERNET - WEB HOSTING

Tipo de Acceso: Acceso FTP y Front Page  
 Ciudad: La Paz / Cochabamba / Santa Cruz  
 Modalidad de Pago: PRE Y POST PAGO  
 NOTA: Las Tarifas se cobran en Bolivianos (Bs.) e incluyen impuestos de Ley.

WEB HOSTING

Plan/paquete	Tarifa del Servicio	Capacidad en Mbytes
A	Bs. 77,00	50
B	Bs. 153,00	100
C	Bs. 192,00	200
D	Bs. 230,00	300
E	Bs. 345,00	500

### TARIFAS SERVICIOS ADICIONALES PARA ACCESO A INTERNET

#### SERVICIOS ADICIONALES

Servicio	Descripción	Tipo de Pago	Tarifa	Observaciones
Acceso a Internet	4 IPs públicos, 1 IP disponible para el usuario	Mensual	Bs. 23,10	Aplicable sólo para usuarios y usuarios antiguos que en la actualidad tienen IPs públicos y para nuevas activaciones en los planes GPON Ultra Fiber, GPON Carrier Class, Online Prime Fiber y Online Carrier Class. Sujeto a evaluación y factibilidad técnica por parte de AXS Bolivia S.A. y justificación de uso de IPs Públicos por parte del usuario. Casos ajenos a lo descrito, sujeto a evaluación según Proyecto Especial.
Acceso a Internet	8 IPs públicos, 5 IPs disponibles para el usuario	Mensual	Bs. 99,80	
Acceso a Internet	Casilla con dominio propio	Mensual	Bs. 30,70	
Acceso a Internet	Megas adicionales en casilla de correo con dominio propio	Mensual	Bs. 7,70	Capacidad de casilla hasta 4 megas, únicamente para usuarios y usuarios antiguos que en la actualidad poseen casillas de correo. Las activaciones nuevas no están asociadas a altas de casillas de correo electrónico. Sobre los 4 megas se considera mega adicional.
Acceso a Internet	Megas adicionales en casilla de correo @acelerate.com	Mensual	Bs. 3,90	
Acceso a Internet	Rehabilitación – Corte por Mora Post Pago	Único por Evento	Bs. 153,00	Aplica si el pago se realizó posterior al vencimiento de la factura. Se carga a la siguiente factura a emitirse.
Acceso a Internet	Rehabilitación – Corte por Mora Pre Pago	Único por Evento	Bs. 100,00	Aplica si el pago no se realizó sino hasta después de 5 días calendario posterior al día de corte.
Acceso a Internet	Cable Excedente Exterior Par de Cobre en Alambre de bajada (por metro) - ADSL y VDSL vigentes (Aplicable solamente en instalaciones de acceso a Internet)	Único	Bs. 2,00	Se considera Cable Excedente a partir de 200 mts.
Acceso a Internet	Fibra Óptica Excedente para planes ONLINE (por metro)	Único	Bs. 12,00	Se considera Fibra Óptica Excedente a partir de 200 mts excepto para HSI PREMIUM donde la cantidad de metros está sujeta a cotización por evento. A efectos de garantizar la provisión del servicio, la Fibra Óptica Excedente está sujeta a factibilidad técnica.
Acceso a Internet	Fibra Óptica Excedente para planes GPON (por metro)	Único	Bs. 4,00	Se considera Fibra Óptica Excedente a partir de 250 mts excepto para GPON PREMIUM donde la cantidad de metros está sujeta a cotización por evento. A efectos de garantizar la provisión del servicio, la Fibra Óptica Excedente está sujeta a factibilidad técnica.
Acceso a Internet	Metro de Cable Adicional Interior (por metro) - Twisted Pair	Único	Bs. 13,60	
Acceso a Internet	Cambio cable ethernet hasta 1 mt.	Único	Bs. 38,00	
Acceso a Internet	Cambio cable ethernet hasta 2 mts.	Único	Bs. 77,00	
Acceso a Internet	Traslado interno (máx.20 mts.) Solo para planes xDSL	Único por Evento	Bs. 77,00	
Acceso a Internet	Traslado interno (máx.20 mts.) Solo para planes GPON	Único por Evento	Bs. 159,00	
Acceso a Internet	Traslado interno (máx.20 mts.) Solo para planes ONLINE	Único por Evento	-	Sujeto a cotización por evento.
Acceso a Internet	Traslado externo. Aplicable a planes High Speed	Único por Evento	Bs. 150,00	
Acceso a Internet	Traslado externo - ADSL Super High Speed Regular y VDSL Ultra High Speed Regular	Único por Evento	Bs. 99,00	
Acceso a Internet	Traslado externo - ADSL Super High Speed *6+1*, VDSL Ultra High Speed *6+1* y planes GPON	Único por Evento	Bs. 199,00	
Acceso a Internet	Traslado externo - Solo para planes ONLINE	Único por Evento	-	Sujeto a cotización por evento.
Acceso a Internet	Visita Técnica con Solución Puntual al problema Presentado. (PE)	Único por Evento	Bs. 77,00	Problemas atribuibles a la Red o Equipos de la usuario o usuario o Solicitudes Extraordinarias no contempladas en trabajos regulares. Si se solucionan más de un problema no relacionados, el monto se aplica a cada una de las soluciones de manera independiente.
Acceso a Internet	Reposición de equipo modem (PE) – A definir al momento del cambio	Único por Evento	-	En función del tipo de modem y cálculo de la depreciación del equipo.
Acceso a Internet	Configuración y Programación de Sistemas Cambio de Velocidades y Plan Tarifario	Único por Evento	Bs. 200,00	No aplica cuando se incrementa la facturación de la tarifa del servicio.
Acceso a Internet	Alquiler de Modem Adicional	Mensual	Bs. 30,00	No se habilita WIFI.
Acceso a Internet	Alquiler de Router Cisco 1921	Mensual	Bs. 30,00	Aplicable para planes GPON Fibra Empresa y Fibra Negocio para tarifas inferiores a Bs 1.751,00. cuando se entrega la ONU configurada en Modo Bridge.
Acceso a Internet	Alquiler de Router Mikrotik	Mensual	Bs. 55,00	Aplicable para planes GPON Fibra Empresa y Fibra Negocio para tarifas inferiores a Bs 1.751,00. cuando se entrega la ONU configurada en Modo Bridge.
Acceso a Internet	Habilitación/deshabilitación de WIFI en todos los planes ADSL, VDSL y GPON, fuera de la instalación inicial	Único por Evento	Bs. 77,00	
Acceso a Internet	Mantenimiento de Puerto en xDSL	Mensual	Bs. 38,00	Aplicado de manera mensual, a usuarios que se encuentran en corte por falta de pago, por uso de infraestructura.

NOTA: Las Tarifas se cobran en Bolivianos (Bs.) e incluyen impuestos de Ley.

# Tarifario Semestral de Servicios – Febrero 2024

## Operador: AXS Bolivia S.A.

### TARIFAS SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ALQUILER DE CIRCUITOS Y PORTADORES

Áreas de Servicio Urbano (ASU): La Paz / Cochabamba / Santa Cruz

#### VPN MPLS NACIONAL

Plan	Ancho de banda (hasta) Mbps	Tarifa mensual (Bs)	Plan	Ancho de banda (hasta) Mbps	Tarifa mensual (Bs)
Acceso Nacional Prime VPN MPLS 1 Mbps	1	Bs. 2.139,00	Acceso Nacional Prime VPN MPLS 19 Mbps	19	Bs. 11.469,00
Acceso Nacional Prime VPN MPLS 2 Mbps	2	Bs. 3.169,00	Acceso Nacional Prime VPN MPLS 20 Mbps	20	Bs. 11.809,00
Acceso Nacional Prime VPN MPLS 3 Mbps	3	Bs. 3.999,00	Acceso Nacional Prime VPN MPLS 25 Mbps	25	Bs. 14.109,00
Acceso Nacional Prime VPN MPLS 4 Mbps	4	Bs. 4.709,00	Acceso Nacional Prime VPN MPLS 30 Mbps	30	Bs. 16.409,00
Acceso Nacional Prime VPN MPLS 5 Mbps	5	Bs. 5.359,00	Acceso Nacional Prime VPN MPLS 35 Mbps	35	Bs. 18.709,00
Acceso Nacional Prime VPN MPLS 6 Mbps	6	Bs. 5.939,00	Acceso Nacional Prime VPN MPLS 40 Mbps	40	Bs. 21.009,00
Acceso Nacional Prime VPN MPLS 7 Mbps	7	Bs. 6.489,00	Acceso Nacional Prime VPN MPLS 45 Mbps	45	Bs. 23.309,00
Acceso Nacional Prime VPN MPLS 8 Mbps	8	Bs. 6.999,00	Acceso Nacional Prime VPN MPLS 50 Mbps	50	Bs. 25.609,00
Acceso Nacional Prime VPN MPLS 9 Mbps	9	Bs. 7.489,00	Acceso Nacional Prime VPN MPLS 60 Mbps	60	Bs. 30.209,00
Acceso Nacional Prime VPN MPLS 10 Mbps	10	Bs. 7.949,00	Acceso Nacional Prime VPN MPLS 70 Mbps	70	Bs. 34.809,00
Acceso Nacional Prime VPN MPLS 11 Mbps	11	Bs. 8.399,00	Acceso Nacional Prime VPN MPLS 80 Mbps	80	Bs. 39.409,00
Acceso Nacional Prime VPN MPLS 12 Mbps	12	Bs. 8.829,00	Acceso Nacional Prime VPN MPLS 90 Mbps	90	Bs. 44.009,00
Acceso Nacional Prime VPN MPLS 13 Mbps	13	Bs. 9.239,00	Acceso Nacional Prime VPN MPLS 100 Mbps	100	Bs. 48.609,00
Acceso Nacional Prime VPN MPLS 14 Mbps	14	Bs. 9.639,00	Acceso Nacional Prime VPN MPLS 110 Mbps	110	Bs. 53.209,00
Acceso Nacional Prime VPN MPLS 15 Mbps	15	Bs. 10.029,00	Acceso Nacional Prime VPN MPLS 120 Mbps	120	Bs. 57.809,00
Acceso Nacional Prime VPN MPLS 16 Mbps	16	Bs. 10.399,00	Acceso Nacional Prime VPN MPLS 130 Mbps	130	Bs. 62.409,00
Acceso Nacional Prime VPN MPLS 17 Mbps	17	Bs. 10.769,00	Acceso Nacional Prime VPN MPLS 140 Mbps	140	Bs. 67.009,00
Acceso Nacional Prime VPN MPLS 18 Mbps	18	Bs. 11.129,00	Acceso Nacional Prime VPN MPLS 150 Mbps	150	Bs. 71.609,00

Cargo de Instalación: Bs. 696,00

#### VPN MPLS LOCAL

Plan	Ancho de banda (hasta) Mbps	Tarifa mensual (Bs)	Plan	Ancho de banda (hasta) Mbps	Tarifa mensual (Bs)
Acceso Local Prime VPN MPLS 10 Mbps	10	Bs. 4.839,00	Acceso Local GPON VPN MPLS 10 Mbps	10	Bs. 3.889,00
Acceso Local Prime VPN MPLS 15 Mbps	15	Bs. 5.439,00	Acceso Local GPON VPN MPLS 15 Mbps	15	Bs. 4.389,00
Acceso Local Prime VPN MPLS 20 Mbps	20	Bs. 5.939,00	Acceso Local GPON VPN MPLS 20 Mbps	20	Bs. 4.739,00
Acceso Local Prime VPN MPLS 25 Mbps	25	Bs. 6.389,00	Acceso Local GPON VPN MPLS 25 Mbps	25	Bs. 5.089,00
Acceso Local Prime VPN MPLS 30 Mbps	30	Bs. 6.739,00	Acceso Local GPON VPN MPLS 30 Mbps	30	Bs. 5.389,00
Acceso Local Prime VPN MPLS 35 Mbps	35	Bs. 7.039,00	Acceso Local GPON VPN MPLS 35 Mbps	35	Bs. 5.639,00
Acceso Local Prime VPN MPLS 40 Mbps	40	Bs. 7.339,00	Acceso Local GPON VPN MPLS 40 Mbps	40	Bs. 5.839,00
Acceso Local Prime VPN MPLS 45 Mbps	45	Bs. 7.589,00	Acceso Local GPON VPN MPLS 45 Mbps	45	Bs. 6.089,00
Acceso Local Prime VPN MPLS 50 Mbps	50	Bs. 7.839,00	Acceso Local GPON VPN MPLS 50 Mbps	50	Bs. 6.289,00
Acceso Local Prime VPN MPLS 60 Mbps	60	Bs. 8.289,00	Acceso Local GPON VPN MPLS 60 Mbps	60	Bs. 6.639,00
Acceso Local Prime VPN MPLS 70 Mbps	70	Bs. 8.689,00	Acceso Local GPON VPN MPLS 70 Mbps	70	Bs. 6.939,00
Acceso Local Prime VPN MPLS 80 Mbps	80	Bs. 9.039,00	Acceso Local GPON VPN MPLS 80 Mbps	80	Bs. 7.239,00
Acceso Local Prime VPN MPLS 90 Mbps	90	Bs. 9.339,00	Acceso Local GPON VPN MPLS 90 Mbps	90	Bs. 7.489,00
Acceso Local Prime VPN MPLS 100 Mbps	100	Bs. 9.639,00	Acceso Local GPON VPN MPLS 100 Mbps	100	Bs. 7.739,00
Acceso Local Prime VPN MPLS 120 Mbps	120	Bs. 10.189,00	Acceso Local GPON VPN MPLS 120 Mbps	120	Bs. 8.139,00
Acceso Local Prime VPN MPLS 140 Mbps	140	Bs. 10.689,00	Acceso Local GPON VPN MPLS 140 Mbps	140	Bs. 8.539,00
Acceso Local Prime VPN MPLS 160 Mbps	160	Bs. 11.089,00	Acceso Local GPON VPN MPLS 160 Mbps	160	Bs. 8.889,00
Acceso Local Prime VPN MPLS 180 Mbps	180	Bs. 11.489,00	Acceso Local GPON VPN MPLS 180 Mbps	180	Bs. 9.189,00
Acceso Local Prime VPN MPLS 200 Mbps	200	Bs. 11.889,00	Acceso Local GPON VPN MPLS 200 Mbps	200	Bs. 9.489,00
Acceso Local Prime VPN MPLS 250 Mbps	250	Bs. 14.839,00	Acceso Local GPON VPN MPLS 250 Mbps	250	Bs. 11.889,00

Cargo de Instalación: Bs. 696,00

#### VPN SIN

Plan	Ancho de banda (hasta) Mbps	Tarifa mensual (Bs)	Descripción	Cargo Instalación (Bs)
Acceso VPN-SIN ME Premium	5	Bs. 3.000,00	Conectividad sobre la red Metro Ethernet con enrutador CISCO	Bs. 696,00
Acceso VPN-SIN ME Básico	5	Bs. 2.000,00	Conectividad sobre la red Metro Ethernet con enrutador Mikrotik	Bs. 696,00
Acceso VPN-SIN GPON Básico	5	Bs. 399,00	Conectividad sobre la red GPON con enrutador CISCO	Bs. 348,00

El acceso VPN de la empresa, de la red punto-multipunto, establecida para conectarse con las dos ubicaciones de Impuestos Nacionales en la ciudad de La Paz, tiene un ancho de banda simétrico de 5 Mbps.

#### SERVICIO MENSUAL DENTRO DE UN ÁREA DE SERVICIO URBANO (ASU)

##### TIME DIVISION MULTIPLEX-TDM DENTRO DE UN ÁREA DE SERVICIO URBANO (ASU)

Plan/Paquete	Tarifa (en Bs.)
64 Kbps	Bs. 1.400,00
128 Kbps	Bs. 2.200,00
256 Kbps	Bs. 3.400,00
384 Kbps	Bs. 4.500,00
512 Kbps	Bs. 5.000,00
768 Kbps	Bs. 6.300,00
1024 Kbps	Bs. 7.300,00
1536 Kbps	Bs. 9.000,00
2048 Kbps	Bs. 13.663,00

Cargo de Instalación: Bs. 500,00

##### ALQUILER DE CIRCUITOS DENTRO DE UN ÁREA DE SERVICIO URBANO (ASU)

Plan/Paquete	Tarifa (en Bs.)
64 Kbps	Bs. 1.000,00
128 Kbps	Bs. 1.540,00
256 Kbps	Bs. 2.380,00
384 Kbps	Bs. 3.150,00
512 Kbps	Bs. 3.500,00
768 Kbps	Bs. 4.410,00
1024 Kbps	Bs. 5.110,00
1536 Kbps	Bs. 5.300,00
2048 Kbps	Bs. 7.307,00

Cargo de Instalación: Bs. 270,00

#### SERVICIO MENSUAL CON ALCANCE NACIONAL

##### TIME DIVISION MULTIPLEX-TDM ENTRE ÁREAS DE SERVICIO URBANO (ASU)

Plan/Paquete	Tarifa (en Bs.)
64 Kbps	Bs. 7.000,00
128 Kbps	Bs. 12.000,00
256 Kbps	Bs. 18.000,00
384 Kbps	Bs. 28.000,00
512 Kbps	Bs. 35.000,00
768 Kbps	Bs. 42.000,00
1024 Kbps	Bs. 47.000,00
1536 Kbps	Bs. 56.000,00
2048 Kbps	Bs. 92.488,00

Cargo de Instalación: Bs. 1.000,00

##### ALQUILER DE CIRCUITOS REGIONAL ENTRE ÁREAS DE SERVICIO URBANO (ASU) DE DEPARTAMENTOS VECINOS

Plan/Paquete	Tarifa (en Bs.)
64 Kbps	Bs. 4.410,00
128 Kbps	Bs. 8.000,00
256 Kbps	Bs. 13.000,00
384 Kbps	Bs. 18.000,00
512 Kbps	Bs. 21.500,00
768 Kbps	Bs. 27.888,00
1024 Kbps	Bs. 33.000,00
1536 Kbps	Bs. 45.000,00
2048 Kbps	Bs. 55.500,00

Cargo de Instalación: Bs. 440,00

##### ALQUILER DE CIRCUITOS INTER REGIONAL ENTRE ÁREAS DE SERVICIO URBANO (ASU) DE DEPARTAMENTOS NO VECINOS

Plan/Paquete	Tarifa (en Bs.)
64 Kbps	Bs. 5.200,00
128 Kbps	Bs. 9.800,00
256 Kbps	Bs. 16.500,00
384 Kbps	Bs. 21.500,00
512 Kbps	Bs. 24.500,00
768 Kbps	Bs. 33.360,00
1024 Kbps	Bs. 37.777,00
1536 Kbps	Bs. 50.000,00
2048 Kbps	Bs. 63.700,00

Cargo de Instalación: Bs. 440,00

#### NOTAS:

- Tarifas expresadas en Bolivianos (Bs.) e incluyen impuestos de ley.
- Permanencia mínima: 1 año
- El equipamiento provisto por AXS Bolivia S.A. se otorga en calidad de comodato.

- Instalaciones sujetas a verificación de factibilidad técnica por parte de AXS BOLIVIA S.A. y habiendo el cliente aceptado y cumplido con las condiciones administrativas que figuran en los documentos de adhesión.
- El Contrato de Adhesión al Servicio, sus anexos y formularios suscritos entre partes, estarán sujetos a los Términos y Condiciones Generales para la Provisión del Servicio, el cual es parte integrante, indivisible e inseparable del contrato.
- Tarifas descontadas son aplicables de acuerdo a un mayor compromiso de permanencia mínima

### TARIFAS SERVICIOS ADICIONALES PARA TRANSMISIÓN DE DATOS, ALQUILER DE CIRCUITOS Y PORTADORES

#### SERVICIOS ADICIONALES

Servicio	Descripción	Tipo de Pago	Tarifa Bs.	Observaciones
Portadores	Metro de Cable de Cobre Adicional Exterior (por metro)	Único	Bs. 2,00	Se considera Cable Excedente a partir de 200 metros
Portadores	Metro de Cable de Cobre Adicional Interior (por metro)	Único	Bs. 13,60	-
Portadores	Metro de Fibra Óptica Excedente	Único	Bs. 15,00	Se considera Fibra Óptica excedente a partir de 250 metros
Portadores	Instalación y Habilitación	Único por Evento	Bs. 15,00	Sujeto a cotización por evento y variable dependiendo si el enlace es Local, Nacional o Internacional
Portadores	Traslado	Único por Evento	-	-
Portadores	Reconexión / Rehabilitación	Único por Evento	-	-
Portadores	Trabajos Extras Nivel I	Único por Evento	-	Sujeto a cotización por evento
Portadores	Trabajos Extras Nivel II	Único por Evento	-	-
Portadores	Alquiler de Router Adicional	Mensual	-	Sujeto a cotización y factibilidad técnica

### TARIFAS SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE SEÑALES DTH

Tipo de Acceso: DTH  
Ciudad: La Paz / Cochabamba / Santa Cruz  
Modalidad de Pago: PRE PAGO

Plan TV	Número de canales	Planes Regulares		Planes "6+1"		Servicio mensual por decodificador****
		Tarifa mensual*	Cargo de instalación**	Tarifa septimestral (por siete meses)	Cargo de instalación	
Básico	82 canales de video, 37 de audio	Bs. 129,00	Bs. 99,00	N/A	N/A	Bs. 20,00
Superior	107 canales de video, 37 de audio	Bs. 249,00	Bs. 99,00	Bs. 1.494,00	N/A	Bs. 20,00
Full	115 canales de video, 37 de audio	Bs. 309,00	Bs. 99,00	Bs. 1.854,00	N/A	Bs. 20,00

\* La tarifa mensual del plan Básico incluye el servicio mensual del primer decodificador.

\*\* El cargo de instalación incluye un decodificador excepto en el Plan Básico, que incluye hasta 4 decodificadores en la instalación inicial. En el Plan Básico, incluye la tarifa del primer mes de servicio.

\*\*\* El servicio mensual por decodificador en el Plan Básico aplica desde el segundo decodificador y en planes Superior y Full a partir del primer decodificador.

Cargo de instalación por cada decodificador adicional del segundo al sexto decodificador aplicable solo en planes Superior y Full	Bs. 49,00
Cargo de instalación por decodificador adicional posterior a la instalación inicial	Bs. 99,00

Los cargos de instalación incluyen 40 metros de cable coaxial por decodificador. El metro adicional de cable coaxial se detalla en el tarifario de Servicios Adicionales y Otros Cargos. El equipamiento se entrega en comodato. Los usuarios o usuarias del plan TV Full tienen incluido el Paquete Premium "HBO Premium".

Paquetes Premium	Número de canales	Tarifa mensual
HBO Premium****	8 canales de video	Bs. 69,00

\*\*\*\* Disponible solo para los usuarios o usuarias del plan de TV Básico y Superior.

### TARIFAS SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE SEÑALES DTH + INTERNET

Tipo de Acceso: DTH  
Ciudad: La Paz / Cochabamba / Santa Cruz  
Modalidad de Pago: PRE PAGO

Internet Ancho de banda de bajada (hasta)	Planes regulares			Planes "6+1"			Servicio mensual por decodificador
	Tarifa mensual		Cargo de instalación*	Tarifa septimestral (por siete meses)		Cargo de instalación*	
	TV Superior	TV Full		TV Superior	TV Full		
30 Mbps	Bs. 319,00	Bs. 359,00	Bs. 99,00	Bs. 1.914,00	Bs. 2.154,00	N/A	Bs. 20,00
45 Mbps	Bs. 339,00	Bs. 379,00	Bs. 99,00	Bs. 2.034,00	Bs. 2.274,00	N/A	Bs. 20,00
50 Mbps	Bs. 359,00	Bs. 419,00	Bs. 99,00	Bs. 2.154,00	Bs. 2.514,00	N/A	Bs. 20,00
60 Mbps	Bs. 609,00	Bs. 669,00	Bs. 99,00	Bs. 3.654,00	Bs. 4.014,00	N/A	Bs. 20,00
75 Mbps	Bs. 839,00	Bs. 899,00	Bs. 99,00	Bs. 5.034,00	Bs. 5.394,00	N/A	Bs. 20,00

Cargo de instalación por cada decodificador adicional del segundo al sexto decodificador Bs. 49,00

\* El cargo de instalación incluye un decodificador. No se otorgan IPs públicos y el costo del metro de cable de cobre exterior excedente utilizado para la instalación del servicio de Internet, tiene una tarifa de Bs. 2,00 por metro. Se considera Cable Excedente a partir de 130 metros. A efectos de garantizar la provisión del servicio, el Cable Excedente está sujeto a factibilidad técnica. Para clientes de AXS que tienen el servicio de acceso a Internet o DTH, con una antigüedad mayor a 3 meses y adquieren un plan de TV DTH + Internet, el cargo único es de Bs. 10.

Los cargos de instalación incluyen 40 metros de cable coaxial por decodificador. El metro adicional de cable coaxial se detalla en el tarifario de Servicios Adicionales y Otros Cargos. El equipamiento se entrega en comodato.

Los usuarios o usuarias del plan TV + Internet Full tienen incluido el Paquete Premium "HBO Premium".

El Servicio de Acceso a Internet será provisto mediante la tecnología VDSL o ADSL de acuerdo a factibilidad técnica.

#### Notas:

- Las Tarifas se cobran en Bolivianos (Bs.) e incluyen impuestos de Ley.
- Todos los usuarios o usuarias de cualquier plan pueden acceder al contenido Play de AXS, en función al plan que tenga contratado.
- En caso de pérdida o reposición de algún componente del equipo provisto por AXS Bolivia S.A., el usuario o usuaria deberá cancelar el valor del componente, de acuerdo al tarifario Servicios Adicionales y Otros Cargos.
- Los planes "6+1" no se encuentran disponibles para altas nuevas. La tarifa septimestral de un plan "6+1" se paga cada siete meses y se refiere al pago por el servicio de 7 meses completos.
- Si la usuaria o usuario realiza un pago adelantado de seis o más meses en los planes regulares, aplica la tarifa adelantada de acuerdo a la fórmula siguiente: Tarifa adelantada (Bs.) = Tarifa (Bs.) \* cantidad de meses pagados por adelantado \* 0,9
- Si la usuaria o usuario de un plan "6+1" no paga la tarifa septimestral, hasta el día 20 del mes en que entra en corte, automáticamente a partir de ese mes y en adelante aplica la tarifa mensual de un plan Regular. En este caso, si realiza pagos semestrales o superiores, aplica la tarifa adelantada del punto anterior.
- Se elimina el Cargo de Instalación al realizar un pago adelantado semestral o superior, solamente en planes regulares.
- Usuarios o usuarios nuevos en planes Regulares se sujetan a un compromiso de permanencia mínima de 12 meses.
- Usuarios o usuarios antiguos que deseen cambiar de plan de TV y no tengan un compromiso de permanencia mínima vigente, no están sujetos a un compromiso de permanencia mínima vigente.
- Usuarios o usuarios antiguos que deseen cambiar de plan de TV con una facturación igual o superior a la actual, dentro su plan, mantienen su compromiso de permanencia mínima vigente.
- Usuarios o usuarios antiguos que deseen cambiar de plan de TV, con una facturación inferior a la actual, dentro su plan y tengan un compromiso de permanencia mínima vigente, deben cumplir el compromiso de permanencia mínima antes de cambiar de plan.
- Usuarios o usuarios que deseen cambiar de plan de TV dentro su plan, con una facturación inferior a la actual, están sujetos al pago por el servicio adicional de Configuración y Programación de Sistemas Cambio de Velocidades y Plan Tarifario, descrito en el tarifario de Servicios Adicionales y Otros Cargos. Quedarán exentos de éste último pago por servicio adicional, aquellos que deseen cambiar de un plan a otro, si realizaron un pago adelantado semestral o superior y podrán cambiar de plan una vez transcurridos los meses pagados por adelantado.
- Instalaciones y cambios de plan sujetos a verificación de factibilidad técnica por parte de AXS BOLIVIA S.A. y habiendo el cliente aceptado y cumplido con las condiciones administrativas que figuran en los documentos de adhesión. Estos cambios podrán requerir la firma de un nuevo Contrato de Adhesión al Servicio.
- El Contrato de Adhesión al Servicio, sus anexos y formularios suscritos entre partes, estarán sujetos a los Términos y Condiciones Generales para la Provisión del Servicio de Distribución de Señales el cual es parte integrante, indivisible e inseparable del contrato.

Paquetes Premium	Número de canales	Tarifa mensual
HBO Premium**	8 canales de video	Bs. 69,00

\*\* Disponible solo para los usuarios o usuarias de los planes de TV + Internet Superior.

#### Notas:

- Las Tarifas se cobran en Bolivianos (Bs.) e incluyen impuestos de Ley.
- Todos los usuarios o usuarias de cualquier plan pueden acceder al contenido Play de AXS, en función al plan que tenga contratado.
- En caso de pérdida o reposición de algún componente del equipo provisto por AXS Bolivia S.A., el usuario o usuaria deberá cancelar el valor del componente, de acuerdo al tarifario Servicios Adicionales y Otros Cargos o al tarifario de Servicios Adicionales para Acceso a Internet.
- Los servicios adicionales relacionados con la provisión del servicio de Internet se encuentran detallados en el tarifario de Servicios Adicionales del Servicio de Acceso a Internet.
- Los planes "6+1" no se encuentran disponibles para altas nuevas. La tarifa septimestral de un plan "6+1" se paga cada siete meses y se refiere al pago por el servicio de 7 meses completos.
- Si la usuaria o usuario realiza un pago adelantado de seis o más meses en los planes regulares, aplica la tarifa adelantada de acuerdo a la fórmula siguiente: Tarifa adelantada (Bs.) = Tarifa (Bs.) \* cantidad de meses pagados por adelantado \* 0,9
- Si la usuaria o usuario de un plan "6+1" no paga la tarifa septimestral, hasta el día 20 del mes en que entra en corte, automáticamente a partir de ese mes y en adelante aplica la tarifa mensual de un plan Regular. En este caso, si realiza pagos semestrales o superiores, aplica la tarifa adelantada del punto anterior.
- Se elimina el Cargo de Instalación al realizar un pago adelantado semestral o superior, solamente en planes regulares.
- Usuarios o usuarios nuevos en planes Regulares se sujetan a un compromiso de permanencia mínima de 12 meses.
- Usuarios o usuarios antiguos que deseen cambiar de ancho de banda o de plan de TV (Superior o Full) y no tengan un compromiso de permanencia mínima vigente, no están sujetos a un compromiso de permanencia mínima vigente.
- Usuarios o usuarios antiguos que deseen cambiar de ancho de banda o de plan de TV (Superior o Full), con una facturación igual o superior a la actual, mantienen su compromiso de permanencia mínima vigente.
- Usuarios o usuarios antiguos que deseen cambiar de ancho de banda o de plan de TV (Superior o Full), con una facturación inferior a la actual y tengan un compromiso de permanencia mínima vigente, deben cumplir el compromiso de permanencia mínima antes de cambiar de ancho de banda de bajada o plan de TV.
- Usuarios o usuarios que deseen cambiar de ancho de banda o de plan de TV (Superior o Full), con una facturación inferior a la actual, están sujetos al

## Tarifario Semestral de Servicios – Febrero 2024

### Operador: AXS Bolivia S.A.

#### TARIFAS SERVICIOS ADICIONALES Y OTROS CARGOS DE DISTRIBUCIÓN DE SEÑALES DTH Y DTH + INTERNET

Tipo de Acceso: DTH y DTH + Internet  
 Ciudad: La Paz / Cochabamba / Santa Cruz  
 Modalidad de Pago: PRE PAGO

##### SERVICIOS ADICIONALES Y OTROS CARGOS

Descripción	Tipo de Pago	Tarifa (Bs.)	Observaciones
Reposición de antena	Único por evento	109,00	
Reposición LNB Twin	Único por evento	49,00	
Reposición LNB Quad	Único por evento	59,00	
Reposición DISEqC	Único por evento	9,00	
Reposición SmartCard	Único por evento	99,00	
Reposición STB	Único por evento	309,00	
Reposición Control remoto	Único por evento	39,00	
Metro de cable coaxial excedente	Único	2,00	
Reconexión solo TV DTH	Único por evento	150,00	
Reconexión TV DTH + Internet xDSL	Único por evento	200,00	
(1) Instalación de un decodificador adicional en fecha posterior a la fecha de instalación inicial. Aplicable a planes regulares.	Único por evento	99,00	
Instalación de un decodificador adicional en fecha posterior a la fecha de activación inicial al solicitado en (1)	Único por evento	49,00	
Traslado Externo (solo TV DTH) - Incluye un decodificador. Aplicable a planes Regulares	Único por evento	99,00	
Traslado Externo (solo TV DTH) del segundo al sexto decodificador, por decodificador	Único por evento	49,00	
Traslado Externo (TV DTH + Internet) - Incluye un decodificador y el servicio de Internet xDSL. Aplicable a planes regulares.	Único por evento	99,00	
Traslado Externo (TV DTH + Internet) del segundo al sexto decodificador, por decodificador	Único por evento	49,00	
Traslado Interno de decodificadores	Único por evento	-	Sujeto a cotización por evento y en función a la cantidad de decodificadores a trasladar
Kit con 1 decodificador (solo TV DTH), fuera de las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz*	Único	399,00	
Kit con 2 decodificadores (solo TV DTH), fuera de las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz*	Único	729,00	
Kit con 3 decodificadores (solo TV DTH), fuera de las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz*	Único	1.049,00	
Visita Técnica con solución puntual al problema presentado.	Único por evento	77,00	Problemas atribuibles a la Red o Equipos de la usuaria o usuario o Solicitudes Extraordinarias no contempladas en trabajos regulares. Si se solucionan más de un problema no relacionados, el monto se aplica a cada una de las soluciones de manera independiente.
Configuración y Programación de Sistemas Cambio de Velocidades y Plan Tarifario	Único por evento	200,00	No aplica cuando se incrementa la facturación de la tarifa del servicio.

\* Decodificadores y tarjetas se entregan en comodato. El resto del equipamiento se entrega en venta.

\* Los Kits estarán disponibles con hasta tres decodificadores instalados por el usuario o usuaria.

Nota: Las Tarifas se cobran en Bolivianos (Bs.) e incluyen impuestos de Ley.

#### TARIFAS SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE SEÑALES IPTV + INTERNET

Tipo de Acceso: IPTV + Internet  
 Ciudad: La Paz / El Alto / Cochabamba / Santa Cruz  
 Modalidad de Pago: PRE PAGO

"Ancho de banda de bajada (hasta)"	AXS+ Básico	AXS+ Básico +HBO	Cantidad máxima de dispositivos fijos* soportados	Cantidad máxima de dispositivos móviles** soportados	*Cantidad máxima de dispositivos fijos y móviles registrados*	Cantidad máxima de AXS+ Box entregados en comodato	Cargo de Instalación y tarifa del primer mes***	Cargo de Instalación de AXS+ Box adicional
20 Mbps	Bs. 274,00	Bs. 324,00	2	3	5	2	Bs. 199,00	Bs. 99,00
35 Mbps	Bs. 314,00	Bs. 364,00	3	3	5	3	Bs. 199,00	Bs. 99,00
45 Mbps	Bs. 369,00	Bs. 419,00	3	3	5	3	Bs. 199,00	Bs. 99,00
60 Mbps	Bs. 429,00	Bs. 479,00	4	3	5	4	Bs. 199,00	Bs. 99,00
75 Mbps	Bs. 489,00	Bs. 529,00	4	3	5	4	Bs. 199,00	Bs. 99,00
80 Mbps	Bs. 539,00	Bs. 579,00	4	3	5	4	Bs. 199,00	Bs. 99,00
100 Mbps	Bs. 639,00	Bs. 679,00	4	4	5	4	Bs. 199,00	Bs. 99,00
120 Mbps	Bs. 729,00	Bs. 769,00	4	4	5	4	Bs. 199,00	Bs. 99,00

Ancho de banda de subida: Hasta 33,33% del ancho de banda de bajada

Las tarifas aplican a partir del segundo mes y no incluyen la provisión en comodato de AXS+Boxes. AXS+ Boxes HD provistos en comodato tienen cada uno una tarifa mensual de Bs. 25,00 y AXS+ Boxes 4K tienen cada uno una tarifa mensual de Bs. 40,00. Cuando el usuario utiliza dispositivos fijos de su propiedad, compatibles con el sistema de AXS+, incluidos entre ellos los AXS+ Box adquiridos a AXS Bolivia S.A., éstos no incrementan la tarifa mensual.

Ancho de banda de bajada (hasta)	AXS+ Light Básico	AXS+ Light Básico +HBO	Cantidad máxima de dispositivos fijos* soportados	Cantidad máxima de dispositivos móviles** soportados	Cantidad máxima de dispositivos fijos y móviles registrados	Cantidad máxima de AXS+ Box entregados en comodato	Cargo de Instalación y tarifa del primer mes***	Cargo de Instalación de AXS+ Box adicional
20 Mbps	Bs. 274,00	Bs. 324,00	2	3	5	2	Bs. 199,00	Bs. 99,00
35 Mbps	Bs. 314,00	Bs. 364,00	3	3	5	3	Bs. 199,00	Bs. 99,00
55 Mbps	Bs. 354,00	Bs. 404,00	3	3	5	3	Bs. 199,00	Bs. 99,00
75 Mbps	Bs. 424,00	Bs. 474,00	4	3	5	4	Bs. 199,00	Bs. 99,00
95 Mbps	Bs. 489,00	Bs. 529,00	4	3	5	4	Bs. 199,00	Bs. 99,00
110 Mbps	Bs. 539,00	Bs. 579,00	4	3	5	4	Bs. 199,00	Bs. 99,00
140 Mbps	Bs. 639,00	Bs. 679,00	4	4	5	4	Bs. 199,00	Bs. 99,00
165 Mbps	Bs. 729,00	Bs. 769,00	4	4	5	4	Bs. 199,00	Bs. 99,00

Ancho de banda de subida: Hasta 25% del ancho de banda de bajada

Las tarifas aplican a partir del segundo mes e incluyen la provisión en comodato de hasta 1 AXS+Box. AXS+ Boxes adicionales provistos en comodato tienen cada uno una tarifa mensual de Bs. 25,00. Cuando el usuario utiliza dispositivos fijos de su propiedad, compatibles con el sistema de AXS+, incluidos entre ellos los AXS+ Box adquiridos a AXS Bolivia S.A., éstos no incrementan la tarifa mensual.

#### TARIFAS SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE SEÑALES IPTV + INTERNET EMPRESA

Tipo de Acceso: IPTV + Internet  
 Ciudad: La Paz / El Alto / Cochabamba / Santa Cruz  
 Modalidad de Pago: PRE PAGO / POST PAGO

Ancho de banda de bajada (hasta)	Cantidad de dispositivos fijos*			
	1	2	3	4
80 Mbps	Bs. 604,00	Bs. 629,00	Bs. 654,00	Bs. 679,00
100 Mbps	Bs. 764,00	Bs. 789,00	Bs. 814,00	Bs. 839,00
120 Mbps	Bs. 924,00	Bs. 949,00	Bs. 974,00	Bs. 999,00
140 Mbps	Bs. 1.084,00	Bs. 1.109,00	Bs. 1.134,00	Bs. 1.159,00
160 Mbps	Bs. 1.239,00	Bs. 1.264,00	Bs. 1.289,00	Bs. 1.314,00
180 Mbps	Bs. 1.404,00	Bs. 1.429,00	Bs. 1.454,00	Bs. 1.479,00
200 Mbps	Bs. 1.564,00	Bs. 1.589,00	Bs. 1.614,00	Bs. 1.639,00

Número de señales de televisión: 92

Cargo de Instalación: Bs. 199

El cargo de instalación incluye la visita técnica, la instalación del servicio de acceso a Internet, la instalación de un decodificador Android TV con 20 metros de cable UTP y 2 metros de cableado. Si el usuario ya cuenta con el servicio de acceso a Internet, la instalación de un decodificador Android TV es Bs. 199. La instalación de un decodificador Android TV adicional tiene un cargo de Bs. 199.

\* Dispositivos fijos son decodificadores Android TV de propiedad del usuario o provistos por AXS Bolivia S.A., así como también televisores inteligentes de propiedad del usuario que tengan el sistema operativo Android TV.

Notas:

- Las Tarifas se cobran en Bolivianos (Bs.) e incluyen impuestos de Ley.
- El ancho de banda de subida equivale en hasta un 33,33% del ancho de banda de bajada.
- Se otorga hasta un IP público de acuerdo al tarifario de Servicios Adicionales de Acceso a Internet.
- Decodificadores Android TV de AXS se otorgan en comodato y hasta un máximo de 4.
- No se otorgan accesos mediante dispositivos móviles.
- Los servicios adicionales relacionados con la provisión del servicio de Internet, así como aquellos relacionados con la provisión del servicio de distribución de señales IPTV + Internet, se encuentran detallados en el tarifario de Servicios Adicionales para Acceso Internet y en el tarifario Servicios Adicionales y Otros Cargos de Distribución de Señales IPTV + Internet respectivamente.
- Instalaciones y cambios de plan sujetos a verificación de factibilidad técnica por parte de AXS Bolivia S.A. y habiendo el usuario aceptado y cumplido con las condiciones administrativas que figuran en los documentos de adhesión. Estos cambios podrán requerir la firma de un nuevo Contrato de Adhesión al Servicio.
- El Contrato de Adhesión al Servicio, sus anexos y formularios suscritos entre partes, estarán sujetos a los Términos y Condiciones Generales para la Provisión de los Servicios de Distribución de Señales y de Acceso a Internet los cuales son parte integrante, indivisible e inseparable del contrato.

#### TARIFAS DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AXS+ ADD ON

Tipo de Acceso: Complementario IPTV + Internet  
 Ciudad: La Paz / El Alto / Cochabamba / Santa Cruz  
 Modalidad de Pago: PRE PAGO

Plan	Tarifa mensual	Cantidad de canales
Básico AXS+ Add-On	Bs 75,00	74 HD y 18 SD

La Aplicación AXS+ disponible en IOS y Android puede ser descargada y utilizada por cualquier usuario que tenga contratado un servicio prepago de acceso a Internet de AXS Bolivia S.A. en los planes ADSL Super High Speed, VDSL Ultra High Speed o Fibra Hogar.

El usuario que desee habilitar AXS+ Add-On lo podrá hacer contactándose de manera presencial en oficinas de AXS Bolivia S.A. a través de nuestro Call Center en el 800 11 1111, mediante correo electrónico dirigido a [atencionalcliente@axsbolivia.net](mailto:atencionalcliente@axsbolivia.net) o a través de mensajes de texto desde nuestras plataformas oficiales de redes sociales. El agente de ventas de AXS Bolivia S.A. que atiende al usuario, verificará la titularidad del usuario antes de recibir la solicitud de habilitación, siendo imprescindible el proporcionar el código de cliente y un correo electrónico válido al que el usuario tenga acceso.

Una vez solicitado el servicio, las credenciales de acceso a AXS+ se serán enviadas al correo electrónico proporcionado.

En el mes de habilitación del servicio AXS+ Add-On, se realizará el cobro prorrateado del mismo. A partir del segundo mes el cobro será recurrente e incluido en la facturación del servicio de Internet contratado.

El usuario puede solicitar la baja del servicio AXS+ Add On antes de finalizar el mes pre pagado, para que no sea facturado en el siguiente periodo. La baja puede realizarse por los mismos medios de comunicación utilizados para habilitar el servicio.

El plan Básico AXS+ Add-On permite el acceso de hasta 3 dispositivos móviles (celulares inteligentes Android o Iphone, tabletas y computadoras personales o laptops con navegador Chrome) y acceso al catálogo de contenidos a demanda VOD.

\* Dispositivos fijos son Android TV Box de propiedad del usuario o provistos por AXS Bolivia S.A., denominados AXS+ Box; así como también televisores inteligentes que tengan el sistema operativo Android TV.

\*\* Dispositivos móviles son teléfonos celulares inteligentes Android o iPhone, Apple TVs, tabletas, computadoras personales o laptops con navegador Chrome, de propiedad del usuario.

\*\*\* El cargo de instalación incluye:

a) Visita técnica.

b) Para la instalación del Servicio de Internet, hasta 200 metros de Cable de Cobre, si se instala xDSL, o hasta 250 metros de Fibra Óptica, si se instala Fibra Hogar.

c) Hasta dos (2) AXS+ Box con 20 metros de cable UTP y 2 metros de cableado.

Usuarios que ya cuentan con el servicio de acceso a Internet de AXS Bolivia S.A. instalado y desean instalar hasta dos (2) AXS+ Boxes con las características descritas anteriormente, en caso de contar con el servicio de acceso a Internet xDSL con una antigüedad menor a tres meses, tienen un cargo de instalación de Bs. 100, de otra forma no tienen cargo de instalación.

La instalación de un (1) AXS+ Box adicional, tiene un cargo de Bs. 99.

El cambio de tecnología de acceso a Internet de xDSL a fibra óptica, para aquellos usuarios que ya cuentan con el servicio xDSL, tiene un cargo de instalación por migración de Bs. 199. El metro de fibra óptica, cable de cobre exterior, cable UTP y cableado excedentes, se encuentran detallados en los Tarifarios de Servicios Adicionales.\*

Plan TV	Número de señales
Básico	92
Básico +HBO	100

Paquetes Premium	Número de señales	Tarifa mensual
HBO Premium*	8	Bs. 69,00

\* Disponible solo para los usuarios del plan Básico.

Los usuarios del plan Básico +HBO tienen incluido el Paquete Premium "HBO Premium".

El Servicio de Acceso a Internet será provisto mediante la tecnología xDSL o GPON de acuerdo a factibilidad técnica.

Notas:

- Las Tarifas se cobran en Bolivianos (Bs.) e incluyen impuestos de Ley.
- Si la usuaria o usuario realiza un pago adelantado de seis o más meses, aplica la tarifa adelantada de acuerdo a la fórmula siguiente:  
 Tarifa adelantada (Bs.) = Tarifa (Bs.) \* cantidad de meses pagados por adelantado \* 0,9\*
- AXS Bolivia S.A. provee los AXS+ Box HD o AXS+ Box 4K en comodato o en venta.
- Como máximo se permite el uso en simultáneo de dos (2) dispositivos.
- El plan de 20 Mbps incluye el paquete HBO Premium por un mes.
- Planes de 35 Mbps, 45 Mbps y 55 Mbps incluyen el Paquete HBO Premium, los tres primeros meses.
- Planes de 60 Mbps o superiores, incluyen el Paquete HBO Premium, los seis primeros meses.
- Todos los usuarios de cualquier plan pueden acceder al contenido Play de AXS, en función al plan que tengan contratado.
- Los dispositivos móviles que hagan uso del servicio de sobre la red de telefonía celular, consumirán datos móviles.
- En caso de pérdida o reposición de algún componente del equipo provisto por AXS Bolivia S.A., el usuario deberá cancelar el valor del componente, de acuerdo al tarifario Servicios Adicionales y Otros Cargos o al tarifario de Servicios Adicionales para Acceso a Internet.
- Los servicios adicionales relacionados con la provisión del servicio de Internet se encuentran detallados en el tarifario de Servicios Adicionales del Servicio de Acceso a Internet.
- Instalaciones y Cambios de plan sujetos a verificación de factibilidad técnica por parte de AXS Bolivia S.A. y habiendo el usuario aceptado y cumplido con las condiciones administrativas que figuran en los documentos de adhesión. Estos cambios podrán requerir la firma de un nuevo Contrato de Adhesión al Servicio.
- El Contrato de Adhesión al Servicio, sus anexos y formularios suscritos entre partes, estarán sujetos a los Términos y Condiciones Generales para la Provisión de los Servicios de Distribución de Señales y de Acceso a Internet los cuales son parte integrante, indivisible e inseparable del contrato.

#### TARIFAS SERVICIOS ADICIONALES Y OTROS CARGOS DE DISTRIBUCIÓN DE SEÑALES IPTV + INTERNET

Tipo de Acceso: IPTV + Internet  
 Ciudad: La Paz / El Alto / Cochabamba / Santa Cruz  
 Modalidad de Pago: PRE PAGO / POST PAGO

##### SERVICIOS ADICIONALES Y OTROS CARGOS

Descripción	Tipo de Pago	Tarifa (Bs.)	Observaciones
Reposición Control remoto	Único por evento	59,00	
Reposición Adaptador de corriente AXS+ Box	Único por evento	25,00	
Metro de cable UTP excedente	Único	2,00	
Metro de cableado excedente	Único	2,50	
Reconexión IPTV + Internet	Único por evento	200,00	
Instalación de un AXS+ Box adicional	Único por evento	99,00	
Traslado Externo. Incluye hasta dos AXS+ Box	Único por evento	199,00	
Traslado Externo. Del tercer al cuarto AXS+ Box, por AXS+ Box.	Único por evento	99,00	
Traslado Interno de AXS+ Boxes	Único por evento	-	Sujeto a cotización por evento y en función a la cantidad de AXS+ Boxes a trasladar y material a usar
AXS+ Box HD en venta	Único	599,00	
AXS+ Box 4K en venta	Único	749,00	
Visita Técnica con Solución Puntual al problema Presentado.	Único por evento	77,00	Problemas atribuibles a la Red o Equipos de la usuaria o usuario o Solicitudes Extraordinarias no contempladas en trabajos regulares. Si se solucionan más de un problema no relacionado, el monto se aplica a cada una de las soluciones de manera independiente.
Configuración y Programación de Sistemas Cambio de Velocidades y Plan Tarifario	Único por evento	200,00	No aplica cuando se incrementa la facturación de la tarifa del servicio.

Nota: Las Tarifas se cobran en Bolivianos (Bs.) e incluyen impuestos de Ley.

# axs

Conectados con tu mundo

# LA CONEXIÓN

ENTRE TU NEGOCIO Y EL ÉXITO.



**ATT**  
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN  
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ESTA EMPRESA ESTÁ REGULADA  
Y FISCALIZADA POR LA ATT.

# axsCORP